

DERECHOS ECONOMICOS SOCIALES:

Economía:

Alzas entre un 4 y un 11,0% registró una serie de productos de consumo habitual entre el 1º y el 31 de Julio del presente año, según informó la Cámara de Comercio Minorista. Algunos de esos productos son el arroz, el azúcar a granel, los huevos, la carne de novillo y otros.

7.12.4.3.

(Ultimas Noticias. 02.08.84)

Un aumento experimentaron las quiebras durante el mes de Julio con respecto al mes anterior, de acuerdo a cifras proporcionadas por la Fiscalía Nacional de Quiebras. El total de empresas quebradas durante el mes de Julio fue de 23 contra 20 de Junio de 1984.

7.16.3.3.

(El Mercurio, 04.08.84)

Una variación del 0,9% registró el IPC durante el mes de Julio en relación al mes anterior, con lo que la inflación acumulada durante el año llega a un 7,5%.

7.12.3.1.

(El Mercurio, 04.08.84)

A un 24,7% alcanzó el índice de desocupación, considerando a las personas que trabajan en el PEM y POJH, según lo señaló el Ministro de Hacienda Luis Escobar.

8.3.3.

(La Tercera, 05.08.84)

Salud:

Editorial referida a la mortalidad infantil en que se señala que en los últimos 5 años el índice bajó en un 50% debido al énfasis de las políticas de salud del Gobierno.

10.10.

(El Mercurio, 01.08.84)

Editorial en que se señala que en Chile el 15% de los mayores de 15 años (1 millón 200 mil personas) son bebedores excesivos de alcohol, por lo cual reafirma lo dicho por el M. de Salud en torno a la creación de una Corporación Nacional Contra el Alcoholismo.

10.8.

(El Mercurio, 07.08.84)

Vivienda:

Un 70% de los pobladores del Campamento Raúl Silva Henríquez padece de enfermedades respiratorias, un 90% está afectado de una epidemia de sarna y hay un 56% de niños con problemas de desnutrición, según lo señalado por la encargada de salud del Campamento.

11.4.2.3.

(Radio Cooperativa, 01.08.84)

Reportaje realizado en la Población "Lo Hermida", muestra la realidad de las familias del sector, su pobreza, sus viviendas, su cesantía, su hambre. Incluye también entrevistas a pobladores y a miembros de una Olla Común.

12.6.3.

(La Segunda, 10.08.84)

Derechos Sindicales:

Los dirigentes sindicales Medina, Barrera y Estivales, entregaron al M. del Trabajo un documento en el que plantean al General Pinochet la necesidad de modificar la actual Legislación Laboral, la sindicalización de los empleados públicos y el suscribir convenios con la OIT, entre otras cosas.

8.5.5. (El Mercurio, 01.08.84)

El Comando de Democratización del Colegio de Profesores hizo llegar a la directiva de esa entidad una serie de proposiciones de reformas a los estatutos y al reglamento electoral del Colegio.

8.10.6. (Ultimas Noticias, 02.08.84)

El M. del Trabajo señaló que algunos de los 21 puntos planteados por R. Seguel en el petitorio entregado en La Moneda, representan un desconocimiento absoluto de la realidad de Chile y las posibilidades del país. Agregó que de dicho petitorio se había enterado por la prensa.

8.2.2. (La Segunda, 02.08.84)

El Presidente de la Federación de Trabajadores de la Pintura entregó una declaración en que pide un reajuste del 100% del IPC para todos los trabajadores que no renegocian colectivamente y que hace tres años no reciben ese beneficio.

8.5.4. (La Tercera, 03.08.84)

El presidente del Colegio de Terapeutas Ocupacionales A.G señaló que en una reciente elección para renovar 9 cargos del Directorio Nacional, se conformó la nueva directiva que actuará por un período de dos años y que esta quedó integrada por Soledad Bunger, Isabel Sepúlveda, Olga Véliz, Patricia Etchegaray, Viviana Larrea, Osmán Fernández, Alejandro Guajardo, Juan Jofré y ERICK LOBOS.

8.10.6. (La Tercera, 03.08.84)

El presidente del CNT R. Seguel denunció en Conferencia de Prensa que había sido amenazado de muerte por cuatro jóvenes uno de los cuales es hijo de un conocido agricultor de Rosario. Los hechos se desarrollaron en un Restaurant de Rancagua cuando Seguel se encontraba comiendo con su familia. Cabe destacar que en los incidentes estaba presente el Intendente de la VI Región, Coronel Eduardo Silva.

8.5.9. (La Tercera, 07.08.84)

Delegados del Colegio de Profesores hicieron saber su frustración por no haberse concretado aún el anunciado reajuste de sueldos a los maestros. Plantearon además que este aumento debe ser de por lo menos un 50% y que se debe establecer también un sueldo mínimo de 25 mil pesos.

8.10.6. (El Mercurio, 09.08.84)

Hace varios meses que el General Pinochet anunció modificaciones al Plan Laboral sin que hasta el momento se haya concretado. El propio M. del Trabajo reconoció que el D.L. 2.200 había evidenciado desequilibrios entre los cuales destacó la negociación colectiva.

8.4.1.3. (Ultimas Noticias, 13.08.84)

Mario Quintana quien reemplazará en el cargo de presidente de la Confederación de Taxistas de Chile a Juan Jara declaró que con la colaboración de los directivos y una buena coordinación con las autoridades se podrían resolver muchos de los problemas del gremio.

8.11.11. (Ultimas Noticias, 14.08.84)

R. Seguel y Manuel Bustos acompañaron hasta Iquique al Dirigente Pesquero Héctor Basualto quien regresó desde su relegación en el Sur del país. El objetivo de Seguel y Bustos fue demostrar su apoyo a Basualto y hacer incapió en que los dirigentes sindicales que sean relegados contarán con todo el apoyo de los trabajadores del país.

8.5.4.

(La Tercera, 14.08.84)

El Ministro del Trabajo en una declaración pública rechazó las afirmaciones formuladas en su contra por el Almirante Merino en las cuales se refería a lo no claro de la respuesta dada a la Junta de Gobierno ante consultas hechas a ese Titular respecto del D.L. 2.200. El Ministro señaló que "las declaraciones en mi contra las encuentro precipitadas y no las puedo aceptar."

8.2.2.

(El Mercurio, 15.08.84)

El CNT se dió una estructura mínima para abordar las nuevas tareas que se le presentan, entre ellas su participación en la Protesta Nacional programada para el 4 y 5 de Septiembre próximo. En la misma reunión acordaron participar en un Comando de Movilización Social junto a la A.D. y también señalaron su disconformidad por lo irrespetuoso de la interpretación que se le ha dado (por parte de un diario) a la visita del Cardenal Raúl Silva al Comando.

8.5.4.

(La Tercera, 15.08.84)

Pedro Monsalve, presidente de Conatrach, entregó un memorandum al M. del Trabajo en el cual se solicita un sueldo mínimo de 12 mil pesos y un 10% por cada boleto cortado. Se solicita además estudiar la dictación de un estatuto especial para los trabajadores de la locomoción colectiva que fije normas laborales y previsionales.

8.5.4.

(Ultimas Noticias, 15.08.84)

DERECHO A LA LIBERTAD DE MOVIMIENTOS:

Retorno de los Dirigentes del M.D.P. y su relegación:

- 01.08. El Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia Augusto Ramírez Ocampo, ordenó a la empresa aérea AVIANCA transportar a Santiago a tres chilenos expulsados de su país. La oficina de AVIANCA en Santiago había anunciado su negativa a transportar a los chilenos.
6.21. (La Tercera, 02.08.84)
- 04.08. Luego de reingresar al país, en vuelo procedente de Bogotá, los expulsados Luis Godoy, René Largo Farías y Osiel Núñez fueron relegados al Norte y al Sur. En declaración pública del Ministerio del Interior se señala que "los expulsados, se negaron a trasladarse a países socialistas y rehusaron aceptar el estatuto público de residencias temporales o asilados políticos en las Repúblicas de Colombia y Argentina". Se indicó que "el Gobierno ha ordenado que al reingresar al territorio nacional se les fije permanencia obligada en lugares donde causen el menor daño posible.
6.6.2. (Ultimas Noticias, 05.08.84)
- 05.08. A los siguientes lugares fueron enviados los relegados: Luis Godoy a Codpa; Rene Largo Farías en el pueblo de Cochrane, en la undécima Región; Osiel Núñez a la Isla de Melinka, frente a Quellón en Chiloé Continental;
6.6.2. (Ultimas Noticias, 06.08.84)
- 06.08. Jaime Castillo, presidente de la Comisión Chilena de Derechos Humanos señaló que las medidas adoptadas contra René Largo, Osiel Núñez y Luis Godoy pone "al desnudo la aberración humana y política del exilio".
6.6.2. (Ultimas Noticias, 07.08.84)

Exilio:

- 01.08. Manuel Bustos, presidente de la Coordinadora Nacional Sindical, interpuso un recurso de amparo en favor de cuatro dirigentes, Héctor Cuevas, Luis Meneses, Eduardo Rojas, Agustín Muñoz, quienes se encuentran con prohibición de ingreso al territorio nacional.
6.21. (Ultimas Noticias, 02.08.84)
- 08.08. El abogado Alfonso Insunza, señaló que tanto Jaime Insunza y Ortega estaban en el mismo predicamento que René Largo Farías, Osiel Núñez y Luis Godoy, en el sentido de que si fueran expulsados nuevamente, no aceptarían la medida.
6.21. (El Mercurio, 09.08.84)
- 13.08. Fue rechazado un Recurso de Amparo en favor del Grupo Folclórico Inti Illimani, que se había presentado en contra de la medida administrativa (art. 24 de la Constitución Política) de prohibición de ingreso al país.
6.21. (Ultimas Noticias, 14.08.84)
- También fue rechazado el recurso de amparo presentado por Manuel Bustos, en favor de varios dirigentes sindicales, que se encuentran en el exilio por orden administrativa. (Art. 24)
6.21. (Ultimas Noticias, 14.08.84)

- 14.08. La Corte Suprema revocó la resolución que acogió el recurso de amparo por el exiliado en Costa Rica, Eloy Martínez Torres. Una de las Salas de la Corte de Apelaciones había acogido dicho Recurso. El Gobierno utilizó el Art. 24 para insistir en el exilio de Eloy Martínez.
6.21. (El Mercurio, 15.08.84)

Relegados:

- 11.08. Un gran recibimiento brindaron los trabajadores iquiqueños al Presidente de la Federación Pesquera, Héctor Basualto, quien cumplió 90 días de relegación en la Isla Malinka. Basualto, al ser abordado por "La Tercera" se mostró emocionado por el recibimiento y señaló que "llegaba mas fortalecido que nunca para seguir luchando por los trabajadores y, que "esto es una muestra mas de que los trabajadores siguen confiando en su presidente".
6.6.2. (La Tercera, 12.08.84)

DERECHO DE OPINION Y EXPRESION:

- 9.08. Ministro Secretario General de Gobierno hizo entrega oficial de análisis del texto elaborado por la Comisión Especial que redactó el proyecto alternativo a la actual Ley de Prensa.
(El Mercurio, 10.08.84)
- 10.08. Emilio Filippi, director de Revista HOY, quedó definitivamente sobreseído por la supuesta infracción a la Ley de Seguridad del Estado, en fallo del Ministro Germán Valenzuela. El libelo se originó en una entrevista hecha por la revista, al Párroco de Viña del Mar Enrique Barilari.
(LUN, 11.08.84)
- 10.08. Un integrante de la comisión que elaboró el proyecto alternativo a la Ley de Prensa dijo que las observaciones entregadas por el Gobierno son tantas que "prácticamente ninguna de nuestras sugerencias fue acogida".
(LUN, 11.08.84)

DERECHO A LA PARTICIPACION POLITICA:

(Const. 80, Estado de Excepción)

Declaraciones de Gobierno:

- 01.08. El Presidente Pinochet reiteró que en Chile se va a cumplir con la Constitución Política "les guste o no". Preciso que las FF.AA. no pueden entregar el país de un día para otro porque sería el caos.
1.5.2.1. (La Nación)
- 04.08. Alfonso Márquez de la Plata, Secretario General de Gobierno, afirmó que el art. 24 transitorio seguirá siendo aplicado y en diferentes formas para asegurar la paz y tranquilidad del país.
1.8.2.1. (La Tercera)
- 04.08. El Director de Inteligencia del Ejército, Brigadier General Gustavo Rivera, expresó que el terrorismo político "procura amedrentar a pueblos y gobiernos" y que se precisa una "unidad férrea para combatir el flagelo del marxismo".
4.18. (El Mercurio)
- 07.08. El Ministro del Interior, Sergio Onofre Jarpa, aclaró que el Gobierno seguirá aplicando el art. 24, mientras éste sea necesario.
1.7.2.1. (El Mercurio)
- 07.08. Pinochet destacó la férrea unidad de las FF.AA. que "son la piedra fundamental del Chile que estamos construyendo".
1.5.2.1. (El Mercurio)
- 08.08. La Junta de Gobierno resolvió archivar los antecedentes de la contienda de competencia, debido a la inexistencia de discrepancias entre el Ejecutivo y los Tribunales de Justicia.
1.6.1.1. (El Mercurio)
- 08.08. En entrevista concedida a la Revista The New York Times, Pinochet reconoció que ha perdido apoyo popular, pero que continuará en el poder hasta, por lo menos, 1989. Aseguró que no aceleraría la transición hacia la democracia pese a las demandas de la oposición y de miembros de su propio gobierno. Enfatizó que no convocará a elecciones parlamentarias, ni municipales, ni tampoco designará un Congreso. Se comparó con los emperadores romanos, quienes eran políticos, pero también estrategas militares.
1.5.2.1. (La Segunda)
- 09.08. Pinochet envió una observación sobre el proyecto de partidos políticos, indicando la necesidad de dejar establecido que no podrá identificarse a las colectividades que se organicen con partidos existentes con anterioridad, con el objeto de que dichas colectividades no pretendan asumir su continuidad.
5.3.3. (El Mercurio)
- 11.08. El Almirante Carvajal, Ministro de Defensa y Subrogante del Interior, dijo que tiene "absoluta fé" en el proceso de transición y que el compromiso de llegar a la democracia plena es completamente serio.
1.7.2.1. (El Mercurio)
- 12.08. El Ministro del Interior, O. Jarpa, señaló en Quito, que Chile "avanza hacia la plenitud de la democracia, los poderes del Estado son independientes, hay respeto por los derechos humanos y no existen presos políticos".
1.7.2.1. (LUN)

- 14.08. C. Jarpa afirmó que sus declaraciones en Quito fueron mal interpretadas y que nunca ha tenido diferencias con el Presidente.
1.7.2.1. (La Nación)
- 15.08. El Ministro del Interior, señaló que existen planes violentistas para la protesta anunciada para los días 4 y 5 de Septiembre y recordó que el Gobierno permanentemente toma medidas adecuadas para mantener el orden.
1.7.2.1. (La Tercera)
- 15.08. El Canciller Jaime Del Valle manifestó que posiblemente no se seguirá aplicando el art. 24 transitorio después de las últimas experiencias y que el Ministerio del Interior cambiará de procedimiento.
4.2.2. (LUN)
- 16.08. El Subsecretario General de Gobierno, Teniente Coronel Carlos Krumm dijo que de acuerdo a encuestas realizadas periódicamente, éstas revelan que la popularidad de Pinochet "supera el cincuenta por ciento".
1.8.2.1. (El Mercurio)

Movimientos de apoyo al Gobierno:

- 03.08. Entre los acuerdos logrados para formar una Federación de Centro, integrada por el PN, Movimiento Liberal y Derecha Republicana, figura la necesidad de establecer un Gobierno Democrático elegido en forma en libre y la urgencia de modificar algunos aspectos de la Constitución.
3.6.1. (El Mercurio)
- 02.08. Jaime Tormo, miembro del ADENA, expresó que tiene la "certeza de que los plazos serán modificados sobre la base de que serán dictadas leyes políticas y de elecciones".
3.6.1. (El Mercurio)
- 04.08. Treinta personas suscribirán la presentación que se hará, por iniciativa de la UDI, ante el Tribunal Constitucional solicitando la ilegalidad del MDP, Jaime Guzmán dió a conocer que 81 mil firmas respaldan la presentación.
3.6.1. (El Mercurio)
- 05.08. Maximiano Errázuriz, de la UDI, al ser consultado sobre la relegación aplicada a los dirigentes del PC, se mostró "contrario a la aplicación excesiva del art. 24", debiendo ser los Tribunales de Justicia quienes resuelvan sobre las sanciones que corresponda aplicar a quienes atenten contra el orden vigente.
3.6.1. (LUN)
- 08.08. Armando Jaramillo, Vicepresidente de la Derecha Republicana, afirmó que existen conversaciones muy avanzadas con el PN y el Movimiento Liberal, con el objeto de formar una Federación de Centro.
3.6.2. (El Mercurio)
- 08.08. El PN en su voto político, reafirmó su línea de independencia frente al régimen, así como también la necesidad de que el Gobierno se comprometa en un proceso real y efectivo a la democracia.
3.6.1. (El Mercurio)

- 08.08. Germán Riesco, miembro de la comisión política del PN, dijo que debería haber una "apertura real y no aparente"; agregó que los partidos que hoy apoyan al gobierno -agrupados en el ADENA- van a terminar y morir con el actual régimen.
3.6.1. (LUN)
- Juan de Dios Carmona, presidente del ADENA, afirmó que ésta no es del gobierno ni para el gobierno, sino un conjunto de colectividades políticas que pactaron entre sí, con criterios comunes para enfrentar con realismo una transición a la democracia. Agrega, que no sienten temor de aparecer respaldando acciones de gobierno, porque piensan que son convenientes para el país.
(Ercilla N° 2558, 08-14.08.84)
- Germán Riesco, miembro del PN, refiriéndose a las declaraciones de Pinochet al New York Times, las calificó de lamentables, pues sería una "mantención a la fuerza". Refiriéndose al MUN, explica que nació de una pequeña escisión del PN, en torno a la persona del Ministro del Interior.
(Revista HOY N° 369, 15-19.08.84)
- 09.08. Pablo Rodríguez, dirigente del MAN, calificó la presentación de la UDI contra el MDP, como "un error jurídico lamentable", ya que el Tribunal Constitucional "sólo puede apreciar la ilegalidad de movimientos o partidos que existen legalmente, más no de aquellos que por mandato legal están prescritos".
3.6.1. (El Mercurio)
- 10.08. La UDI denunció la existencia de un plan comunista de reclutamiento de delincuentes comunes, para utilizarlos en acciones de agresión y amedrentamiento a la ciudadanía.
3.6.1. (El Mercurio)
- 10.08. El ADENA aún piensa en un Congreso Nacional, pese a las declaraciones formuladas por Pinochet a un diario norteamericano, mostrándose optimistas y confiados en el éxito que tendrá la proposición entregada por ellos al Ejecutivo y Legislativo.
3.6.1. (LUN)
- 10.08. Pablo Longueira, de la UDI, denunció una "acción permanente" de las "organizaciones próximas al Arzobispado de Santiago contra las políticas generales del Gobierno".
3.6.1. (LUN)
- 11.08. La Derecha Republicana, expresó que es inoficioso confiar en un diálogo con el Gobierno, pues éste no "ha pensado en mantenerlo con fines serios".
3.6.2. (La Tercera)
- 11.08. El MUN señaló que el funcionamiento de un Congreso anticipado es un paso esencial para la transición hacia la democracia, señala que en caso contrario se agravaría la difícil situación actual.
3.6.1. (LUN)
- 15.08. Javier Leturia manifestó que la UDI fue la primera en pedir un avance institucional; agregando que más importante que discutir sobre los plazos o modificaciones a la Constitución es aplicar instituciones que contempla la Constitución tales como la aplicación del art. 8 permanente, la participación comunal, regional y social, al igual que el desarrollo de las libertades personales y sociales.
3.6.1. (LUN)

- 15.08. Reacciones frente a declaraciones de O. Jarpa en Quito:
- Para el Movimiento Liberal las declaraciones de Jarpa en Quito reflejaron lo que había venido sosteniendo en torno a la materia y ahora, frente a las declaraciones del Presidente Pinochet, se retractó.
- Según el PN al plegarse Jarpa a lo expresado por Pinochet, en el sentido de que la Constitución del 80 seguirá inamovible, se deja de lado la política de apertura, que fuera una promesa que el Ministro hiciera al asumir el cargo.
1.7.2.1. (La Tercera)

Movimientos de oposición:

- 01.08. Bloques políticos de izquierda convocaron a una nueva protesta para los días 4 y 5 de Septiembre, sumándose a un llamado similar hecho por el MDP, Bloque Socialista y el PRODEN.
3.10. (LUN)
- 01.08. En reunión entre la AD y el CNT se lograron algunos acuerdos entre ellos la necesidad de formar una mesa de concertación social.
8.5.4. (LUN)
- 02.08. El PRODEN, MDP, Movimiento Social Demócrata, Bloque Socialista, Juventud Radical Revolucionaria y el PS (Briones) constituyeron la Mesa de Concertación Opositora.
3.6.5. (El Mercurio)
- 04.08. Entre los acuerdos del Pleno del PS. de Chile destacan: el reagrupamiento del movimiento popular, la construcción de la oposición nacional única; la formación de un "pacto constitucional al que adhieran todas las fuerzas políticas y sociales que hoy luchan contra la dictadura"; el reforzamiento de su presencia en el Comando Nacional de Movilización (integrado por la AD, CNT, Bloque Socialista y MDP) y por el fortalecimiento del CNT.
3.6.2. (La Tercera)
- 04.08. La Social Democracia, expresó que la Constitución del 80 es una realidad de la que no se puede sustraer, pero reconoció el derecho del pueblo para sustituir el texto por una Constitución efectivamente legítima y democrática.
3.6.2. (El Mercurio)
- 04.08. Durante una reunión sostenida entre la AD y el CNT se acordó que todos los actos de movilización pacífica se realicen "coordinados" entre los trabajadores y la dirigencia política.
8.5.4. (El Mercurio)
- 05.08. El PS (Briones) declaró que las modificaciones a la Constitución no aseguran la transición y que ésta sólo se producirá una vez terminado el actual gobierno.
3.6.2. (El Mercurio)
- 05.08. Andrés Zaldívar, en entrevista al Diario La Tercera, afirmó que si el régimen no cede a la apertura, el PDC debe llevar al país a un proceso de protesta permanente hasta culminar con la inmovilización de Chile.
3.6.2. (La Tercera)
- 09.08. Reacciones ante declaraciones de Pinochet al New York Times:
- Radomiro Tomic, "la terminante declaración de que no habrá elecciones antes de 1989, transforma en una indecencia el diálogo y la apertura".

- Carlos Briones, "esta declaración significa que todos los intentos que se están haciendo no tienen ninguna validez".
3.1.3. (LUN)
- 10.08. Gabriel Valdés se mostró contrario a la indicación hecha por el Ejecutivo, que prohíbe la continuidad jurídica o patrimonial de los partidos que hayan existido anteriormente, agregando que espera que los patrimonios perdidos les sean devueltos y, respecto a la prohibición de usar los antiguos nombres lo considera incindecible porque forman parte de la historia de Chile.
5.3.3. (LUN)
- 10.08. El Pacto Constitucional o Acuerdo Democrático, que plantea buscar un amplio acuerdo cívico sobre reformas a la Constitución del 80, presentado por Patricio Aylwin, fue respaldado por republicanos, radicales, socialdemócratas, y USOPO. El PS de Briones no se pronunció.
3.6.2. (LUN)
- 11.08. El New York Times comentó en su página editorial el régimen del General Pinochet, en un artículo llamado "El César de Chile en Blanco y Negro". La nota señala que Pinochet se comparó con "los mejores emperadores romanos" atribuyéndose un don para aplicar tácticas militares y sigilo para tomar decisiones políticas. El Times señala que pese a los esfuerzos de Pinochet, Chile cuenta con menos simpatías en Washington que el Gobierno Argentino.
1.5.2.1. (La Tercera)
- 12.08. El PS Briones rechazó la tesis de P. Aylwin sobre la Constitución del 80 y, en su reemplazo propone un "arco Constitucional" que es un acuerdo de las fuerzas políticas desde la derecha hasta el PC, para retornar a la democracia.
3.6.2. (LUN)
- 12.08. El primer consultivo nacional de la AD aprobó casi sin reparos el proyecto socio-económico preparado por Ricardo Lagos, denominado "Bases para un Acuerdo Nacional de Desarrollo Económico y Social para enfrentar la crisis y consolidar la democracia".
3.6.2. (LUN)

Iglesia:

- 01.08. Monseñor Santos expresó que los Obispos están dispuestos a volver a mediar en un diálogo de fuerzas políticas si éstas lo pidieran. Refiriéndose al documento "Evangelio, Ética y Política", manifestó su esperanza de que éste "sea leído con el ánimo de buscar una reconstrucción nacional".
16,1,3, (El Mercurio)
- 02.08. Monseñor Sergio Contreras precisó que a la Iglesia "no le corresponde dar recetas en el orden teórico del quehacer político, pero sí hacer ver como el Evangelio está cuestionando ese orden, para llevarlo a una mayor perfección".
16.5.3. (LUN)
- 04.08. Monseñor Tomás González dijo que el documento Evangelio, Ética y Política, tiene como finalidad que los chilenos "aprendamos nuevamente a Hacer política sana".
16.5.3.d. (El Mercurio)
- 16.08. Monñ. Fresno hizo un llamado a la solidaridad canalizada por el esfuerzo diario "por construir un mundo y un país donde se respete la dignidad del hombre, de su vida y de su cuerpo, y donde todas cosas esten a su servicio".
16.5.3.d. (El Mercurio)

DERECHO A LA LIBERTAD Y SEGURIDAD

Detenidos en Jornada "Chile Defiende la Vida":

- 02.08. Veintisiete personas fueron detenidas por Carabineros en la Plaza de Armas de Santiago, mientras realizaban una manifestación consistente en cantar la canción "Gracias a la Vida", que es el símbolo del acto "Chile Defiende la Vida" que distinguidas personalidades democráticas han convocado para el 09 de Agosto. En la Corte de Apelaciones fue interpuesto un Recurso de Amparo por ocho de los detenidos identificados como: Carmen Hertz, Ximena Taibo, Juanita Guerra, Guillermo Dávalos, Tegualda Marfull, Roberto Pizorno, Alfonso Leyton Verónica Paulle. Posteriormente las 13 mujeres y 14 hombres quedaron en libertad.
6.2.3. (El Mercurio, 03.08.84)
- 09.08. Trece personas fueron detenidas en Valparaíso cuando se efectuaba el acto convocado por la Iglesia "Chile Defiende la Vida". Todos ellos fueron puestos en libertad, quedando citados a los Juzgados de Policía Local por efectuar desórdenes en la vía pública. En los mismos incidentes siete personas sufrieron lesiones al intentar eludir la acción de Carabineros.
6.2.3. (La Segunda, 10.08.84)
- 09.08. El Subsecretario del Interior informó que durante la Jornada por la Vida hubo 14 lesionados, cuatro de ellos Carabineros, un muerto y 35 personas detenidas, los que posteriormente fueron dejados en libertad.
6.2.3. (El Mercurio, 11.08.84)
- 09.08. 32 personas fueron detenidas en Arica durante los actos de la Jornada por la Vida. De ellos 24 quedaron en libertad y ocho detenidos son acusados de infracción a la Ley de Seguridad del Estado.
6.2.3. (La Tercera, 12.08.84)
- 11.08. Cuarenta y tres personas de la Población 23 de Enero fueron detenidas por Carabineros, luego de acompañar los funerales de Hugo Bravo Fuentes, joven muerto al término de la "Jornada por la Vida". Los detenidos fueron interceptados por un numeroso contingente policial, trasladándolos a distintas unidades policiales. El diario "La Tercera" incluye nómina de los detenidos.
6.2.3. (LUN, La Tercera, 12.08.84)
- En libertad quedaron las cuarenta y ocho personas detenidas en los funerales del joven Hugo Bravo.
6.2.3. (El Mercurio, 13.08.84)

Detenidos en Valparaíso:

11.08. La Dirección Nacional de la Juventud Revolucionaria denunció la detención arbitraria e ilegal de Lila Elba Acuña Escudero quien fuera detenida en su domicilio del Cerro Los Placeres de Valparaíso.

6.2.3.

(LUN, 14.08.84)

12.08. Efectivos de la CNI detuvieron en el Cerro Los Placeres de Valparaíso a Fernando Tamayo Lazcano, Manuel Antonio Tamayo Tobar, Víctor Espinoza y otra persona no identificada en un operativo en el que fue muerto Luis Enrique Tamayo Lazcano. Abogados de la Comisión de Derechos Humanos de Valparaíso presentaron amparos por los detenidos.

6.2.3.

(LUN, 13.08.84)

Un Recurso de Amparo fue presentado en favor de ocho persona detenidas en Valparaíso, luego del allanamiento realizado por civiles no identificados en una vivienda del Cerro Esperanza. Los detenidos fueron identificados como Horacio Blanco Pavéz, Goldberg Villalón, Victoria Quinteros, Patricia Raddatz Torres, Juan Caro Dávila, Juan Carlos Soto, María Isabel Oviedo y una joven cuya identidad se ignora.

Por otra parte la Comisión de Derechos Humanos de Valparaíso presentó amparos en favor de Yuri Rojas Quinteros, de 20 años, Carlos Verdejo Galleguillos, estudiantes y por los trabajadores José Orlando Díaz y Víctor Castillo Galaz.

6.2.3.

(La Tercera, 13.08.84)

Diecinueve personas han sido detenidas por Agentes de la CNI en Valparaíso, informó la Intendencia Regional. De ellas nueve fueron puestas en libertad, luego de verificarse que no han tenido participación en actos terroristas. Estos son: José Rolando Díaz Sánchez, Víctor Rafael Castillo Galáz, Carlos Héctor Verdejo Galleguillos, Iván Rojas Quinteros, Juan Adolfo Goldberg Villalón, Patricia Carolina Raddatz Torres, María Victoria Quinteros Rosales, Carmen Ximena Monsalve Henríquez y Rolando Vicente Figueroa Romero.

6.2.3.

(El Mercurio, 14.08.84)

10-11.08. Los hermanos Horacio y Cristóbal Blanco Pérez estudiantes de Oceanografía de la U.C. de Valparaíso fueron detenidos por personal de la CNI. En el Cerro Esperanza de Valparaíso fue detenido Horacio junto a otras 4 personas y en la Comuna de La Reina, en Santiago, fue detenido su hermano Cristóbal. Junto a la detención los agentes de la CNI allanaron sus domicilios y el domicilio de otros parientes ubicados en Con-Con. Familiares han concurrido a los locales de la Central Nacional de Informaciones de Santiago y Valparaíso en los cuales se les ha negado que los afectados se encuentren allí.

6.2.3.

(Radio Chilena, 14.08.84)

Detención de Víctor Manuel Gómez Peña:

06.08. Un ayuno indefinido iniciaron doce pobladores, a raíz de la detención de Víctor Gómez Peña, quien fue aprehendido y baleado por Carabineros, a pocas cuadras de su hogar, en el Campamento Juan Francisco Fresno, el día 27 de Julio a las 10,30 horas.
6.2.3. (La Tercera, 07.08.84)

08.08. El Vicario de la Solidaridad, Ignacio Gutiérrez, solicitó a la Corte de Apelaciones, la designación de un Ministro en Visita para investigar la desaparición de Víctor Manuel Gómez Peña. Asimismo se presentó una querrela criminal contra quienes resulten culpables de su arresto y desaparición. Familiares del detenido recurrieron de amparo a los Tribunales y el Ministro del Interior informó que Gómez no figura entre los requeridos por esa Secretaría de Estado. Los esfuerzos por detectar el paradero del afectado no han dado resultados positivos hasta ahora.
6.2.3. (La Tercera, 09.08.84)

El Magistrado Hernán Correa fue designado Ministro en Visita para investigar la detención de Víctor Gómez, la petición fue solicitada por su hermana Nora y respaldada por el Vicario de la Solidaridad Ignacio Gutiérrez.
6.2.3. (La Tercera, 10.08.84)

09.08. Cinco pobladores ingresaron a la Embajada de Canadá en Santiago, solicitando la intervención del Embajador Clayton Bullis para obtener información del paradero del joven Gómez.
6.2.3. (El Mercurio, 10.08.84)

10.08. Catorce días de cautiverio, esposado y vendados los ojos, fue mantenido el joven Víctor Gómez, según relató luego de ser liberado por sus captores que se movilizaban en un auto rojo sin patente.
6.2.3. (LUN, 11.08.84)

Después de tomarle declaraciones el Ministro que investiga la desaparición del poblador Víctor Gómez, ordenó la reclusión de éste por el delito de quebrantamiento de condena, en otro proceso en el cual se encontraba condenado a 541 días de presidio y en libertad bajo fianza, ya que el afectado no se presentó a firmar mientras fue mantenido en cautiverio. Gómez fue ingresado a la Cárcel de San Miguel.
6.2.3. (La Segunda, 14.08.84)

Detenidos en Pudahuel:

26.07. Cuarenta y cinco personas han sido detenidas a raíz de incidentes registrados en Pudahuel, lugar en el que murió el Teniente de Carabineros Julio Alberto Allende Ovalle, de ellos se mantienen once personas privadas de su libertad, según informaciones de la Vicaría de la Solidaridad.
6.2.3. (El Mercurio, 05.08.84)

03.08. La joven Alejandra Flores Lara, de 19 años, fue detenida por Carabineros y acusada de estar implicada en la muerte del Teniente Julio Allende. Según informaciones del diario, la joven habría participado directamente en los hechos, donde murió el oficial de Carabineros.
6.2.3. (El Mercurio, 06.08.84)

La Corte de Apelaciones ordenó pedir informe al Ministerio del Interior, en relación a un Recurso de Amparo, en favor de Ana Alejandra Flores Lara y denegó la petición de los recurrentes para que la joven fuera traída a presencia del Tribunal y luego fuera enviada a la Asistencia Pública para certificar su estado de salud.

El Ministerio del Interior, en decreto exento amplió el plazo legal de detención de 5 días, al máximo de 20, a cinco personas aprehendidas durante los incidentes registrados en la Comuna de Pudahuel. Los afectados son Marcos Hernández Rozas, Eduardo Pinto Caro, Marcos Quiero Latorre, Roberto Gálvez Chacano y Claudio Gómez Jaque.
6.2.3. (El Mercurio, 07.08.84)

Una persona identificada como Juan Carlos Otárola Castillo es buscada por Carabineros, ya que se le vincula con la muerte del Teniente Allende. Otárola estuvo relegado en 1974 en Pisagua, y es acusado además de haber participado en el asalto al joyero Víctor Troncoso Roa, ocurrido el 16 de Julio.
6.2.3. (La Nación, 07.08.84)

Siete son los detenidos en torno al caso del Teniente Julio Allende. Ellos son: Ana Flores Lara, conviviente de uno de los presuntos autores de los disparos fatales, identificado como Jorge Echeverría Gutiérrez, Roberto Gálvez Chacano, Marcos Quiero Latorre, Marco Aurelio Hernández Rozas, Eduardo Pinto Caro, Claudio Antonio Gómez Jaque y Cristian Rocco Henríquez.
6.2.3. (La Tercera, 07.08.84)

Los padres de Alejandra Flores en carta dirigida a "El Mercurio" niegan las informaciones aparecidas en ese matutino y que informaban que la afectada habría disparado en contra del Teniente Julio Allende. Señalan sus familiares que la joven se encontraba la noche de los hechos en su hogar junto a su familia. Agrega la nota, que posteriormente, el 31 de Julio, Alejandra fue detenida por Carabineros, siendo liberada al día siguiente con visibles huellas de haber sido brutalmente golpeada y torturada. Termina la misiva señalando que fue nuevamente detenida el 3 de Agosto, siendo ubicada solo el 5 de Agosto en la 6° Comisaría de Carabineros donde permanece sin saberse los motivos.
6.2.3. (El Mercurio, 08.08.84)

La cónyuge de Juan Carlos Otárola Castillo, denunció la desaparición de su marido, luego de presentarse voluntariamente a declarar ante el Fiscal que investiga la muerte del Teniente Allende. Señala Ana Luisa Sudy, que Otárola fue interrogado durante una hora y media y luego fue dejado en libertad por falta de méritos. Al retirarse de la Fiscalía se percata- ron que un grupo de personas, funcionarios de investigaciones esperaba al afectado. La familia se retiró sola del lugar, siendo interceptada por dos automóviles, quienes no pudieron detener a Otárola que había quedado en la Fiscalía. Agrega Ana Luisa Sudy que "hasta ahora no ha aparecido y no sabemos donde puede estar".

6.2.3.

(LUN, 09.08.84)

Luego de ser interrogados acerca de la muerte del Teniente Allende quedaron incomunicados Roberto Gálvez Chacano y Claudio Antonio Gómez. Los otros tres detenidos fueron dejados en libre plática. Se trata de Ana Flores Lara, Eduardo Pinto Caro y Marco Aurelio Hernández Rozasa.

6.2.3.

(LUN, 11.08.84)

Por tenencia ilegal de explosivos fueron encargados reos Roberto Gálvez Chacano y Claudio Antonio Gómez Jaque. Los afectados habían sido detenidos a raíz de la muerte del Teniente de Carabineros Julio Allende, ocurrida en Pudahuel. Los otros tres detenidos, Ana Flores, Eduardo Pinto y Marco Hernández, quedaron en libertad incondicional.

6.5.3.

(LUN, 15.08.84)

Detenidos:

- 01.08. Un Recurso de Amparo fue interpuesto en favor del obrero Manuel Iván López Fuentes, de 21 años, quien fue detenido y golpeado por Carabineros, quienes allanaron el domicilio del afectado en busca de un menor cuya tuición se haya en litigio. Luego de ser detenido, el joven López, fue trasladado a la 22a. Comisaría de Quinta Normal, quedando a disposición de la Fiscalía Militar por supuesto "maltrato de obra a un Carabinero de servicio".
6.2.3. (LUN, 04.08.84)
- 03.08. Cinco hombres armados secuestraron desde su domicilio en Villa Los Cobres, de Macul, al joven Germán Ricardo Llanca González, de 20 años, señalaron sus familiares que los desconocidos no explicaron el porqué de los arrestos solo dijeron que al afectado le gustaba colocar bombas.
6.2.3. (El Mercurio, 05.08.84)
- En la 18a. Comisaría, incomunicado y a disposición de la CNI, se encuentra el joven Germán Llanca, según informaron sus familiares, quienes aseguran que están desconcertados, ya que el afectado no se ha metido en nada y no es terrorista, ni nada que se parezca.
6.2.3. (LUN, 06.08.84)
- 10.08. El Sacerdote Mariano Puga recurrió de amparo en favor de Angel René Ramírez Peña y Héctor Benjamín González Sepúlveda, detenidos por civiles que no quisieron identificarse, ni mostrar orden de allanamiento. En el acto los aprehensores se llevaron el bolso del sacerdote, razón por la cual éste recurrió de amparo preventivo en su favor.
6.2.3. (LUN, 11.08.84)
- 11.08. Un Recurso de Amparo fue presentado en favor del profesor Luis Valenzuela Sclorza, quien fue detenido por desconocidos en su domicilio.
6.2.3. (LUN, 14.08.84)
- El poblador Gerardo Carvacho Gómez, de 27 años, fué detenido^{ooo} cuando huía con una caja de alimentos sustraídos a un camión que sufrió un volcamiento en el sector Agua Santa, en Viña del Mar. En el incidente una poblada de mas de cien personas se abalanzó sobre el vehículo para llevarse los alimentos. En su huída Carvacho fue herido, siendo trasladado en calidad de detenido al Hospital Gustavo Fricke.
6.2.3. (LUN, 15.08.84)
- 14.08. Cerca de medio centenar de detenidos se registraron en las Comunas de San Miguel y La Granja, a raíz de un intento de Paro Comunal realizado en esos sectores. En la Población Joao Goulart fueron detenidas, cuatro personas, entre ellas se encuentran los hermanos Ernesto y Víctor Peña.

Procesados:

El profesor Alberto Gauthier Urzúa, fue condenado a 41 días de presidio, remitido por un año bajo control del Patronato Nacional de Reos, por la Ley de Seguridad del Estado. Otros cuatro procesados fueron sobreseídos. Los cinco afectados fueron detenidos el 10 de Mayo y se concertaban para realizar una acción de agitación y propaganda; que se llevaría a efecto el 11 de Mayo.

6.5.3.

(LUN, 01.08.84)

Un Recurso de Queja fue presentado contra el Fiscal Militar de Temuco por tres personas encargadas reos luego de ser detenidas y acusadas de presuntos actos violentistas. Se trata de Iván Saldaño Sandoval, de 19 años, Aída Baeza, de 27 años y Nelson Armando Rodríguez, de 23 años. Saldaño está acusado de porte y tenencia ilegal de armas y los dos últimos por alentar la formación de grupos subversivos.

6.5.3.

(La Segunda, 14.08.84)

El ex parlamentario Jorge Lavandero fue encargado reo, como presunto autor de los delitos de ofensa al Coronel de Ejército, José Jaime Fernando Darrigrandi Márquez, y a personal de la CNI.

El abogado defensor de Lavandero, expresó que este último quedó en libertad, después de ser notificado, ya que los delitos que se le imputan no son susceptibles de prisión preventiva. Jorge Lavandero enfrenta otro proceso en el Juzgado del Crimen, originado por querrela presentada en su contra por el Coronel Darrigrandi, por injurias, a raíz de las declaraciones formuladas a la Revista "Análisis".

6.5.3.

(El Mercurio, 04.08.84)

Proceso por muerte del General Carol Urzúa.

La extradición de Elba Duarte Valle y Jaime Rolando Yovanovich Prieto, actualmente en Cuba y de José Aguilera Suazo, quien se encuentra en Bélgica, solicitó el Comandante de la Segunda División de Ejército, Brigadier General Samuel Rojas Pérez.

Las tres personas por las cuales se solicita su extradición están acusadas de haber participado en la muerte del General Carol Urzúa y sus dos escoltas.

La Corte Suprema ordenó la suspensión del procedimiento de Tiempo de Guerra en el caso Urzúa hasta que el Tribunal máximo falle el fondo de un recurso de inaplicabilidad interpuesto por el abogado defensor de Hugo Jorge Marchant Moya.

6.14.2.

(El Mercurio, 07.08.84)

DERECHOS CULTURALES EDUCACION Y CULTURA

Conflicto Universidad Católica:

- 01.08. La Comisión de Decanos de la U.C. entrevista a doce alumnos que apelaron de la sanción, éstos reiteraron que "no hemos venido a arrepentirnos" y que "junto al deseo de volver a estudiar, seguiremos tratando de que las cosas de la Universidad cambien".
Por su parte el Nuncio Apostólico, Monseñor Angelo Sodano, dijo que hacía votos para que los jóvenes reconozcan sus errores y pongan fin a una situación que se prolonga demasiado.
13.3.4. (El Mercurio, 02.08.84)
- 02.08. Sin hacer declaraciones, al cumplir 30 días de huelga de hambre, permanecieron los cuatro jóvenes que reclaman por la medida de expulsión en la Universidad Católica. Los cuatro estudiantes permanecen en la Parroquia San Roque, reclamando su reintegro en forma incondicional y la salida del Rector Jorge Swett de su cargo.
13.3.9. (La Tercera, 02.08.84)
- 02.08. La Corte Suprema ordenó a la Corte de Apelaciones conocer un recurso de protección presentado por un grupo de Académicos de la Universidad Católica, en contra del Párroco de San Roque, Gerardo Wheelan. La presentación pide a los Tribunales que arbitre las medidas legales tendientes a poner término al ayuno y se establezca la responsabilidad de quienes ayudan a los huelguistas por aparecer estos últimos como cometiendo el presunto delito de "cooperación para el suicidio".
13.3.4. (La Nación, 02.08.84)
- 02.08. Los cuatro alumnos en huelga de hambre aceptaron ser trasladados a la Posta Central. Advirtieron al abandonar el templo que "eso no significa que demos término al ayuno". Un fallo de la Corte ordena además notificar al Párroco de San Roque que se abstenga de prestar colaboración y hospedaje a los ayunantes. En otro punto el Tribunal ordena la suspensión inmediata de la huelga de hambre.
13.3.9. (La Tercera, 03.08.84)
- 03.08. El Párroco de San Roque, Gerard Wheelan, pidió protección policial contra amenazas anónimas que anuncian el incendio de su casa de oración.
16.3.4. (La Tercera, 03.08.84)
- 03.08. El Consejo Superior de la Universidad Católica rechazó las apelaciones de 12 alumnos expulsados del plantel, pero favoreció a seis de los mismos sustituyéndoles la medida por la de suspensión por dos semestres, en atención a sus buenos antecedentes académicos.
Otros ocho alumnos se automarginaron del proceso de apelaciones, por lo que sus expulsiones también quedaron a firme. Por su parte los alumnos hicieron saber su descontento y anunciaron que denunciarán la medida ante la comunidad universitaria, a fin de seguir luchando hasta conseguir el reintegro total de los expulsados. Asimismo señalaron que la huelga de hambre de cuatro alumnos continúa en la Posta Central.
13.3.9. (El Mercurio, 04.08.84)
- 04.08. El Vicario General del Arzobispado de Santiago, Monseñor Cristian Precht, lamentó que algunos alumnos de la Universidad Católica no hayan sido reincorporados, pero que estos tienen la posibilidad de apelar ante la Santa Sede.

Con respecto al movimiento "Poder Popular" que funciona en la Universidad dijo que son un "grupo muy inflexible. Su manera de pensar es que las cosas se solucionan exacerbando los conflictos".

13.3.9.

(El Mercurio, 05.08.84)

06.08. El Sacerdote Ronaldo Muñoz elaboró un documento llamado "Universidad Católica, pecado social de la Iglesia", en el critica la conducción de la Universidad Católica y atribuye responsabilidades de su situación al Vaticano. Proximamente será recibido por Monseñor Francisco Fresno, con el objeto de explicarle su circular.

16.3.4.

(El Mercurio, 06.08.84)

07.08. El estudiante expulsado Manuel Peña Tapia, uno de los cuatro ayunantes, abandona la Posta Central retirándose voluntariamente de la huelga de hambre.

13.3.9.

(El Mercurio, 08.08.84)

07.08. Glen Odgers, uno de los expulsados de la U.C., manifestó que: "Nosotros estamos porque termine la huelga de hambre de nuestros compañeros. Creemos que lo que hemos logrado es suficiente para no sacrificar una vida". Agregó que las movilizaciones deben sustituir a los ayunantes y que hay que buscar otros caminos para el reintegro de los expulsados.

13.3.9.

(La Tercera, 08.08.84)

09.08. Patricio Ponce, uno de los expulsados de la U.C., abandonó el ayuno trasladándose a su domicilio. Simultáneamente los otros exonerados, Edgardo Busquets y Julio César Ibarra, decidieron reanudar su alimentación en la Posta Central. Por otra parte la Corte de Apelaciones acogió un recurso de protección interpuesto por profesores de Derecho de la U.C., a fin de que el Tribunal declarara ilegal la huelga de hambre.

13.3.9.

(El Mercurio, 10.08.84)

09.08. Edgardo Busquets, uno de los ayunantes, declaró que se puso fin a la huelga "porque hemos conseguido logros suficientes especialmente el compromiso masivo de estudiantes y profesores de la Universidad Católica de continuar la lucha que hemos llevado hasta acá".

13.3.9.

(La Tercera, 10.08.84)

09.08. El Nuncio Apostólico, Monseñor Angelo Sodano, informó que los estudiantes expulsados de la Universidad Católica, que no fueron reintegrados, enviaron una carta a Su Santidad Juan Pablo II. Agregó que ello no constituía una alternativa ni una instancia académica.

13.3.9.

(Las Últimas Noticias,
10.08.84)

10.08. Los ex-huelguistas de hambre abandonaron la Posta Central, en declaración pública critican fuertemente a la Iglesia, al Poder Judicial y a los organizadores de la Jornada Por la Vida y advirtieron que nadie influyó en su decisión de abandonar el ayuno.

13.3.9.

(La Segunda, 10.08.84)

11.08. Un "ayuno bíblico" de cuarenta horas están realizando unos cuarenta estudiantes y profesores de la Universidad Católica, en la Parroquia San Roque. El objetivo es reiterar la legitimidad de la lucha que se está dando en la Universidad Católica, para comprometerse a continuar la acción y lograr una Universidad más Católica, y para "pensar" nuevas actividades que permitan el reintegro de todos los alumnos expulsados.

13.3.9.

(La Tercera, 11.08.84)

- 11.08. La Asociación de Académicos de la Universidad de Chile, expresó que el problema de la U.C. rebasó los límites internos de la Universidad y que revela una crisis profunda de la convivencia universitaria. Precisaron que ésta se manifiesta en la falta de diálogo y mecanismos de participación que permitan plantear las discrepancias que se producen en la Universidad.
13.3.4. (LUN, 11.08.84)
- 11.08. Su propósito de continuar en la lucha para conseguir su reintegro incondicional a la Universidad, pese a haber terminado la huelga de hambre, dieron a conocer en conferencia de prensa los ex ayunantes de la U.C. Explicaron que depusieron su actitud porque "era preferible seguir con vida para hacer conciencia", en conjunto con el pueblo, de nuestros planteamientos". Enjuiciaron a la Iglesia Católica "por haberse situado en el medio del problema" y "permitir y avalar la represión en el ámbito universitario". También criticaron a personalidades políticas y personalidades "que parecieron solidarizar con nosotros, pero en el momento de la verdad prefirieron no llegar a nada concreto, para no comprometerse demasiado".
13.3.9. (La Tercera, 12.08.84)
- 12.08. Los integrantes de la Coordinadora de Centros de Alumnos Democráticos de la Universidad Católica anunciaron que pedirán una reunión extraordinaria del Consejo de Presidentes de la Federación de Estudiantes para conocer su respuesta a la proposición de plebiscito que reformará los estatutos de la elección de ese organismo.
13.3.9. (LUN, 13.08.84)
- 13.08. El Rector Jorge Swett, manifestó que no habrá sanciones contra los alumnos que realizaron una huelga de hambre y que emitieron duros juicios contra la autoridad. Enfatizó, asimismo, que el artículo 41 de disciplina no será derogado. Señaló también que los estudiantes sienten al afirmar que en la Universidad existe una estructura represiva avalada por la Iglesia.
13.3.4. (El Mercurio, 14.08.84)
- 14.08. Sergio Gaete, Decano de Derecho de la Universidad Católica explicó que el movimiento que propuso llamado "Corporación de Defensa Permanente de la Integridad Esencial de la Pontificia Universidad Católica de Chile", es un movimiento "carente de un contenido ideológico", pero sí era un rayado "de la cancha universitaria en donde hacer el juego de la confrontación académica de las ideas".
13.3.4. (LUN, 15.08.84)
- 15.08. Plena acogida encontraron los integrantes de la Coordinadora de Centros de Alumnos Democráticos, entre los Dirigentes de la FEUC, para discutir la posibilidad de reformar la Federación. La Coordinadora pidió, en Junio, que se realizará un plebiscito para sondear la posición del alumnado sobre esta materia.
13.3.9. (LUN, 15.08.84)



Arzobispado de Santiago
Vicaría de la Solidaridad
CENTRO DE DOCUMENTACION

RESUMEN DE PRENSA

Segunda quincena agosto 1984.

TITULARES

- * NUEVE MUERTOS EN SUPUESTOS ENFRENTAMIENTOS SOLO A DOS SEMANAS DESPUES DE LA JORNADA POR LA VIDA.

A pocos días de realizada la Jornada por la Vida, diversos operativos de servicios de seguridad dejaron un saldo de muertos y heridos en distintos puntos del país, lo que versiones oficiales denominaron otra vez "enfrentamientos". Numerosos testigos coinciden en señalar que no hubo tales enfrentamientos y que las personas afectadas habrían sido asesinadas en lugares públicos. Los antecedentes fueron entregados a los Tribunales de Justicia para el esclarecimiento de los hechos.

- * ARZOBISPO DE CONCEPCION MONSEÑOR SANTOS SOLICITA MINISTRO EN VISITA para investigar muerte de tres personas en esa ciudad.
- * OBISPO DE VALDIVIA MONSEÑOR ALEJANDRO JIMENEZ SEÑALA QUE SOLO DIOS ES DUEÑO DE LA VIDA, que ningún grupo humano puede disponer de la vida propia o ajena.
- * ARZOBISPO DE SANTIAGO MONSEÑOR FRESNO HIZO UN LLAMADO A LA CORDURA Y A DESTERRAR LA VIOLENCIA.
- * POR FALTA DE MERITOS QUEDO EN LIBERTAD INCONDICIONAL ANA FLORES, acusada de complicidad en la muerte del Teniente Julio Allende en julio pasado. Ana Flores denunció haber sido torturada en un cuartel de la C.N.I.
- * MOVIMIENTO "SEBASTIAN ACEVEDO" SOLICITO AL MINISTRO DEL INTERIOR UN PRONUNCIAMIENTO CONTRA LA TORTURA.
- * RECTOR DE UNIVERSIDAD DE CHILE SE COMPROMETIO A REINTEGRAR LOCALES Y FINANCIAMIENTO A CENTROS DE ALUMNOS.
- * IGLESIA DEFIENDE A VICARIA DE LA SOLIDARIDAD Y EL DERECHO DE DEFENSA ANTE ATAQUES DEL GENERAL PINOCHET.

RESUMEN DE PRENSA

Segunda quincena de agosto 1984.

<u>INDICE</u>	<u>Página</u>
I.- DERECHO A LA VIDA INTEGRIDAD FISICA Y MORAL	
- Muertes en Santiago, Concepción, Valdivia y Los Angeles.	
- Heridos en manifestaciones	
- Amedrentamiento.	
- Apremios ilegítimos.	1
II.- DERECHO A LA LIBERTAD, SEGURIDAD	
- Detenciones en Valparaíso.	
- Detenciones en San Felipe y Los Andes.	
- Detenciones en Santiago, Concepción, Valdivia, Los Angeles y Temuco.	
- Proceso contra Aníbal Palma.	
- Allanamientos.	
- Procesados.	5
III.- DERECHO A LA LIBERTAD DE MOVIMIENTO	
- Exilio.	
- Relegación.	11
IV.- DERECHO ASOCIACION Y REUNION	12
V.- DERECHO DE OPINION Y EXPRESION	12
VI.- DERECHOS ECONÓMICOS Y SOCIALES	14
VII.- DERECHOS SINDICALES	15
VIII.- DERECHOS CULTURALES, EDUCACION Y CUL- TURA	18
IX.- DERECHO A LA PARTICIPACION POLITICA	
- Llamado a la protesta los días 4 y 5.	
- Gobierno.	
- Movimientos de Apoyo al Gobierno.	
- Movimientos de Oposición.	21
X.- PINOCHET SE REFIERE A LA ACCION DE LA VICARIA DE LA SOLIDARIDAD	29

I. DERECHO A LA VIDA INTEGRIDAD FISICA Y MORAL.

Muertes en Santiago, Concepción, Valdivia y Los Angeles.

23.08. Tres personas murieron en un supuesto enfrentamiento con agentes de la C.N.I., uno de los muertos fue identificado como Guido Sepúlveda Ferreira, de 33 años, el que había sido alcanzado por una bala loca. En comunicado de la Central Nacional de Informaciones se informa que éstos fueron interceptados luego de asaltar la armería italiana, ubicada en calle Arturo Prat de Santiago. Otro extremista fue herido y luego detenido por agentes de la C.N.I. En Valdivia dos personas murieron en otro supuesto enfrentamiento con personal de la C.N.I., según las informaciones un tercero habría huido. En Los Angeles una persona fue abatida por funcionarios de la C.N.I., quienes posteriormente allanaron su domicilio, encontrándose en ella, según informaciones oficiales, material subversivo. En Concepción la C.N.I. dio a conocer la muerte de tres personas en supuestos enfrentamientos ocurridos en el sector Huálpencillo, el primero de ellos, donde tres o cuatro personas que se movilizaban en vehículos y repartían panfletos fueron sorprendidos por agentes de seguridad, produciéndose una balacera donde murió una persona identificada como Alberto Aedo Arias, de 30 años. El segundo enfrentamiento se habría producido cerca de las 16 horas en el sector Vega Monumental, en Lorenzo Arenas, cuando Carabineros, según informaciones oficiales, interceptó un taxibus Concepción Talcahuano, donde se movilizaban como pasajeros dos personas quienes se habrían enfrentado a las fuerzas policiales, resultando muertos.

6.9.2.

(La Tercera, LUN, La Nación,
El Mercurio 24.08.84)

Testigos de los sucesos ocurridos en Concepción señalan que las dos personas muertas en el sector Lorenzo Arenas, fueron obligadas a descender del bus por la policía y que al bajar llevaban sus manos en alto, pero que igual fueron blanco de los disparos de los agentes. Por otra parte, el chofer del taxibus señaló que fue interceptado por la policía, obligando a los pasajeros a bajar del taxibus paralar bombas lacrimógenas en el interior de él, bajando luego a las dos personas abatidas, los que no portaban ningún paquete extraño.

6.9.2.

(El Sur 24.08.84)

Versiones de testigos que difieren de las versiones entregadas por la policía, indican que Luciano Aedo, muerto en el sector Hualpencillo, en Talcahuano, era perseguido por varios civiles que viajaban armados en automóviles que registraban patentes de otras comunas, como es el caso de comunas de Cartagena y Providencia y que enseguida se vio que se le disparó por la espalda y una vez muerto se atravesó su cuerpo en la calle, tirándosele panfletos encima y sus mismos captores y asesinos lo fotografiaron de ese modo.

Con respecto al segundo supuesto enfrentamiento ocurrido en Concepción, las versiones de testigos difieren nuevamente de la versión oficial entregada por la policía. Testigos señalan que los muertos en el sector Lorenzo Arenas, quienes fueron conminados a descender del bus, fueron baleados, luego de bajar con las manos en alto, sin que me-

diara provocación, ni menos un intento de defenderse.

6.9.2. (Radio Chilena 24.08.84)

Como Rogelio Humberto Lavia de la Fuente, de 31 años de edad y Raúl Jaime Divisatos Vetrucola, de 24 años, fueron identificados los dos personas muertas en un supuesto enfrentamiento con ladrones en Valdivia.

6.9.2. (La Tercera 24.08.84)

Un segundo enfrentamiento ocurrió en Valdivia con resultado de una persona muerta y un herido grave. El comunicado de la C.N.I. indica que personal de servicio fue atacado con armas de fuego, mientras procedía a allanar un inmueble ubicado en la calle Rubén Darío 643, de esa ciudad, con el resultado de un muerto y un herido.

6.9.2. (La Tercera 25.08.84)

Monseñor Fresno hizo un llamado a la cordura, a que todos trabajemos para solucionar los problemas no en base a la violencia, sino a un buen entendimiento y ruega a Dios para que estas barbaridades no continúen.

6.9.2. (La Tercera 25.08.84)

El Obispo de la Diócesis de Valdivia, Monseñor Alejandro Jiménez emitió una declaración en la que señala que sólo Dios es el dueño de la vida, ningún grupo humano puede disponer de la vida propia, ni de la ajena, ni para amenazarla ni quitarla. El Obispo manifiesta que las muertes ocurridas en su Diócesis a pocos días de la jornada por la vida, no puede dejarnos indiferentes, la inmensa mayoría silenciosa quiere información verdadera, seguridad auténtica y un cambio profundo de las nuevas costumbres que se están enquistando como un cuerpo extraño en nuestra sociedad, y son tan ajenas al alma de Chile.

6.9.2. (Radio Chilena 27.08.84)

En Conferencia de Prensa el Arzobispo de Concepción, Monseñor José Manuel Santos, informó de la presentación hecha solicitando se designe un ministro extraordinario para que investigue los hechos ocurridos en la Zona el pasado jueves 23 de agosto. Señaló el Obispo que existen dos versiones que son muy diferentes, una, de testigos que han presenciado los hechos, y otra, la versión oficial. Agregó el Obispo que la Iglesia no defiende el terrorismo, ni de la izquierda, ni de la derecha, ni el terrorismo que usa la C.N.I. Al final de la Conferencia de Prensa se señaló que el Pleno de la Corte de Apelaciones, rechazó la solicitud del Arzobispo, quien señaló que recurrirá a la Corte Suprema.

6.9.2. (Radio Chilena 28.08.84)

Fuentes policiales identificaron como Julio César Oliva Villalobos, de 39 años, y Roberto Homero González Lizana, de 37 años, a las personas muertas en supuestos enfrentamientos con fuerzas de seguridad, luego del asalto a tres armerías de Santiago. El herido en esos enfrentamientos, quien permanece en el Hospital Barros Luco, fue identificado como Ricardo Patricio Hermosilla Díaz, de 35 años.

6.9.2. (La Tercera 28.08.84)

La Intendencia de la VIII Región emitió un comunicado en el que dio a conocer la identidad de los muertos en supuestos enfrentamientos ocurridos en el sector de Lorenzo Arenas, en Concepción y en la ciudad de Los Angeles. Estos son Mario Ernesto Mujica Barros, Mario Octavio Lagos Rodríguez y Nelson Adrián Herrera Riveros.

6.9.2. (La Nación 28.08.84)

La información oficial de las autoridades de Valdivia señala la identidad de los muertos en supuestos enfrentamientos ocurridos en esa ciudad. Ellos son: Rogelio Tapia de la Fuente, Raúl Barrientos Matamala y Juan José Bencompte Andreu, éste último abatido en la calle Rubén Darío, de esa ciudad.

6.9.2. (La Tercera 28.08.84)

Personal de seguridad informó que la identidad de la persona abatida en la calle Rubén Darío, de Valdivia, es Roberto Romero Lizana.

6.9.2. (LUN 26.08.84)

Abogados DC de Concepción solicitarán la designación de un Ministro en visita para investigar las muertes de tres personas ocurrida en Concepción y Talcahuano.

6.9.2. (El Mercurio 27.08.84)

El abogado Jorge Ovalle señaló que el país tiene derecho a exigir a las autoridades claridad absoluta acerca de los presuntos enfrentamientos ocurridos en el país. El profesional rechazó la violencia y el terrorismo, pero también rechazó la violencia ejercida por el Gobierno.

6.9.2. (Radio Chilena 28.08.84)

El Colegio de Ingenieros Forestales, Consejo Regional Valdivia, rechazó el procedimiento empleado por los organismos de seguridad, y que significó la muerte de su colega Rogelio Tapia.

6.9.2. (LUN 29.08.84)

El Arzobispo de Concepción, monseñor Santos, anunció que recurrirá directamente a la Corte Suprema, para que sea el máximo tribunal quien conozca y adopte las medidas que sean precedentes para lograr el esclarecimiento total de los hechos que culminaron con la muerte de tres personas en dudosos enfrentamientos.

6.9.2. (El Mercurio 30.08.84)

Muertos

El estudiante de tercer año de Psicología de la Universidad de la Frontera, en Temuco, Marcos Vega Contreras, de 21 años, murió a consecuencia de las graves heridas sufridas al estallar una bomba que manipulaba en su hogar, según informó carabineros. El hecho se registró a las 0.10 horas agregando que en el hogar se encontraron panfletos y leyendas subversivas.

6.9.2. (La Tercera 16.08.84)

14.08. Un automovilista desconocido disparó y dio muerte al joven Marcelo Riquelme Lemus, de 17 años, el hecho ocurrió en las esquinas de Lo Hermida con Los molineros, en la comuna de Nuñoa, mientras en el lugar se levantaban barricadas y se cobraba peaje a los automovilistas que por el sector pasaban. En los hechos quedó herido otro joven identificado como Omar Guzmán Sepúlveda, de 16 años.

6.9.2. (La Tercera 16.08.84)

El Vicario de la Zona Oriente, monseñor Mario Garfias, elevó una fuerte protesta por la muerte del joven Marcelo Augusto Riquelme, señalando que hay una clara desproporción entre piedras y balas y pidió que todos colaboremos en defensa de la vida y que se tratarán de crear las condiciones objetivas que hagan realmente posibles y cuidar las relaciones entre los chilenos.

6.9.2. (Radio Cooperativa 17.08.84)

El Magistrado Alberto Novoa, que investiga el caso de María Loreco Castillo, señaló que la investigación se encuentra prácticamente agotada y se espera la entrega de algunos antecedentes para cerrar el sumario.
6.9.2. (La Segunda 17.08.84)

La Corte Suprema no dio lugar a una petición formulada por la abogada Patricia Weller, para que se designe un ministro en visita que investigue la muerte en supuestos enfrentamientos, del profesor Néstor Patricio Sobarzo Núñez y de otras tres personas.
6.9.2. (El Mercurio 18.08.84)

La Corte de Apelaciones confirmó la resolución que encarga reo por complicidad en los delitos de homicidio y lesiones graves al ex Alcalde de Pudahuel, Eduardo Bajut Aguirre.
17. (La Nación 25.08.84)

La Corte de Apelaciones, confirmó la resolución del Ministro en visita que investiga la muerte de Tucapel Jiménez, en la cual había denegado encargar reo a cinco personas, cuatro de las cuales estuvieron algunos días detenidas, como lo habían solicitado los querellantes del caso.
17.4. (LUN 22.08.84)

El Director de la C.N.I. en carta enviada al diario "Las Últimas Noticias" niega que Galvarino Aucoril Hernández, vinculado al proceso por el homicidio de Tucapel Jiménez, haya pertenecido a la C.N.I.
2.6.5. (LUN 18.08.84)

El ex Prefecto de Investigaciones del Área Metropolitana, Juan Salinas Ortiz, no se presentó a declarar ante el Ministro en visita para el caso COVEMA, Alberto Echavarría. El magistrado informó que el prefecto no había sido ubicado, pues en la actualidad reside fuera de Santiago.
17.3. (La Segunda 21.08.84)

Heridos

14.08. 28 personas resultaron heridas, la mayoría por impactos de balines en los incidentes registrados en la Población La Victoria, durante la protesta comunal convocada en San Miguel. El Sacerdote Pierre Dubois señaló que las fuerzas policiales no discriminaron en su acción represiva, llegando a golpear a un menor de 6 años de edad, hecho ocurrido en el interior de su hogar.
6.2.3. (Radio Cooperativa 16.08.84)

14.08. Un joven de 16 años identificado como Omar Guzmán Sepúlveda, fue baleado en un muslo durante los incidentes registrados en el sector Lo Hermida, de Nuñoa. En el sector se levantaban barricadas y jóvenes cobraban peaje a los automovilistas y desde el interior de un vehículo pequeño rojo, al que se le lanzaron pedradas, el conductor detuvo su marcha, e hizo tres disparos hiriendo al joven Guzmán y dando muerte a otro joven identificado como Marcelo Riquelme Lemus.
6.9.2. (La Tercera 16.08.84)

Dos personas resultaron heridas en Pudahuel. El primero de ellos fue identificado como Alejandro Enrique Retamal Sepúlveda, de 38 años. (El diario no indica las circunstancias en que fue herido ni la gravedad de ellas). El segundo fue identificado como José Alberto Soto Farfán, quien fue alcanzado por la detonación de un artefacto explosivo.
6.2.3. (La Nación 29.08.84)

Un Recurso de Amparo preventivo fue presentado en favor del estudiante universitario de Valparaíso, Yuri Rojas. El joven fue detenido por la C.N.I. y luego liberado por falta de méritos, debiendo ser hospitalizado en Santiago debido al mal estado físico en que quedó producto de las torturas sufridas.

6.2.3.

(Radio Chilena 18.08.84)

El Dirigente Demócrata Cristiano José di Giorgio presentó una denuncia contra Carabineros por las agresiones sufridas mientras participaba en la jornada "Chile defiende la vida". En el escrito se solicita al Fiscal Militar que sancione a los responsables de la agresión, de acuerdo a lo establecido en la Ley Penal.

3.10.

(El Mercurio 18.08.84)

Amedrentamientos

Elementos desconocidos amenazaron de muerte al dirigente de los comerciantes Gilberto Cadia. Junto a él han sido amenazados otros dirigentes del gremio, quienes señalaron que los amedrentamientos podrían deberse al anuncio y citación para una asamblea, donde se denunciará públicamente las presiones que están recibiendo, luego de señalar que adherirán a las protestas a efectuarse en días venideros.

6.20.

(La Tercera 29.08.84)

II. - DERECHO A LA LIBERTAD Y SEGURIDAD

Detenidos en Valparaíso

A disposición de la Fiscalía Militar de Valparaíso quedaron detenidos Juan Carlos Goicovich y Juan Carlos Dávila León, ambos están acusados por infracción a la Ley de Control de Armas y Explosivos.

En libertad quedaron los detenidos Jorge Efraín López Ibáñez y Víctor Eduardo Espinoza Silva, al igual que Lila Arenas Escudero, ésta última liberada el 14 de agosto.

6.2.3.

(La Tercera 17.08.84)

Cinco estudiantes de la Universidad Católica de Valparaíso detenidos por personal de la C.N.I. se encuentran recluidos en la Cárcel Pública de esa ciudad en calidad de incomunicados, después de prestar declaración en la Fiscalía Militar y Naval. Ellos son los hermanos Horacio y Cristóbal Blanco Pavez; Felipe Federichi, Juan Carlos Dávila e Igor Goicovich, éstos dos últimos acusados de infringir la Ley de Control de Armas. Abogados de la Comisión de Derechos Humanos señalaron que se encuentra desaparecida la estudiante de Servicio Social de la U.C. de Valparaíso, Nancy González Miranda, de 22 años, existe preocupación por esa joven debido a que ha sido operada del corazón dos veces, su hogar en Vina del Mar fue allanado por personal de la C.N.I.

6.2.3.

(Radio Cooperativa 17.08.84)

Cinco estudiantes fueron encargados reos por la Fiscalía Militar como presuntos autores de tenencia ilegal de armas y explosivos: Estos fueron identificados como: Horacio y Cristóbal Blanco Pavez, Juan Dávila León, Igor Goicovich y Manuel Tamayo Tobar. Todos ellos fueron detenidos en Valparaíso por Servicios de Seguridad.

El estudiante Eduardo Federichi Lara fue puesto de disposición del Juzgado del Crimen de Valparaíso, por su participación como autor de asalto y saqueo al supermercado "Hipos" del Cerro Los Placeres, hecho ocurrido en junio último.

6.5.3.

(Radio Cooperativa 23.08.84)

Detenidos en San Felipe y Los Andes

Nueve pobladores de San Felipe y Los Andes fueron detenidos por Carabineros y efectivos de seguridad. Todo comenzó con la detención de Adriana Rojas Bustamante, a la que se acusó de posesión de estupefacientes, el hijo de la mujer, Enrique Bosco, fue detenido por las mismas causas.

6.2.3.

(LUN 27.08.84)

Aún se desconoce el paradero de cinco de las nueve personas detenidas por civiles en la ciudad de San Felipe. Los aprehendidos, cuyo paradero se desconoce son Augusto Bulnes Vera, Luis Pérez Vidal, Luis Hormazábal y Víctor Gustavo Caballero Rivas. Otros dos detenidos Adriana Rojas y su hijo Enrique Bosco, fueron llevados a declarar a la Fiscalía de San Felipe, mientras que en Los Andes permanece detenida, ignorándose dónde, Guadalupe Vargas Martínez y en Valparaíso Mirna Cortez Miranda.

6.2.3.

(Radio Cooperativa 27.08.84)

Cuatro personas fueron puestas a disposición de la Fiscalía Militar de San Felipe acusados de participar en atentados extremistas. Los afectados son: Víctor Gustavo Caballero Astudillo, Leonel Arnoldo Gallardo, Luis Fernando Contreras Contreras y Guadalupe Vargas Ramírez.

6.5.3.

(La Nación 30.08.84)

Detenciones en Santiago, Concepción, Valdivia, Los Angeles y Temuco

23.08

El profesor Edgardo Cid Escobar, de 35 años, se encuentra desaparecido luego de ser detenido por funcionarios de seguridad durante los allanamientos realizados en la ciudad de Los Angeles.

6.2.3.

(La Tercera 25.08.84)

La detención de una mujer en la ciudad de Concepción, fue informada por la Intendencia Regional. El comunicado señala que la afectada fue aprehendida en un allanamiento en la casa de Pedro de Oña 135, la información agrega que en el lugar se encontraron armas y material subversivo.

6.2.3.

(La Tercera 25.08.84)

Abogados del Departamento de Derechos Humanos del Arzobispado de Concepción interpusieron Recursos de Amparo en favor de cinco personas detenidas a raíz de los allanamientos practicados en la zona. Los recursos favorecen a Nelson Herrera, habitante de calle Pudeto 2755, su esposa Patricia Zalaquett y la hija de tres años Javiera. Los otros detenidos son Lidia Baltra y su hija María del Pilar Martínez, ambas fueron detenidas en allanamiento practicado en Pedro de Oña 135, Lorenzo Arenas.

6.2.3.

(LUN 25.08.84)

En la Posta del Hospital Barros Luco permanece detenida una persona herida a bala en un tiroteo registrado el 23 de agosto. Esta persona que fue identificada como Ricardo Hermosilla Díaz, fue llevado hasta el hospital por el cura párroco de la Iglesia Santa Cristina, Padre Hernán Correa, quien señaló que el afectado fue dejado en las puertas del templo por desconocidos que dijeron que requería atención médica de urgencia.

6.2.3.

(La Tercera 25.08.84)

Numerosas personas han sido detenidas en Temuco en allanamientos realizados por efectivos de seguridad, en el lugar se encontró información acerca de personas y marcha de la Iglesia Católica, documentos de Obispos Chilenos, una guía de la Iglesia de Chile, entre otros.

6.2.3.

(Canal 7 26.08.84)

El Intendente Subrogante de la VIII Región señaló que no es efectivo que la menor Javiera Herrera Zalaquett, de tres años estuviera detenida o escondida, precisó que se encuentra en custodia en el hogar de Carabineros y que se trató de ubicar a sus familiares sin lograrlo. La niña es hija de Patricia Zalaquett, detenida por la C.N.I. y de Nelson Herrera, muerto en el sector Lorenzo Arenas, de Concepción.
6.2.3. (LUN 26.08.84)

Dos personas detenidas en Concepción durante los operativos realizados por funcionarios de seguridad, fueron trasladados a Santiago para ser interrogados por personal de la C.N.I.
6.2.3. (La Nación 26.08.84)

- 24.08. Efectivos de seguridad detuvieron en un allanamiento realizado en la población "Huichache Sur", de Temuco, a un matrimonio, a quienes se les acusa de ser extremistas y tener en su hogar bombas cazabobos, una de las cuales destruyó la vivienda que habitaban. Los afectados fueron identificados como José Reilaf y Carmen Cayupi.
6.2.3. (LUN 26.08.84)

Efectivos de seguridad allanaron la casa ubicada en San Ignacio 2915, en San Miguel, donde habita el matrimonio Quintana - Contreras. Los agentes llegaron al lugar pidiendo fotocopias del hijo Luis Quintana, de 25 años. El personal de seguridad mantuvo aislada a toda la familia mientras allanaban, haciendo subir posteriormente al dueño de casa, al segundo piso, donde dijeron haber encontrado explosivos y un plano para asaltar las armerías. Todo esto fue calificado como un show por el dueño de casa, al cual obligaron además a firmar un papel que certificaba el hallazgo de explosivos. La familia ha presentado un Recurso de Amparo en favor de Luis Quintana, al cual no ha sido posible ubicar aún.
6.2.3. (Radio Chilena 27.08.84)

Abogados de Concepción hicieron una presentación a la Corte de Apelaciones en la que solicitan que uno de los Ministros se constituya en el local de la C.N.I. y constate la permanencia allí de Patricia Zalaquett. Además de esta presentación fueron interpuestos Recursos de Amparo en favor del estudiante Alejandro Alfredo Berstein Rotger, de 22 años, quien había sido detenido en el allanamiento de Alonso Ovalle 2921, y de Carlos Bastías Bastías, pescador artesanal de Coronel. En el allanamiento realizado en Nápoles 3346 del sector Haulpencillo, la anciana Ester Flores Arias, ratificó que fueron detenidos una mujer llamada María Elena y su marido Oscar.
6.2.3. (LUN 28.08.84)

- 23.08. La ciudadana alemana, residente en Valdivia, Alexandra Roswita Gnan, cuyo domicilio fuera allanado por efectivos de seguridad, desmintió las imputaciones hechas en el sentido de tener implicancias en el MIR. Señala la ciudadana alemana que la filmación aparecida en televisión en la cual se le acusa del hallazgo de explosivos es falsa, ya que las imágenes no correspondían a las de su hogar.
6.3.4. (LUN 28.08.84)

- 24.08. El Partido Humanista denunció la detención de cinco de sus militantes, entre los que se cuenta el miembro de la Comisión Política, José Feres, los detenidos fueron trasladados a la 1ª. Comisaría de Carabineros, donde fueron interrogados, vejados y golpeados, siendo posteriormente liberados, previa firma de una declaración en que se los señalaba como sospechosos de asalto a una armería.
6.2.3. (La Tercera 25.08.84)

Un total de seis personas detenidas y diversos allanamientos se han realizado en diversos puntos del país por agentes de seguridad. Entre los aprehendidos se encuentra Miguel Barrientos Matamala, hermano de Raúl Barrientos, uno de los muertos en el puente Estrecoilla, de Valdivia.
6.2.3. (El Mercurio 23.08.84)

Familiares de Luis Quintana expresaron la preocupación por la falta de noticias tenida acerca del afectado, luego del allanamiento realizado a su hogar. Los parientes del aprehendido señalaron que presentaron todos los antecedentes al Fiscal Militar Francisco Baghetti, quien les confirmó verbalmente que Luis Quintana estaba en poder de la C.N.I.
6.2.3 (La Tercera 30.08.84)

El Presidente del Colegio de Periodistas, Ignacio González Camus interpuso un Recurso de Amparo en favor de Humberto Carrasco Tapia, quien fue aludido en informaciones de prensa sobre un comunicado de la Intendencia de la Octava Región, en la que se le responsabiliza de la planificación en el extranjero "del accionar subversivo en Chile para 1984".
6.20. (LUN 29.08.84)

La Ministra María Cristina Aquereque, fue designada para que se constituya en el cuartel de la C.N.I. en Concepción ubicado en calle Pedro de Valdivia 701.
6.2.3. (Radio Cooperativa 29.08.84)

La Ministra María Cristina Aquereque se constituyó en el cuartel de la C.N.I. de Concepción, informó que Ignacio Vidaurrazaga Manríquez no se encuentra detenido en ese lugar, y, que María Soledad Aranguiz Cruz se encontraría detenida en el local de la C.N.I. de Temuco. Con respecto a Patricia Zalaquett Daher, y Alejandro Berstein Rever se informó que fueron llevados a la Fiscalía Militar a declarar.
6.2.3. (Radio Chilena 29.08.84)

Tres personas se encuentran procesadas en la Fiscalía Militar de Valdivia, por la Ley de Control de Armas. Los detenidos son Fernando Barrientos Matamala, José Orlando Burgos Saavedra y Mario Arcadio Uribe Ampuero, quienes se encuentran en la Cárcel local. En la Corte de Apelaciones fue presentado un amparo en favor de José Orlando Burgos.
6.9.2. (El Mercurio 30.08.84)

La profesora alemana Roswita Gnan hará abandono del país. La decisión fue adoptada "por su propia voluntad", después de haber sido sindicada como perteneciente a una célula del MIR, desbaratada por la C.N.I., y a raíz de informaciones propaladas en tal sentido por la T.V.
6.3.4. (LUN 30.08.84)

Dos personas fueron puestas a disposición de la Fiscalía Militar de Concepción. Se trata de Miguel Octavio Barriga Gutiérrez y María Isolina Arroyo Soto. También estas dos personas se encuentran reclamadas por un tribunal castrense de Temuco por sus presuntas implicaciones en un atentado contra un funcionario de la C.N.I.
6.5.3. (La Nación 31.08.84)

El Fiscal Militar Francisco Baghetti encargó reo a Ricardo Hermosilla Díaz, como presunto miembro de un grupo de combate armado y presunto autor de robo con violencia.
6.5.3. (LUN 31.08.84)

Ante la Corte Marcial fue interpuesto un Recurso de Amparo en favor de Luis Quintana Contreras, recluido en una depen

dencia de la C.N.I. La detención ocurrió el 23 del presente, o antes, y hasta la fecha no ha sido puesto a disposición de ningún tribunal.
6.2.3. (La Tercera 31.08.84)

Detenidos

14.08. Un menor de 10 años de edad fue detenido en la población La Victoria, de San Miguel, durante una "protesta comunal". El joven recuperó su libertad gracias a la intervención del Padre Pierre Dubois.
6.2.3. (Radio Cooperativa 16.08.84)

14.08. Por sus presuntas implicaciones en la muerte del estudiante de Tomuco, Margos Vega Contreras, fue detenido Fernando Retamal, el que arrendaba una casa junto a su amigo.
6.9.2. (La Tercera 16.08.84)

En un allanamiento realizado en el Campamento Manuel Rodríguez, de la ciudad de Osorno, Carabineros procedió a detener a un número indeterminado de pobladores.
6.3.4. (Radio Chilena 25.08.84)

25.08. La CTC informó que en la localidad de Diego de Almagro "fue violentado" el domicilio del director del Sindicato N° 6 de El Salvador, Gustavo Rivera Suárez, ese mismo día fue detenido el hijo mayor en calidad de sospechoso.
6.2.3. (LUN 31.08.84)

28.08. Cerca de 30 detenidos se registraron en el Centro de Santiago como consecuencia del llamado hecho por la Coordinadora Metropolitana de pobladores a una "marcha del hambre".
6.2.3. (LUN 29.08.84)

28.08. Un total de seis detenidos se registraron en Recoleta, los primeros cuatro entre los que se cuentan dos menores de edad, fueron puestos a disposición de la Fiscalía Militar. De los dos menores de edad sólo fueron reveladas sus iniciales, los otros dos fueron identificados como América del Carmen Zamorano Ovalle y Ernesto Eduardo Escobar Cananza. Las otras dos personas, quienes fueron acusados de alterar el orden público son, Manuel Albornoz Meneses y Sergio Gutiérrez Videla.
6.2.3. (LUN 29.08.84)

30.08. La Confederación de Trabajadores del Cobre, informó que fue detenido el director del Sindicato Industrial de Potrillo, Luis Pizarro.
6.2.3. (LUN 31.08.84)

Proceso de Aníbal Palma

29.08. Detenido en libre plática, quedó el político Radical, Aníbal Palma, luego de regresar al país. Palma fue notificado de la encargatoria de reo, como supuesto autor de malversación de caudales públicos. El magistrado le concedió posteriormente la libertad bajo fianza con consulta a la Corte de Apelaciones.
6.5.3. (El Mercurio 30.08.84)

El dirigente Radical, Aníbal Palma, se mostró convencido de que pronto se hará justicia y que quedará absuelto de los cargos que se le imputan. Palma, que se encuentra en el Anexo Capuchinos, señaló que podría haber esperado algunos meses hasta que se enterara el plazo de prescripción, pero que eso habría significado eludir responsabilidades y renunciar al derecho a defenderse.
3.6.2. (La Tercera 31.08.84)

Amparo Preventivo

El dirigente de CODEJU, Javier Saez, presentó un recurso de amparo preventivo en su favor, por cuanto se encuentra amenazado en su derecho a la libertad y seguridad personal. Señala en el escrito que civiles no identificados llegaron a su domicilio con el objeto de entregarle una "citación", negándose a dejarla con su familia, ya que manifestaron que tenían que entregarla personalmente.

6.2.0. (LUN 30.08.84)

Apremios Ilegítimos

Ana Flores Lara relata las dos detenciones sufridas, en las cuales se la acusaba de complicidad en la muerte del Teniente de Carabineros, Julio Ovalle, ocurrida en Pudahuel. Señala los apremios físicos sufridos en un cuartel de la C.N.I., donde la sometieron a largos interrogatorios y le aplicaron corriente en diversas partes del cuerpo.

6.2.3. (LUN 17.08.84)

Un comunicado de la C.N.I. desmiente que Ana Flores haya sido sometida a apremios ilegítimos, ya que funcionarios de ese organismo no participaron en su detención, ni en las diligencias destinadas a esclarecer la muerte del Teniente Ovalle.

2.6.5. (LUN 18.08.84)

En carta dirigida a "El Mercurio", miembros de Comunidades de Vida Cristiana relatan la detención sufrida el 9 de agosto, luego de participar en la jornada "Chile defiende la vida". En este relato señalan los malos tratos sufridos al momento de su detención y luego en el interior del bus policial.

6.2.3. (El Mercurio 27.08.84)

Allanamientos

Cerca de diez individuos que no se identificaron allanan la sede del Partido Radical y donde funciona la Alianza Democrática. Los sujetos se llevaron casi un millón de instructivos para la protesta y documentos, además de los carnets de identidad de los que allí se encontraban.

6.3.4. (LUN 30.08.84)

Procesados

Aproximadamente 20 procesos en que se investigan conductas supuestamente terroristas, está instruyendo la Ministra en visita, Marta Ossa. Entre los casos se encuentra el relacionado con Hugo Marchant Moya, Jorge Palma Donoso y Carlos Araneda Miranda. Estas tres personas enfrentan otro proceso por su supuesta participación en el asesinato del Intendente de Santiago Carol Urzúa y de sus dos escoltas.

6.5.3. (El Mercurio 31.08.84)

En libertad incondicional por falta de méritos quedó Germán Llanca González, de 20 años, quien fue detenido e involucrado en la muerte del Teniente Julio Ovalle.

6.5.3. (LUN 18.08.84)

El gobierno presentó un requerimiento contra presuntos infractores a la Ley de Seguridad del Estado. El primer requerimiento inculpa a Sergio Gutiérrez Videla y Manuel de Lourdes Albornoz Meneses. El segundo libelo es contra 20 personas que se encuentran detenidas en la Primera Comisaría de Carabineros. (El diario incluye nómina de detenidos).

6.5.3. (LUN 31.08.84)

El Ministerio del Interior interpuso ante la Corte de Apelaciones un requerimiento contra una persona a quien identifica con dos posibles identidades, Víctor Manuel González Millanes o Víctor Manuel González Zamora, a quien acusa de presunta autor de ingreso clandestino al país.
6.5.3. (LUN 30.08.84)

El Ministerio del Interior presentó un requerimiento contra el dirigente Manuel Bustos Huerta, como presunto infractor a la Ley de Seguridad del Estado.
8.5.9. (El Mercurio 31.08.84)

Familiares de presos políticos se quejaron por las acciones de hostigamiento que realiza personal de Gendarmería, durante los días de visita. Entre las acciones que realizan gendarmes se encuentra la hostilización a los familiares, las trabas que se les pone al ingreso de alimentos, frutas y material de lectura.
6.5.3. (Radio Cooperativa 28.08.84)

30.08. Una manifestación efectuaron los familiares de procesados por delitos políticos, en la puerta de la Corte de Apelaciones.
6.5.3. (La Tercera 31.08.84)

III.- DERECHO A LA LIBERTAD DE MOVIMIENTO

18.08. Máximo Pacheco en declaraciones que hizo en "Las Ultimas Noticias" estimó en 163.686 los exiliados, que esperan volver al país y agrega el número de exiliado por país.
6.1.9.

22.08. Aníbal Palma, comunicó que decidió retornar al país la semana próxima, aunque supone que será arrestado por supuesta malversación de dinero público, cuando era Subsecretario de Relaciones Exteriores en el gobierno del Presidente Salvador Allende.
6.21. (La Tercera 28.08.84)

27.08. La primera Sala de la Corte Suprema confirmó por la unanimidad de sus miembros, el rechazo al recurso de amparo en favor de los integrantes del conjunto Inti Illimani, quienes se encuentran exiliados en Italia.
6.21. (La Tercera 28.08.84)

28.08. La Quinta Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago, rechazó un amparo preventivo en favor de Inzunza y Ortega, quienes tienen órdenes de arresto y expulsión.
6.21. (El Mercurio 28.08.84)

29.08. Retornó al país Aníbal Palma, luego de permanecer en el exilio durante 8 años. Al momento de llegar fue arrestado por Investigaciones, quienes lo pusieron a disposición del Segundo Juzgado del Crimen, por un proceso de malversación de fondos públicos que había pendiente. Luego de prestar declaraciones Aníbal Palma, pasó al anexo Capuchinos donde quedó detenido.

El juez que instruye el proceso, lo dejó en libertad bajo fianza, previa consulta a la Corte de Apelaciones.
6.21. (Ultimas Noticias 30.08.84)

Relegaciones

18.08. La Comisión de Derechos Humanos denunció que el relegado, Luis Godoy, "fue lanzado a la calle por Carabineros de la única hostería del pueblo de Godpa en el que cumple la pe-

na dispuesta por el gobierno, por resolución administrativa.

6.6.2.

(La Tercera 19.08.84)

- 25.08. La Gobernación de Arica reconsideró la medida de abandono de la Hostería de Codpa, de Luis Godoy Gómez, después de conversaciones con autoridades del Comité de Derechos Humanos de dicha ciudad.

6.6.2.

(La Tercera 25.08.84)

- 25.08. La doctora Paz Rojas entregó antecedentes en los que denuncia, los continuos amedrentamientos y amenazas que sufre el Sacerdote Rafael Maroto relegado en Tongoy. Entre las amenazas se cuenta que el lugar donde se encuentra va a ser allanado.

6.6.2.

(Radio Cooperativa 25.08.84)

IV .- DERECHO DE ASOCIACION Y REUNION

- 22.08. El Jefe de la Zona en Estado de Emergencia de la Región Metropolitana y Provincia de San Antonio, Mayor General René Vidal, no autorizó la realización de la asamblea sindical solicitada por los dirigentes de Lan - Chile, Pedro Araya y Aquiles Mercade. El encuentro estaba previsto en el Teatro Cariola.

6.19.

(Ultimas Noticias 23.08.84)

- 28.08. El Jefe de la Zona de Emergencia, Mayor General René Vidal, no autorizó una reunión que iba a hacer la Asociación de Educadores de Chile AGECH.

6.19.

(Radio Cooperativa)

- 29.08. El Jefe de la Zona de Emergencia, Mayor General René Vidal, denegó el permiso solicitado por el Comando Nacional de Trabajadores para una concentración en el Teatro Caupolicán.

6.19.

(La Tercera 30.08.84)

V.- DERECHO DE OPINION Y EXPRESION

- 17.08. La Asociación de Corresponsales de la Prensa Extranjera en Chile envió al Ministro Secretario General de Gobierno una carta donde califican de "desafío profesional" la versión entregada por ese Ministerio de la conferencia de prensa sostenida con esos periodistas por el General Augusto Pinochet. Los corresponsales señalan que el texto no fue completo, ya que "omitió extensas declaraciones sobre su casa en Melocotón, acusaciones contra el Vicario de la Solidaridad, una larga conversación sobre relaciones con los Estados Unidos y un sinnúmero de observaciones aisladas de alto interés. Además, el texto lleva frases enteras que no pronunció el Presidente y que tampoco se parecen a sus palabras. Sus comentarios sobre varios asuntos importantes fueron suavizados notablemente".

15.3.

(LUN 18.08.84)

- 18.08. El Presidente del Colegio de Periodistas, Ignacio González Camus, calificó la versión oficial de dicha conferencia de prensa como una trasgresión a la ética.

15.3.

(Radio Cooperativa 18.08.84)

- 17.08. En editorial "Solución a un problema", se recomienda una legislación que equilibre adecuadamente la protección de

la vida privada con el indispensable caudal informativo que actúa como el mejor elemento fiscalizador de la función pública.

15.3.

(La Segunda 17.08.84)

- 17.08. Dirigentes de la Asociación Nacional de la Prensa (ANAP) y la Asociación de Radiodifusores de Chile (ARCHI) comunicaron conjuntamente que sus esfuerzos se dieron por concluidos respecto a la sustitución de las normas de la Ley 18.313, señalando que "corresponde ahora al Gobierno decidir si acepta nuestra bien fundada sugerencia o prefiere un texto legal que la opinión pública repudia". Los dirigentes expresaron oralmente su preocupación por la libertad de expresión ante el rechazo por los abogados de gobierno de las observaciones entregadas por la Comisión para ese fin constituida.

15.3.

(Mercurio, Tercera 18.08.84)

- 20.08. Editorial "Libertad de Expresión" recuerda la sorpresa producida a comienzos de año cuando se dictó la Ley 18.313 inmediatamente después que el gobierno había solicitado opiniones respecto a la Ley 16.643 sobre abusos de publicidad, agregando que se está haciendo "primar una ética de convicción, desinteresada de las consecuencias, por sobre una ética de la responsabilidad, atenta a las consecuencias de las palabras y la acción".

(LUN 20.08.84)

DINACOS ENTREGO informe que en la reunión con la prensa extranjera, el General Pinochet no hizo alusiones - excepto una posible reunión con el Presidente de Argentina - a encuentros con mandatarios extranjeros.

(El Mercurio 21.08.84)

El Ministro Márquez de la Plata dijo que la carta en que los corresponsales extranjeros expresaron malestar por lo que llamaron tergiversaciones graves a su conversación con el General Pinochet "lo más probable es que nunca tenga respuesta, porque no vale la pena referirse a ella".

15.3.

(LUN 21.08.84)

- 20.08. El Presidente de las Radioemisoras Católicas, monseñor Juan Luis Ysern viajó a Quito a participar en la Asamblea Latinoamericana de la UNDA, Asociación Mundial de Radio y Televisión Católica. El Obispo de Ancud dijo que los medios que no actúan con respeto por la libertad de expresión atentan contra la convivencia nacional.

15.3.

(Radio Cooperativa 21.08.84)

- 22.08. Editorial "Conceptos sobre la Prensa" califica de penosas e inmerecidas generalizaciones" las expresiones del General Pinochet respecto a la "vergüenza" del nivel en que se hallaría la prensa.

15.3.

(LUN 22.08.84)

- 23.08. Editorial "Periodismo y Democracia" advierte contra legislación "tan severa e imprecisa como peligrosa", por cuanto constituye un riesgo para el futuro de la Nación, entendiendo que la libertad de expresión será el más firme baluarte cuando otros Gobiernos "y otras gentes rijan los destinos de la Patria".

15.3.

(LUN 23.08.84)

- 22.08. Emilio Filippi, director de la revista HOY, fue sobreseído definitivamente en el proceso que se instruyó en su contra a requerimiento del Ministerio del Interior. La resolución de la Corte de Apelaciones también sobreseyó al periodista Pablo Azócar y al sacerdote Enrique Barilari, temporalmente.

15.3.

(La Tercera 23.08.84)

23.06. La Asociación Nacional de la Prensa reiteró su posición de defensa de la libertad de prensa, y el Presidente del Colegio de Periodistas solidarizó con los directores de "El Mercurio" de Antofagasta y de "La Estrella del Norte" de la misma ciudad a raíz del atentado sufrido por medio de una bomba.
3.8. (El Mercurio, La Tercera 24.08.84)

24.08. Editorial "Atentados Terroristas" recomienda a dirigentes políticos y autoridades dejar fuera del juego político normal a todo grupo terrorista, si se desea construir un régimen democrático sólido, además señala su complejidad y posibles medidas para erradicarlo, pero considera la más importante la no tolerancia "con los propios violentistas y con sus instigadores filosóficos".
3.8. (El Mercurio 24.08.84)

Editorial "Legislación de Prensa" lamenta que los requerimientos periodísticos para reformar la ley 18.313 no hayan prosperado, "persistiendo así preceptos inconvenientes para el ejercicio pleno de dos garantías constitucionales de especial relieve" (se refiere a las libertades de opinión e información).
15.4.2.3. (El Mercurio 24.08.84)

El Colegio de Periodistas entregó una declaración pública reiterando su convicción que la ley 18.313 "limita severamente el ejercicio de una libre comunicación social y puede traducirse en virtual eliminación de órganos de prensa". La declaración agrega que los periodistas no pueden aceptar más topes que la ética y una legislación que no atropelle la libertad de expresión y que sea aplicada por los Tribunales de Justicia. También se alude a que mientras el Jefe de Estado habla de supuestos excesos de la prensa, el organismo oficial de comunicación del gobierno entrega una versión inexacta de la conversación del mismo con los corresponsales extranjeros.
1.5.3. (LUN 25.08.84)

VI.- DERECHOS ECONOMICOS SOCIALES

Un grupo de dirigentes sindicales, preocupados por la situación creada entre el M. del Trabajo y el Almirante Merino, pedirán que ese tema sea tratado en el Consejo Económico Social, por ser éste un organismo tripartita que reúne la voz del gobierno, de empresarios y trabajadores. Entre los dirigentes que harían dicha solicitud, figura Humberto Barrera de El Teniente.
8.5.5. (Ultimas Noticias 22.08.84)

Las calles de Chuquicamata y algunos sectores de Calama en los últimos días han amanecido con panfletos contra los dirigentes sindicales, en especial contra Carlos Ogalde, el cual ha denunciado públicamente el llamado "Plan Roma".
8.5.9. (La Tercera 26.08.84)

El Ministro del Trabajo H. Gálvez, en conferencia de prensa se refirió a la constante campaña que ha mantenido El Mercurio, en contra de las modificaciones a la Legislación Laboral. Según el Ministro dicha campaña se fundamenta en suposiciones que carecen de toda veracidad, plantea además que el diario ha dedicado a este tema numerosas editoriales y que culmina esta campaña con dos artículos en su página

editorial que resultan increíbles e inaceptables y que esto "no contribuye en nada a defender la eficacia y solidez de nuestras instituciones".

8.2.2. (El Mercurio 28.08.84)

El diario El Mercurio haciendo referencia a las declaraciones del Ministro del Trabajo afirma que sus artículos sobre el tema en cuestión han sido sobre la base de opiniones de entidades como la Confederación de la Producción y el Comercio, la SOFOFA, la SNA o de personeros de esas organizaciones y que temas de esa trascendencia es natural que produzcan diversas reacciones que los medios de comunicación no pueden ignorar.

8.1.3. (El Mercurio 29.08.84)

El Ministro de Economía, Modesto Collados, dijo que la evolución de la cesantía y la inflación durante el primer semestre, está dentro de los rangos previstos por el programa trienal y que hacia fines de año se espera tener una cesantía de un 12%.

7.4.1. (El Mercurio 28.08.84)

El Ministro de Salud, W. Chinchón, en una exposición ante el Consejo Económico - Social dijo que en los últimos tres años han sido asignados al sector salud un total de 8 mil 453 millones de pesos.

10.2.1.1. (El Mercurio 24.08.84)

Los pobladores del Campamento Monseñor Fresno expulsaron a dos familias de delincuentes en lo que constituye la primera batalla contra los antisociales que se cobijan en el lugar.

11.4.2.3. (Ultimas Noticias 23.08.84)

El Ministro de la Vivienda dijo que en Chile existe un déficit de 750 mil casas. Esta cifra la entregó durante la 4a. reunión del Consejo Económico - Social que se realizó en el Edificio Diego Portales.

11.2.1.1. (La Tercera 23.08.84)

VII.- DERECHOS SINDICALES

Dirigentes de los sindicatos 1 y 2 del Hotel Carrera y la directiva de la Confederación Gastronómica denunciaron el despido de 35 trabajadores del Hotel, cuyas funciones serán realizadas por firmas contratistas. Los dirigentes expresaron que los despidos se efectuaron para burlar el Contrato Colectivo y en represalia por la huelga sostenida el año pasado.

8.3.2.2. (La Tercera 17.08.84)

La Confederación Nacional de Trabajadores del Cuero y el Calzado en una conferencia de prensa manifestó que los sindicatos afiliados a ella, están presentando a sus empleados un pliego de peticiones de derechos adquiridos que fueron perdidos por el gremio.

8.5.4. (La Tercera 17.08.84)

Manuel Bustos de la C.N.S. anunció que la tarea prioritaria de CNT en este momento es impulsar una movilización popular que signifique promover las protestas hasta llegar a un paro nacional de actividades. Agregó además que el CONFESIN había acordado que el C.N.T. asumiera la responsabilidad de las protestas de los días 4 y 5 de septiembre próximo.

8.5.4. (La Tercera 18.08.84)

Una concentración para el 30 de este mes y su participación en la protesta convocada para el 4 y 5 de septiembre por la A.D. anunció parte del Consejo directivo del C.N.T. Estos acuerdos se adoptaron en la reunión de Confusión ante la no respuesta del gobierno al petitorio de 21 puntos hecho llegar a él por dirigentes sindicales el día 26 de julio pasado.

8.5.4. (Ultimas Noticias 18.08.84)

Un proceso al Plan Laboral y a la Reforma Previsional realizó Frenac durante la primera etapa del Primer Congreso Nacional de esa entidad. Durante la reunión a la que asistieron 40 delegados, su presidente Manuel Contreras manifestó que el Plan Laboral es la mayor fábrica de cesantes y agregó que durante los últimos 4 años se despidió a casi 450 mil trabajadores.

8.5.5. (Ultimas Noticias 19.08.84)

En Concepción concluyó el Octavo Congreso Nacional de Contadores, que contó con la participación de 400 delegados de todo el país. Entre sus principales acuerdos figura la necesidad de que la Carrera de Contadores sea impartida a nivel de Universidades.

El MAN planteó en una dura crítica al Plan Laboral, que es urgente proceder a un ajuste, conexión y adecuación transitoria a la legislación actual. A su juicio este es el único camino para poner atajo a los abusos para que se ha prestado dicho plan y para restituir el nivel mínimo de equidad y de justicia social que las relaciones laborales se merecen y que han perdido.

3.6.1. (Ultimas Noticias 23.08.84)

El Comando Metropolitano de Pobladores informó que esa organización desarrollará contactos con los demás comandos territoriales del país, para convocar en conjunto a un paro nacional de actividades en el mes de octubre si es que el C.N.T. no se pronuncia al respecto.

8.5.4. (Ultimas Noticias 23.08.84)

La U.D.T. con la firma de 18 dirigentes de organizaciones sindicales nacionales, entregó una declaración en que se plantea contraria a lo expresado por el General Pinochet en el sentido de mantener lo fundamental de la filosofía del Plan Laboral y agregan que la modificación a éste será una burla a la buena fe y paciencia del pueblo chileno y a la situación de los trabajadores.

8.5.4. (La Tercera 24.08.84)

Una pensión mínima de \$ 18.000 y una asignación familiar de 1.800 pesos por carga son parte de los 22 puntos adoptados en el Segundo Congreso de la Unión Nacional de Pensionados.

8.5.4. (Ultimas Noticias 25.08.84)

Como un éxito fue calificado por Manuel A. Garretón, Presidente de la Comisión Organizadora, el Primer Congreso de Sociólogos realizado en Santiago. Según Garretón dicho Congreso permitió la convergencia de sociólogos jóvenes y fundadores, escuelas sociológicas diversas, la integración de estudiantes y por sobre todo un marco de discusión en que primó el discurso del conocimiento por sobre el ideológico.

8.10.6. (El Mercurio 27.08.84)

Una Comisión interconsejos del Colegio de Periodistas de Chile, comenzó a trabajar para cuantificar y ayudar a resolver todos los casos posibles de quienes no cuentan con su título de periodista, emitido por una universidad chilena, o no ha-

yan revalidado el obtenido en una Universidad extranjera.
8.10.6. (Ultimas Noticias 27.08.84)

Un registro nacional de profesores cesantes, se propuso crear la AGECH, para lo cual se formó una comisión de 80 maestros, los que se abocarán a hacer un primer catastro en la Región Metropolitana para luego extenderse a todo el territorio. Una vez listo el censo de profesores desocupados, lo presentarán al Ministro de Educación junto a un petitorio en el cual plantean cuales, a su juicio, son las soluciones más rápidas para disminuir la cesantía.
8.10.6. (Ultimas Noticias 29.08.84)

Los problemas del transporte urbano y rural fueron analizados durante una reunión almuerzo que sostuvieron los directivos de los taxistas, taxibuseros y buses provinciales con el Ministro del Interior. En la reunión se trataron temas como la inexistencia de una planificación de transportes y la actitud contemplativa del Ministerio de Transportes frente a los problemas del gremio.
8.11.11. (La Tercera 29.08.84)

Un documento con las aspiraciones mínimas requeridas por el sector de la Construcción, fue entregado en el Ministerio del Trabajo por seis organizaciones de base de la Confederación de Trabajadores de la Construcción. Entre algunas de las solicitudes se plantea el derecho a negociar colectivamente, la recuperación del tarifado de la Construcción y nuevos planes habitacionales.
8.5.4. (La Tercera 30.08.84)

El C.N.T. en una conferencia de prensa dio lectura a los contenidos que se emitirán en un acto convocado en el Teatro Caupolicán, el cual no fue autorizado. Dichos contenidos se refieren a un llamado a la unidad y a crear condiciones para enfrentar en el futuro una paralización nacional. Manuel Bustos, quien se encargó de leer el comunicado, se quejó además de la falta de explicación en la negativa oficial para el acto del Caupolicán.
8.5.4. (Ultimas Noticias 31.08.84)

El Ministro del Interior interpuso un requerimiento contra Manuel Bustos de la C.N.S., por supuestas infracciones a la Ley de Seguridad del Estado. El requerimiento estará fundado en declaraciones del dirigente durante una conferencia de prensa en las cuales habría incitado a la paralización de actividades en el país.
8.5.9. (Ultimas Noticias 31.08.84)

Caso Cumsille

El directorio de la Confederación del Comercio Detallista resolvió rechazar la renuncia presentada por R. Cumsille a la presidencia del gremio, ratificando la plena y absoluta confianza que su persona merece a todo el comercio de Chile. Dicha renuncia fue motivada por la encargatoria de reo a Cumsille por presunto fraude tributario.
8.11.10. (El Mercurio 17.08.84)

La Federación del Comercio Detallista de la Región Metropolitana acordó en asamblea extraordinaria bajar sus cortinas en fecha próxima si el gobierno no deroga el artículo 4° de la ley 18.110 (sobre facturas falsas) y si no se termina la persecución en contra de R. Cumsille.
8.11.10. (La Segunda 21.08.84)

Los comerciantes de mercados, ferias libres y vegas de la Quinta Región, acordaron solidarizar con el dirigente Rafael Cumsille, exteriorizando además su rechazo a la Ley

18.110 que regula las transacciones comerciales y la acción de Impuestos Internos.
8.10.6. (Ultimas Noticias 20.08.84)

El Pleno de la Corte Suprema, de oficio, acordó designar al magistrado Marco A. Peralos como Ministro en Visita extraordinario en el Juzgado del Crimen de San Fernando, para que se aboque al estudio del proceso seguido en contra del dirigente del Comercio Rafael Cumsille.
7.7.7. (El Mercurio 28.08.84)

Dirigentes gremiales y sindicales del comercio, transporte y el C.N.T. anunciaron su respaldo y solidaridad con Rafael Cumsille. En una conferencia de prensa destacaron que se harán presentes al momento de la detención del dirigente y que participarán de una caravana hacia San Fernando programada para el día 2 de septiembre próximo.
8.5.4. (La Tercera 29.08.84)

Acompañado por dirigentes del comercio llegados de todo el país, dirigentes del transporte y otros dirigentes gremiales, se entregó voluntariamente en el Juzgado del Crimen de San Fernando, Rafael Cumsille. Antes de ingresar al tribunal manifestó que era inocente y que su detención era una persecución en su contra por su labor como dirigente gremial.
7.7.7. (La Tercera 30.08.84)

Unas dos horas antes de lo habitual cerró sus puertas el comercio del sector Franklin, como apoyo al dirigente nacional del gremio R. Cumsille. Los comerciantes manifestaron que esta acción era netamente de carácter gremial.
7.7.7. (La Tercera 30.08.84)

En buenas condiciones se encuentra R. Cumsille, recluido en la Cárcel de San Fernando, en un anexo que ha sido habilitado por los propios comerciantes. Por su parte, la directiva nacional del Comercio Detallista anunció que sus bases se mantienen en alerta a la espera de como se vayan produciendo los acontecimientos.
7.7.7. (La Segunda 30.08.84)

VIII.- DERECHOS CULTURALES EDUCACION Y CULTURA

17.08 El Rector de la Universidad de Chile, Roberto Soto, señaló su acuerdo en que sean restituidos los fondos y el edificio para el funcionamiento de la organización estudiantil de esa corporación.
13.3.9. (El Mercurio 17.08.84)

17.08. Más de diez estudiantes resultaron contusos como saldo de una manifestación realizada en la Academia de Ciencias Pedagógicas. El acto fue organizado por la Unión Nacional de Estudiantes de Chile (UNECH) para protestar por la "actual situación por la que atraviesan las universidades chilenas.
13.3.9. (Las Ultimas Noticias 17.08.84)

20.08. La directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad Católica (FEUC), señaló a través de una declaración que "las tendencias políticas marxistas, quieren instrumentalizar la universidad".
13.3.9. (La Tercera 21.08.84)

21.08. Fuentes policiales informaron que el lunes último fue encontrado numeroso material subversivo, además de artefactos explosivos y elementos contundentes, en el casino cen-

- tral de la Academia Superior de Ciencias Pedagógicas.
13.3.9. (El Mercurio 22.08.84)
- 21.08. La Escuela de Periodismo de la Universidad recordó el cuarto aniversario del fallecimiento de su ex alumno Eduardo Jara.
17.3. (Ultimas Noticias 22.08.84)
- 21.08. El Ministro de Educación, Horacio Aránguiz, dijo que el crédito original por 35 millones de dólares que concedería el BID a algunas universidades chilenas se elevó a 65 millones, pues surgieron nuevos centros superiores interesados en el préstamo.
13.3.1. (El Mercurio 22.08.84)
- 22.08. Serios disturbios se sucedieron en la Academia Pedagógica; estudiantes se enfrentaron con las Fuerzas Especiales de Carabineros. Los hechos se produjeron luego de convocarse a un paro por 24 horas en protesta por la existencia de los guardias de seguridad de la corporación.
13.3.9. (La Tercera 23.08.84)
- 22.08. Efectivos de Fuerzas Especiales de Carabineros dispersaron con gases lacrimógenos una marcha no autorizada de cerca de un centenar de estudiantes de la U.C. de Valparaíso.
13.3.9. (La Tercera 23.08.84)
- 22.08. Un grupo de estudiantes independientes de la Universidad de Chile llamó a abstenerse en la elección de delegados para una asamblea constituyente. Sostienen que el sistema eleccionario, el método de difusión y las bases de la organización estudiantil no responden a las inquietudes de los universitarios que quieren marginar la política partidista de las aulas.
13.3.9. (Ultimas Noticias 23.08.84)
- 23.08. El Presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad Católica, Alfredo Burgos, dijo que la mesa que preside no teme el enfrentamiento en el plano de las ideas universitarias a los sectores de oposición, al tiempo que planteó la convocatoria a elecciones directas como un desafío, especialmente a los grupos marxistas.
13.3.9. (El Mercurio 24.08.84)
- 24.08. Dirigentes estudiantiles de la Universidad de Chile decidieron cortar las conversaciones con el Rector Roberto Soto y anunciaron un endurecimiento de la línea opositora. La decisión se tomó ante la negativa del rector de excluir de las conversaciones al presidente del Centro de Alumnos de Filosofía, Gonzalo Rovira, por su participación en actos de violencia en la Academia de Ciencias Pedagógicas.
13.3.9. (El Mercurio 25.08.84)
- 25.08. Ante la propuesta de la Federación de Estudiantes de la U.C. para modificar el sistema de elecciones, los estudiantes de la Unión Nacional señalaron que la directiva debe elegirse mediante votación directa y secreta en la cual participen todos los estudiantes. La fórmula de FEUC exige que los candidatos sean presentados por ella o por cualquier presidente de Centro de Alumnos que cuente con al menos el 20% de los votos del Consejo y tres Centros de Alumnos que apoyen la moción respectiva.
13.3.9. (Ultimas Noticias 26.08.84)
- 25.08. El Rector de la Universidad de Talca manifestó que los mismos alumnos decidieron la forma en que establecerán sus organizaciones y que la autoridad universitaria no dictará ninguna reglamentación o norma que tenga relación con el tipo de organización que quiera darse.
13.3.9. (El Mercurio 26.08.84)

- 26.08. La directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Concepción FEE, dió a conocer una carta abierta al rector GUTIERREZ CLERICUS, en la que lo instan a abrir canales de participación orientados a solucionar problemas y necesidades de los estudiantes.
13.3.9. (El Mercurio 27.08.84)
- 27.08. Alumnos de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Chile se tomaron el recinto estudiantil hasta no obtener una respuesta satisfactoria del decano Camilo Quezada, al petitorio que le presentaron el viernes pasado. Uno de los puntos es el referido a la instalación de una reja alrededor del recinto universitario. El petitorio solicita también autonomía y democratización de la universidad.
13.3.9. (La Tercera 28.08.84)
- 27.08. La Corte Suprema rechazó un recurso de protección interpuesto por el Centro de Alumnos de la Escuela de Medicina de la Universidad de Valparaíso en contra del rector Renato Damilano. La presentación se hizo a raíz de que el rector autorizó la fundación y circulación de la revista "El Litro" y posteriormente, por decreto exento, revoca dicha resolución.
13.3.9. (El Mercurio 28.08.84)
- 29.08. El decano de la Facultad de Ciencias Básicas y Farmacéuticas de la Universidad de Chile desmintió que se hubiese registrado una toma del plantel. Sin embargo, admitió que él y un grupo de profesores conversaron con dirigentes estudiantiles y que una comisión evacuará un informe a la autoridad y que luego se verá cuáles planteamientos de los alumnos proceden y tienen acogida.
13.3.9. (El Mercurio 29.08.84)
- 29.08. Los días 25 y 26 de septiembre próximos se realizará la consulta al estudiantado de la Universidad Católica sobre el sistema de elecciones para la directiva de la Federación, según aprobó el Consejo de Presidentes de Centros de Alumnos.
13.3.9. (El Mercurio 30.08.84)
- 29.08. La Coordinadora de Centros Democráticos de la Universidad Católica en reunión con el rector Jorge Swett le plantearon tres puntos principales: la alimentación, el pasaje escolar y el crédito fiscal. Pidieron además, que los cargos académicos sean llenados por concurso y que las autoridades máximas, incluidas el rector, se elijan con participación de todos los estamentos universitarios.
13.3.9. (Ultimas Noticias 30.08.84)
- 29.08. Los estudiantes de la Universidad de Magallanes acordaron en su primer congreso no respetar la autoridad proveniente de los rectores delegados, por cuanto éstos han sido impuestos por organismos extraños a la Universidad, y no han sido elegidos por académico ni alumnos. Exigen además el término del crédito fiscal y el retorno de las becas.
13.3.9. (Radio Cooperativa 29.08.84)
- 30.08. Cerca de la medianoche se solucionó el conflicto suscitado en la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile, cuando unos 150 alumnos que habían ocupado el local de la unidad académica, exigiendo el término de rectores delegados y la intervención militar en la universidad, desalojaron pacíficamente el recinto.
13.3.9. (El Mercurio 31.08.84)

- 30.08. El rector de la Academia de Ciencias Pedagógicas aclaró que no se cerrará el recinto ante el anuncio de paro de alumnos para los primeros días de septiembre. También informó que la justicia se encargará de las armas que se encontraron en el plantel y que sigue el sumario por los enfrentamientos entre guardias y estudiantes el 16 del presente.
13.3.9. (La Tercera 31.08.84)

IX.- DERECHO A LA PARTICIPACION POLITICA

Llamado a protesta y reacciones

- 21.08. El MDP, a través de una declaración pública, calificó las expresiones de Pinochet de repetir un 11 de septiembre como "una amenaza de repetir el genocidio cometido en 1973" advirtiéndole que existe una provocación frente al temor de la protesta convocada para los días 4 y 5 de septiembre.
(Radio Chilena)
- 21.08. Federico Willoughby, presidente del MAN, interpretó las palabras de Pinochet, sobre una repetición del 11 de septiembre, como "un mensaje al comunismo y a los políticos que favorecen la presión social, los paros y la violencia para fechas próximas"; agregando que se trata de una alusión directa a la protesta de los días 4 y 5 de septiembre convocada por la AD.
3.6.1. (LUN)
- 23.08. Frente a la convocatoria a una protesta hecha por la AD, el Ministro Jarpa informó que el gobierno está tomando las medidas necesarias para resguardar el orden público.
1.7.2.1. (El Mercurio 24.08.84)
- 23.08. El General Pinochet reiteró que las FF.AA. y de Orden están en una "guerra total y a muerte contra el comunismo", a la vez que advirtió a los políticos que "jamás lograrán dividir a las FF.AA.", agregando que "emprenderán cualquier acción, por dura que sea, para defender el régimen".
1.5.2.1. (La Nación)
- 23.08. Dirigentes del PN y el PADENA, solicitaron a la AD suspender la jornada de protesta, por tener antecedentes de que elementos extranjeros, específicamente de Perú, de 'sendero luminoso', de Bolivia y de la U.R.S.S. se habrían infiltrado en el país.
3.10. (LUN 24.08.84)
- 3.08. La AD rechazó el pedido del PN de suspender la protesta, por estimar que "las protestas pacíficas son uno de los poquísimos caminos que tiene la oposición para demostrar su descontento".
3.10. (La Tercera 24.08.84)
- 24.08. El Intendente Guillard manifestó que los enfrentamientos ocurridos, donde resultaron muertos "algunos extremistas" de muestran cómo actuaron las Fuerzas de Orden y Seguridad para mantener el orden los días de protesta.
1.7.3. (La Tercera 25.08.84)
- 24.08. Fernando Ochagavía, vicepresidente del PN, informó que el Subdirector de Carabineros, General Rodolfo Stanga, le manifestó tener antecedentes en relación al ingreso de extremistas extranjeros al país.
3.10. (El Mercurio 25.08.84)

- 22 -
- 27.08. La AD entregó un documento con 20 razones que fundamentan la protesta convocada para el 4 y 5 de septiembre. Entre ellas, el deseo del pueblo de recuperar la libertad y la democracia, un cambio del sistema económico, condonación de deudas (para pobladores cesantes y pensionados) de luz, agua y gas; contrato para los trabajadores del PBI y POJH y búsqueda de soluciones a los problemas de desempleo, vivienda, desaparecidos, exilio, universitarios, sistema previsional, colegios profesionales y de salud.
3.10. (El Mercurio 28.08.84)
- 27.08. El Sacerdote Gustavo Ferraris, comentando las declaraciones del Intendente Guillard sobre "lucha a muerte contra los comunistas", recuerda la declaración de los Obispos respecto al uso indebido de la violencia; no sólo por parte de individuos o grupos organizados, sino por parte del Estado y sus aparatos de seguridad.
3.1.3. (Radio Chilena)
- 27.08. Carmen Sáenz, presidenta del PN, lamentó que la AD no haya suspendido la protesta, luego de los antecedentes que su colectividad les proporcionó sobre la existencia de elementos extremistas infiltrados en el país. Agregando, que existen otras formas de solucionar los problemas, como sería el logro de un consenso político, y que la civilidad trabaje unida por la vuelta a la democracia.
3.10. (El Mercurio 28.08.84)
- 27.08. Fernando Maturana, vicepresidente de la UN, dijo que la denuncia del PN podría estar relacionada con la que hizo su partido sobre un "septiembre rojo", que consistiría en acciones violentistas programadas por organizaciones terroristas chilenas para ese mes. Sin embargo, señaló que le parecía poco viable la infiltración de terroristas foráneos.
3.6.1. (LUN 28.08.84)
- 28.08. Ramón Luco, del PN, informó que su partido está en conocimiento "que este paro será de una violencia inusitada".
3.10. (LUN 29.08.84)
- 28.08. Diversas autoridades de gobierno coincidieron en destacar que la protesta convocada por la AD será "un fracaso". Por su parte, el Subsecretario del Interior, Alberto Cardemil, dijo que los fundamentos presentados por esta colectividad para llamar "a protesta son absolutamente ilegítimos". El General Mendoza declinó referirse a las medidas que adoptará su institución para la mantención del orden.
1.8.2.1. (El Mercurio 29.08.84)
- 28.08. El Comando Nacional de la Protesta entregó el instructivo por el que se registrará la jornada convocada para los días 4 y 5 de septiembre.
René Abelink, dirigente de la Socialdemocracia dijo que "la protesta es un derecho democrático" y "la única vía para luchar por la recuperación de la Democracia".
3.10. (LUN 29.08.84)
- 28.08. El ADENA declaró que los dirigentes de la AD deberán responsabilizarse de lo que pueda ocurrir en los días de protesta. Precizando que el país pasa por un estado de confusión política que puede constituir la antesala de una etapa de violencia difícil de controlar. Advirtiendo que las FF.AA. son el único instrumento institucional cohesionado y eficaz que defiende la existencia de la Patria.
3.10. (LUN 29.08.84)

- 28.08. El Intendente Guillard recomendó a la ciudadanía no tener miedo ante la próxima protesta y tener confianza en los organismos de seguridad "que están encargados de eso".
3.6.1. (El Mercurio 29.08.84)
- 29.08. El Bloque Socialista, reiteró su "participación pacífica en esta protesta y declara que seguirá impulsando todas las manifestaciones de legítima desobediencia civil contra el régimen".
3.6.2. (LUN 30.08.84)
- 29.08. La AD reiteró el carácter pacífico de la protesta, a la vez que plantea su legitimidad y justificación "porque el gobierno ha demostrado en los hechos que no tiene una verdadera voluntad democrática. Sin protesta no hay cambios. Sin cambios profundos no hay democracia".
3.6.2. (El Mercurio 30.08.84)
- 29.08. El Vicepresidente de la UN, Fernando Maturana, declaró que la protesta es consecuencia de la imposibilidad que ha tenido la AD de encontrar nuevas formas de manifestar su oposición al régimen. Agregó que ésta se presenta con advertencias de grave violencia. Recordando el Plan "septiembre rojo", que contempla la preparación de actos terroristas que culminarían el 4 y 5 de septiembre.
3.10. (LUN 30.08.84)
- 29.08. El Partido Humanista expresó su enérgico rechazo a la protesta y propuso reemplazar esta acción por una campaña de recolección de firmas que exprese la opinión sobre la situación actual y la necesidad de volver a la democracia.
3.6.2. (El Mercurio 30.08.84)
- 29.08. El Ministro de Defensa, Patricio Carvajal, dijo que la próxima protesta será "mínima", agregando que "no hay razón para hacer una protesta". Afirmó, también, que no se han producido detenciones que permitan al gobierno afirmar que están operando en Chile personas vinculadas al movimiento "Sendero Luminoso".
2.2.1. (LUN 30.08.84)
- 29.08. Un grupo de 8 personas ingresaron al Colegio Américo Vespuccio, donde a través de los altoparlantes del establecimiento hicieron un llamado a participar en la próxima protesta.
3.8. (LUN 30.08.84)
- 29.08. El Ministro Márquez de la Plata, denunció una campaña destinada a desprestigiar las acciones de las fuerzas de seguridad para combatir al terrorismo, presentándolas como si se estuvieran extralimitando en sus funciones, pero precisó que el gobierno seguirá luchando contra el violentismo y que para ello, la CNI cuenta con todas las atribuciones que otorga la legislación. Agregó, que la situación del país es de absoluta normalidad, "alterada por brotes extremistas que intentan crear una situación de conmoción. Respecto a la protesta, indicó que no hay que darle importancia a esos llamados, que no pasan más allá de las declaraciones; y reiteró que durante la jornada de protesta no se va a establecer toque de queda.
1.8.2.1. (La Nación 30.08.84)
- 30.08. El Comando Nacional de Trabajadores Privados, presidido por Manuel Contreras, declaró que "rechaza la próxima protesta, porque es un paro político".
3.10. (La Tercera 31.08.84)

- 30.08. El Comité Nacional de Protesta reafirmó su posición de efectuar las jornadas de protesta. Jorge Lavanderos, representante del PRODEN, en este Comité señaló que "el asalto a la sede del PR fue un intento inútil de querer acallar la protesta", sosteniendo que la protesta es legítima y el pueblo no tiene otra fuente de expresión.
3.10. (La Tercera 31.08.84)
- 30.08. El Colegio Médico A.G. anunció su adhesión a la protesta y participar en todos los actos organizados para ese efecto. Dicen que en esa fecha se suspenderá "la atención de consultas, laboratorios y Centros Médicos - salvo casos de urgencia".
3.10. (La Tercera 31.08.84)
- 30.08. El CNT dijo que hará un llamado a participar en la protesta del 4 y 5 de septiembre próximo. Por su parte, Manuel Bustos, de la CNS, manifestó que "se están dando las condiciones para una paralización nacional por la sordera del gobierno".
3.10. (La Tercera 31.08.84)
- 30.08. El PRODEN, El Frente de Trabajadores DC y el MDP adhirieron a la jornada de protesta convocada por la AD.
3.10. (LUN 31.08.84)
- 30.08. El PN reiteró su rechazo a la protesta, argumentando que "hay otros métodos de solucionar los problemas".
3.10. (LUN 31.08.84)

Gobierno

- 16.08. El General Pinochet reiteró ante corresponsales extranjeros, que los plazos fijados por la Constitución del 80 no serán adelantados, y que en 1989 si el pueblo lo pide estudiaría la posibilidad de ser candidato a la presidencia. Refiriéndose a las relaciones Iglesia/Gobierno, afirmó que existen elementos en la Vicaría de la Solidaridad "más comunistoides que los propios comunistas".
1.5.2.1. (Radio Chilena)
- 19.08. El General Pinochet, durante su viaje a Chillán, expresó que la "apertura política se trastrocó en demagogia y caos" a la vez que formuló votos para que "Avanzada Nacional siga creciendo para consolidar la unidad de los chilenos".
1.5.2.1. (La Tercera 20.08.84)
- 20.08. El Ministro Márquez de la Plata, refiriéndose a la presencia de Pinochet en el acto de "Avanzada Nacional", dijo que el Presidente siempre ha apoyado a los movimientos que presentan una fórmula chilena para solucionar los problemas del país.
1.8.2.1. (El Mercurio 21.08.84)
- 21.08. El General Pinochet, durante su discurso en la ciudad de Los Angeles, señaló "estamos en pie de guerra contra los comunistas", agregó que el progreso alcanzado ha sido notable, especialmente, en lo referente a la participación ciudadana, a nivel comunal, a través de los municipios.
1.5.2.1. (El Mercurio 22.08.84)
- 21.08. Mónica Madariaga, a su regreso a Chile, declaró que ha llegado el "momento de callar, en todos los temas que sean trascendentes para el país, porque se está hablando demasiado".
4.5.3. (LUN 22.08.84)
- 22.08. Los integrantes de la Junta de Gobierno proponen 15 mil firmas para la formación de un partido político. Consideran necesarios los partidos regionales, precisando que atenta-

- rían contra la unidad de Chile y fomentarían regionalismos contraproducentes.
5.3.3. (Luz 23.08.84)
- 22.08. El General Pinochet advirtió que "el gobierno no aceptará la agitación de los políticos que deseen volver al poder". Agregando que la apertura se ha transformado en un temporal, agitado por los políticos.
1.5.2.1. (La Tercera 23.08.84)
- 24.08. El proyecto de ley de Partidos Políticos establece que dichas colectividades no recibirán financiamiento del Estado, a la vez que se aprobó eliminar la disposición que exigía a los partidos el acatamiento al orden jurídico vigente.
5.3.3. (El Mercurio)
- 28.08. El Tribunal Constitucional acordó someter a tramitación el requerimiento de inconstitucionalidad contra el MDP, presentado por la UDI. Se precisó que esto no significa acoger la presentación.
3.8.1. (El Mercurio 29.08.84)
- 28.08. El Ministro Márquez de la Plata, planteó la necesidad de crear un nuevo sistema democrático en el país, para corregir los errores del pasado. Por otra parte, afirmó que el terrorismo "es el brazo armado de las organizaciones marxistas y que los extremistas que operan en el país no son más de 100, cuyo objetivo principal es crear una imagen de caos, que en realidad no existe".
1.8.2.1. (El Mercurio 29.08.84)
- 28.08. El General Matthei declaró que existen diferencias "bastante grandes" entre los miembros del Poder Legislativo y Ejecutivo, en relación con los términos en que se debería dictar la ley de partidos políticos.
5.3.3. (El Mercurio)
- 30.08. Comentando rumores sobre un posible cambio ministerial, el Vicealmirante Patricio Carvajal, afirmó que no habría cambios en el gabinete, pues "todos los Ministros contamos con la confianza del Presidente".
1.5.5. (La Tercera)
- 30.08. El General Pinochet, al ser consultado sobre sus declaraciones de reeditar un 11 de septiembre, explicó que sus palabras "estuvieron dirigidas al combate ideológico" y para señalar que el gobierno no se dejará sobrepasar por sectores políticos que buscan destruir el alma de Chile. Asimismo, sostuvo que contaban con el apoyo de más del 51% de la población "excepto del círculo de las 8 manzanas del centro de Santiago".
1.5.2.1. (La Tercera)
- Movimientos de apoyo al gobierno
- 17.08. Sergio Fernández, directivo de la UDI, señaló que el sentido de la transición es modernizar al país y dotarlo de una institucionalidad sólida que permita el desenvolvimiento hacia la democracia. En cuanto a posibles diferencias de la UDI con el plan de apertura que lleva adelante el Ministro Jarpa, piensa que sólo son de estilo y no de forma.
3.6.1. (La Tercera)
- 17.08. Reacciones, frente a declaraciones de Pinochet a corresponsales extranjeros:

- Javier Leturia, de la UDI, estima que el presidente no ha cerrado la puerta a un posible plebiscito, pero para que éste sea posible hace falta una actuación diferente por parte de los sectores políticos.
3.1.3. (LUN 18.08.84)
- Pablo Rodríguez, del PAN, tuvo una opinión similar a la de Leturia, en el sentido de que no se ha cerrado la posibilidad de avance, pero para esto es necesario que cambien las posturas de la oposición.
3.1.3. (La Tercera 18.08.84)
- 17.08. El Consejero de Estado, Francisco Bulnes, manifestó que el intento de unir a los sectores de la UN y el PN "fracasó totalmente", a la vez que no descartó su futura incorporación a la UN.
3.6.1. (El Mercurio 18.08.84)
- 17.08. Sobre la ley de Partidos Políticos, el PN pidió que se exija un 10% de los votos para que un partido pueda subsistir y que las firmas planteadas como militancia se substituyan por patrocinio o adhesión, a cambio de un aumento de porcentaje de respaldo.
La Socialdemocracia, aceptó la cifra de 20 mil como base para un período inicial, el que se aumentaría a un 0,5% del electorado; y pidió que "se defina que son patrocinantes y no afiliados".
5.3.3. (El Mercurio 18.08.84)
- 18.08. Pablo Rodríguez considera improcedente la presentación contra el MDP, basándose en los artículos 8 y 10 de la Constitución.
3.6.1. (La Tercera 19.08.84)
- 18.08. Andrés Allamand, al inaugurar el Primer Congreso General de la UN, hizo una dura crítica a los líderes del PN, reiteró su apoyo al ADENA y la posición de independencia de la colectividad, con respecto al gobierno. Sostuvo que en el estado de la situación política actual, también le corresponde una cuota de responsabilidad al gobierno, "ya que no siempre sus actuaciones resultan nítidas".
3.6.1. (El Mercurio 19.08.84)
- 19.08. El Consejo General de la UN eligió, por aclamación, a Andrés Allamand como su presidente. Este Primer Consejo contó con el respaldo de Francisco Bulnes.
3.6.1. (El Mercurio 20.08.84)
- 21.08. Andrés Allamand, presidente de la UN, señaló que el solo hecho de que se mencione la posibilidad de repetir un 11 de septiembre implicaría que todo el período que ha seguido ha sido inútil.
3.1.3. (El Mercurio 22.08.84)
- 21.08. A través de un documento, la UN manifiesta su concordancia con "la decisión de los chilenos de avanzar hacia la instauración de un régimen de democracia política", ampliando la participación cívica, a fin de evitar la desestabilización a que está expuesto el régimen.
3.6.1. (La Tercera 22.08.84)
- 24.08. Ignacio Astete, ejecutivo de la UDI, dijo que su colectividad considera un error exigir cifras muy altas de militantes para constituir un partido político, pues implicaría politizar de manera exagerada al país y, porque la representatividad debe medirse en los actos electorales y no por el número de militantes.
3.6.1. (LUN 25.08.84)

- 27.08. El Mercurio, en su editorial, señaló la necesidad de efectuar ajustes a las disposiciones transitorias de la Constitución, los que cumplieron su rol durante un período excepcional, pero que ahora sería aconsejable consolidar la institucionalidad democrática prevista en el articulado permanente de la Constitución.
3.1.3. (El Mercurio)
- 28.08. Dirigentes del ADELMA expresaron que el anhelo de transitar a la democracia se ha visto postergado por declaraciones hechas por el General Pinochet, en su gira a la VIII Región.
3.10. (LUN 29.08.84)
- 29.08. Germán Riesco, del PN, planteó la necesidad de lograr un consenso con las fuerzas democráticas, como paso necesario para poder dialogar con las FF.AA. y retornar con tranquilidad a la democracia.
3.6.1. (LUN)
- Movimientos de Oposición
- 16.08. El Bloque Socialista expresó su disposición "a suscribir un Pacto Constitucional con todas las fuerzas democráticas opositoras, incluyendo la Derecha Republicana. Asimismo, señalaron que habían recibido con satisfacción la propuesta del CNT, en orden a formar un Consejo Superior de movilización, formado por la AD,MDP,BS, estudiantes, trabajadores y profesionales".
3.6.2. (LUN 17.08.84)
- 17.08. La ex parlamentaria María Maluenda, señaló que "no hay con tradición entre una mesa de concertación y la política de rebelión popular". Comentó que en el seminario organizado por CEVAL, "diferentes penalistas se refirieron al derecho de rebelión de los pueblos", citando como ejemplo a Manuel Riosco, ex dirigente del PR.
3.6.2. (LUN)
- Aníbal Palma manifestó su discrepancia con la política de Alianzas del PR, por considerar que ha privilegiado la unidad con sectores de la DC y con la Socialdemocracia, alejándose de las fuerzas de izquierda, con las cuales debería priorizar su unidad, por estar más cerca de su proyecto histórico, particularmente con el B.S.
(Revista HOY N° 370. 20-26.8. 84)
- 18.08. Reacciones frente a declaraciones de Pinochet a corresponsales extranjeros:
- Según la DC "la obstinada posición del Jefe de Estado es contraria al interés nacional". Rechazan, también, las expresiones vertidas sobre la juventud de los partidos opositores, al decir que 'no hablaría con ellos porque está podrida'; y calificó de injuriosas las acusaciones en contra de la Vicaría de la Solidaridad.
 - La Socialdemocracia señaló que las opiniones de Pinochet dejan de manifiesto "su intención de mantenerse en el poder hasta fines de siglo".
3.1.3. (LUN)
- 18.08. La Socialdemocracia reprueba la acción contra el MDP y reitera su respeto al derecho a que se manifiesten todos los credos religiosos y concepciones políticas.
3.6.2. (La Tercera 19.08.84)
- 19.08. El Colegio de Abogados, en su declaración "El terrorismo y el derecho a la vida", manifiestan que la lucha contra el terrorismo debe efectuarse dentro de las normas morales y

jurídicas, y que los Tribunales de Justicia deben ser extremadamente celesos en la investigación y castigo de los actos terroristas, así como de todo exceso que se cometa por parte de los organismos de seguridad.
3.19.6. (El Mercurio 20.08.84)

21.08. El Comando Unido de Partidos Opositores (CUPO) de Puerto Montt, acordó revisar su decisión de disolverse y acordaron asignarle las nuevas tareas al organismo.
3.6.2. (La Segunda)

21.08. Las declaraciones de Pinochet, en San Carlos, acerca de repetir un 11 de septiembre, fueron calificadas de "extraordinariamente graves, por cuanto implican un franco amedrentamiento a la ciudadanía", por el Secretario General del PR, Carlos González Márquez.
Para Gutemberg Martínez - DC - esto querría decir que el Presidente está reconociendo su propio fracaso.
El Presidente de la JDC, Miguel Salazar, estudia la posibilidad de presentar una querrela por las expresiones presidenciales, que lo trataron de "juventud podrida".
3.13. (LUN)

23.08. Andrés Zaldívar explicó que el principal objetivo es "lograr un acuerdo entre civiles y militares", señaló que el papel de la oposición es el de presionar, a través de una protesta permanente y negociar para llegar a un acuerdo cívico - militar.
3.6.2. (LUN)

23.08. Tres listas postulan a la directiva de la JDC, la encabezada por Andrés Palma, tiene una posición similar a la de Gabriel Valdés. La encabezada por Víctor Maldonado tiene una posición crítica a la de Miguel Salazar e irreconciliable con la de Palma. La tercera, es la del actual presidente Miguel Salazar.
3.6.2. (LUN)

23.08. Gabriel Valdés dijo que ni la DC, ni la AD irían a la mesa de concertación, porque la AD tiene sus propios conceptos sobre la forma de hacer la concertación.
3.6.5. (El Mercurio 24.08.84)

25.08. El acuerdo adoptado durante el quinto Pleno Nacional del PS Almeyda, reafirmó su permanencia en el MDP y desestimó, por el momento, integrarse a una coalición con otras normas socialistas. Otro de los acuerdos fue la profundización y extensión de la lucha de masas para poner término al régimen.
3.6.3. (El Mercurio)

27.08. El PS de Briones informó su proyecto de unidad, que tendría dos etapas: la primera es la unificación de los sectores Mandujano, Almeyda y Briones; y la segunda, la integración de las fuerzas socialistas renovadas que están representadas en el Bloque.
3.6.2. (LUN 28.08.84)

28.08. Andrés Zaldívar recomienda un diálogo cívico - militar, el que debe hacerse sobre la base "de una vuelta a la democracia a corto plazo. Afirmó que la manera de que se tome conciencia de la urgencia de este diálogo, es que la civilidad adopte una decisión de desobediencia, como forma de expresar, en forma pacífica una protesta permanente.
3.6.2. (LUN)

- 28.08. Los socialistas de Briones y Mandujano coincidieron en plantear que para el éxito del proceso unitario del socialismo, es necesario que la fracción Almeyda se defina en torno a la democracia y que se pronuncie respecto al PC y señale públicamente que se ha desvinculado de la estrategia de rebelión popular.
3.6.2. (LUN 29.08.84)
- 30.08. Sectores allegados a la disidencia de la actual directiva del PR, que preside Silva Cimma, señalaron que la llegada de Aníbal Palma "cambia el panorama político de nuestra colectividad", agregando que su llegada los ayuda a ganar la convención y recuperar el partido a las posiciones en que ha estado siempre.
3.6.2. (LUN 31.08.84)
- 30.08. Aníbal Palma expresó que no vienen a dividir su partido, por el contrario, lo que desea es una unidad férrea para lograr el retorno a la democracia.
3.6.2. (LUN 31.08.84)
- Iglesia
- 22.08. Monseñor Jorge Hourton declaró que la religión, la Iglesia y los Obispos tienen que ver con la política y decir lo contrario "es un disparate".
Explicó que lo que motivó el documento "Evangelio, Ética y Política" fue el crecimiento de la violencia, tanto de grupos, como el terrorismo de Estado, así como también para buscar la forma de una recuperación de la democracia. También hizo observaciones sobre "vacíos" que registra el documento; en el tema sobre legislación laboral, expresa, se debería haber señalado el defecto fundamentalmente ético de esta legislación. Otro aspecto no profundizado fue la cuestión universitaria donde existe una carencia ética.
16.5.3.d. (Radio Cooperativa - El Mercurio 23.08.84)
- 26.08. Monseñor Tomás González, Obispo de Magallanes, señaló que la Iglesia está de parte de los pobres, pero que jamás apoyará la lucha de clases.
16.5.3.d. (El Mercurio 27.08.84)
- 28.08. Monseñor Fresno exhortó a los jóvenes a asumir un compromiso con la sociedad "que les ha tocado vivir y colaborar en su desarrollo".
16.5.3.d. (La Nación 30.08.84)

X.- PINOCHET SE REFIERE A LA ACCION DE LA VICARIA DE LA SOLIDARIDAD

- 16.08. En una conferencia de prensa dirigida a los corresponsales extranjeros, el General Pinochet al responder una pregunta sobre la violencia señaló "lamentablemente no puedo destinar todo el servicio de inteligencia a buscar extremistas, no más. Hay otras cosas que interesan. Pero hemos encontrado extremistas. Días pasados encontramos en Valparaíso. Estamos encontrando y tenemos huellas. Ahora muchas veces hay que dejarles que engorden para poder tomarlos a todos. Hay bastante gente detectada. Y usted ve que cuando detectamos un hombre, lo tomamos preso, salta de inmediato la Vicaría de la Solidaridad que es más comunista que los comunistas, partiendo por el Jefe. No me refiero a nadie en especial. Eso puede parecer raro y tiene que ser buscado en la

guía de nombres. No sé quién será el Jefe. No lo conozco. Pero a partir de arriba hacia abajo es pura... Tomar un comunista y al otro día tenemos 20 recursos de amparo. Porque los abogados que hay en la Vicaría... casi todos son comunistas. Y no se venga con la historia que no. Eso sí que lo puede decir.

(Transcripción de la Asociación de Corresponsales Extranjeros 14.08.84)

- 17.08. El Arzobispo de Santiago lamentó los términos emitidos por el General Pinochet, y destacó la labor de acción social que la Vicaría de la Solidaridad desarrolla, y que cuenta con toda la confianza del Arzobispado en su misión.
(Radio Cooperativa 18.08.84)
- 17.08. El Arzobispo de Concepción, monseñor José Manuel Santos, dijo que el Vicario de la Solidaridad, Ignacio Gutiérrez, es un alma de Dios, al concretar las declaraciones emitidas sobre la Vicaría, por el General Pinochet.
(Radio Portales 18.08.84)
- 18.08. Un recurso de protección ante el Colegio de Abogados, que preside Jorge Guzmán, presentaron 11 abogados de la Vicaría de la Solidaridad, luego de las declaraciones vertidas por el General Pinochet.
(Radio Cooperativa 18.08.84)
- 18.08. El sacerdote Jesuita Mario Zañartu, dijo que si por presentar recurso de amparo se es comunista, todos los cristianos tendríamos obligatoriamente que ser comunistas.
- 18.08. El Obispo de Temuco, monseñor Sergio Contreras Mena, lamentó las declaraciones del General Pinochet y las calificó como injustas, ya que la Vicaría ha sido muy importante "en esta situación de emergencia que se prolonga por tantos años, en que ha habido muchas situaciones conflictivas en las cuales ha tenido que salir en defensa de los derechos fundamentales de las personas".
- 19.08. El Presidente de la Conferencia Episcopal, monseñor Bernardino Piñera, dijo que la labor de la Vicaría de la Solidaridad le interesa a todos los Obispos del país, quienes están agradecidos por el servicio que ella presta. Agregó que toda persona tiene derecho a ser defendido en caso de ser detenido, y acusado de un delito. Agregó que nadie puede tomar a mal que una persona sea defendida jurídicamente. Respecto de los profesionales encargados de la defensa de las personas los calificó como buenos cristianos.
(Radio Carrera 20.08.84)
- 23.08. Catorce Obispos del país expresaron al Arzobispo de Santiago, monseñor Juan Francisco Fresno, su apoyo, adhesión por la labor que desarrolla la Vicaría de la Solidaridad. La carta fue firmada por los obispos de Talca, Calama, Copiapó, Valparaíso, San Felipe, Linares, Chillán, Concepción, Temuco, Valdivia, Osorno, Ancud y Punta Arenas.
(Radio Chilena 24.08.84)
- 30.08. El directorio nacional del Colegio de Abogados acogió el recurso de protección profesional que interpusieron los abogados de la Vicaría de la Solidaridad a propósito de las declaraciones del General Pinochet. En parte de la sentencia se señala "es necesario comprender que los abogados que asumen la defensa de personas inculpadas de delitos, cumplen con un deber profesional que permite al inculpado ejercer su derecho a defensa jurídica. No se trata de que el abogado apoye o no el delito".
(Ultimas Noticias 31.08.84)



Arzobispado de Santiago
Vicaría de la Solidaridad
CENTRO DE DOCUMENTACION

RESUMEN DE PRENSA

Primera quincena septiembre de 1984.

RESUMEN DE PRENSA

Primera quincena septiembre 1984.

- I.- DERECHO A LA LIBERTAD FISICA Y MORAL
 - Muertes el 23 de agosto en distintas ciudades del país.
 - Muertes en Jornada de Protesta Nacional.
 - Heridos en la Jornada de Protesta Nacional.
 - Amedrentamientos.
 - Muerte del Sacerdote André Jarlan.
- II.- DERECHO A LA LIBERTAD Y SEGURIDAD
 - Detenidos.
 - Procesados.
 - Requerimiento contra el Comando de la Protesta.
 - Allanamientos.
- III.- DERECHO A LA LIBERTAD DE MOVIMIENTO
 - Exilio
 - Intento de Ingreso de 6 exiliados.
 - Nómina de personas que no pueden entrar al país.
 - Relegados.
- IV.- DERECHO DE OPINION Y EXPRESION
- V.- DERECHOS ECONOMICOS SOCIALES
 - Economía.
 - Trabajo.
 - Salud
- VI.- DERECHOS SINDICALES
- VII.- DERECHOS CULTURALES; EDUCACION Y CULTURA
- VIII.- DERECHO A LA PARTICIPACION POLITICA
(Constitución del 80; Estados de Excepción)
 - Declaraciones del gobierno.
 - Movimientos apoyo al gobierno.
 - Movimientos de Oposición.
 - Declaraciones de Iglesia.
 - Declaraciones frente a la Protesta.

TITULARES

- * Diversas entidades comparten la inquietud de la Iglesia respecto de la necesidad de aclarar las muertes ocurridas en diversos puntos del país en supuestos enfrentamientos, dos semanas antes de la anunciada Protesta Nacional de septiembre.
- * Muertos y heridos y más de 300 heridos en Santiago, en la jornada de Protesta los días 4 y 5 de septiembre. Una de las víctimas fatales es el sacerdote André Jarlan.-- Una misa por el descanso de su alma se efectúa el día 7 en la Catedral Metropolitana.
- * Ministerio del Interior presenta requerimiento contraconvocantes a la Protesta.
- * Seis exiliados intentan reingresar a su patria, sin lograrlo.
- * Ministerio del Interior envía a líneas aéreas nómina -- de 4.942 personas impedidas de regresar a Chile por el gobierno.
- * Gobierno restringe informaciones de radios Chilena y Cooperativa, y prohíbe publicar imágenes a cuatro revistas Análisis, Apsi, Cauce y Fortín Mapocho.
- * IPC de agosto = 0.3%. Primeros ocho meses = 7.8%. Desempleo marzo - julio - 16% (INE).
- * Rafael Cumsille es puesto en libertad.
- * Sagrada Congregación para la Educación Católica, del Vaticano, ensalza acción de rector Swett de la Universidad Católica.
- * Diversas manifestaciones en incidentes se producen en recintos universitarios.
- * Junta de Gobierno suspende trámite sobre proyecto de ley de partidos políticos.
- * Renovado Estado de Perturbación de la Paz Interna por otros 90 días.
- * General Pinochet no descarta posibilidad de "otro 11 de septiembre".
- * No se celebrará Te Déum en algunas ciudades del país.
- * Gobierno se refiere a la potestad divina de la autoridad. Episcopado delimita el terreno que le corresponde al gobierno en relación a la Iglesia.

I.- DERECHO A LA INTEGRIDAD FISICA Y MORAL

Muertos el 23 de agosto de 1984 en distintas ciudades del país.

La Sala de ex parlamentarios DC solidarizó con el Arzobispo de Concepción, Monseñor José Manuel Santos, quien pidió un ministro en visita para investigar los últimos presuntos enfrentamientos ocurridos en la ciudad. Señala la entidad que el país tiene derecho a ser debidamente informado sobre hechos tan lamentables que llenan de angustia y desesperación a grandes sectores de chilenos.
6.9.2. (LUN 01.09.84)

La Comisión Chilena de Derechos Humanos señaló la necesidad de que los Tribunales de Justicia aclaren las contradictorias versiones sobre las circunstancias en que murieron ocho personas en supuestos enfrentamientos con efectivos de seguridad, en distintos puntos del país. Señala el organismo que existen testimonios de testigos presenciales que contradicen la versión oficial e incluso abren grandes incógnitas sobre la realidad de los hechos denunciados por las autoridades.
6.9.2. (El Mercurio 01.09.84)

El Obispo de Temuco, Monseñor Sergio Contreras, expresó que para la tranquilidad y la paz de este país es necesario que haya mucha claridad sobre las muertes en supuestos enfrentamientos, "no se puede estar aceptando que fácilmente se mate gente", y agregó que los gobernantes tienen una inmensa responsabilidad en el sentido de aclarar estas situaciones.
16.5.3. (LUN 01.09.84)

03.09. La Intendencia Regional de Concepción emitió una declaración en la cual lamenta las acusaciones públicas formuladas por el Arzobispo José Manuel Santos, luego de las muertes ocurridas el 23 de agosto en esa ciudad. La nota expresa la tristeza con que la autoridad regional ve que el Arzobispo pone en duda lo informado oficialmente por la Intendencia, en lo que respecta al listado que contiene un cuaderno encontrado a los supuestos extremistas y que monseñor Santos atribuye a los militares la comisión de un crimen.
6.9.2. (La Tercera 04.09.84)

03.09. El Arzobispo de Concepción, monseñor José Manuel Santos, solicitó a la Corte Suprema la designación de un ministro en visita para que investigue los hechos ocurridos en Concepción el 23 de agosto pasado. El Obispo que visitó al Presidente de la Corte Suprema señaló que esta petición está basada en las contradicciones que han surgido sobre las circunstancias en que murieron tres personas en supuestos enfrentamientos con miembros de seguridad. El prelado señaló que existen datos de que "existe un caso de asesinato y no de enfrentamiento, como se ha dado a conocer".
6.9.2. (LUN 04.09.84)

Monseñor José Manuel Santos al referirse a las declaraciones de la Intendencia Regional de Concepción, señaló que siempre ha estado en contra del terrorismo "pero en contra de todo terrorismo. También el de los servicios de

seguridad, que están atropellando cuanta norma legal hay".
16.3.4. (LUN 05.09.84)

El Arzobispo de Concepción hizo público un emplazamiento enviado al Intendente de la VIII Región, Brigadier General Eduardo Ibañez. En éste le formula nueve preguntas en relación a los hechos ocurridos en Concepción el 23 de agosto y se refieren al acordonamiento del sector impidiendo el acceso al lugar de todos los medios de comunicación social, salvo al de Televisión Nacional, al hecho de haber velado el rollo de los hechos a un reportero gráfico y a la forma cómo murieron las tres personas en esa ciudad. Finalmente, señala el prelado que cuando haya un pronunciamiento claro y coherente podrá darse por superado este incidente.

6.9.2. (LUN 09.09.84)

El Intendente de la Octava Región emitió una declaración en la que hace presente que por el respeto a la alta investidura de Monseñor José Manuel Santos, el espíritu del Intendente es el de no polemizar.

6.9.2. (LUN 10.09.84)

El Pleno de la Corte Suprema, acogiendo una petición del Arzobispo de Concepción, Monseñor José Manuel Santos, ordenó al juez militar de esa ciudad que designe un fiscal militar para que conozca y tramite los procesos que se instruyen a raíz de la muerte de cuatro personas, ocurrida el pasado 23 de agosto.

6.9.2. (El Mercurio 15.09.84)

Muertos en jornada de Protesta Nacional

Muerte de Hernán Rodolfo Barrales Rivera

04.09. Mientras se encontraba en Avda. La Feria y 30 de octubre junto a un grupo de manifestantes fue alcanzado por un disparo en la espalda el joven Hernán Barrales, de 24 años. Fuentes eclesiásticas señalaron que el joven se encontraba en la esquina señalada de la Población La Victoria, en San Miguel, cuando desde el interior de un vehículo un grupo de desconocidos abrió fuego contra los manifestantes hiriendo de muerte a Hernán Barrales, el hecho ocurrió a las 10,30 hrs.

6.9.2. (LUN 05.09.84)

04.09. Fuentes policiales indicaron que Hernán Barrales Rivera habría participado en el asalto a la Armería Italiana, el 23 de agosto, y que en dicha ocasión resultó herido por fuerzas de seguridad, logrando huir y buscando refugio en la Población La Victoria, donde, a medida que transcurrió el tiempo, se le habrían infectado las heridas lo que determinó su conducción al hospital por parte del sacerdote Pierre Dubois y falleciendo en el trayecto.

6.9.2. (La Nación 05.09.84)

Según denuncias de testigos los disparos causantes de la muerte de Hernán Barrales, fueron hechos por Carabineros parapetados en el sector "Pozo La Feria".

6.9.2. (La Tercera 07.09.84)

Muerte del estudiante Guillermo Vargas Gallardo y del Teniente de Ejército Julio Briones Rayo

05.09. El estudiante de Ingeniería de la Universidad de Atacama y el Jefe Regional de la C.N.I., murieron en el desalojo solicitado a la fuerza pública por el rector delegado de esa casa de estudios, Vicente Rodríguez Bull. En un comunicado de la Intendencia Regional de Atacama se señala que al ingresar la fuerza pública al recinto universitario, fue repelida con arma de fuego, lo que originó la muerte del estudiante. Mientras que la C.N.I. en un comunicado señala, que el agente de seguridad murió al ser atacado por los estudiantes que se replegaron en la parte posterior del edificio universitario cuando ingresó al local la fuerza pública. El Teniente de Ejército Julio Briones recibió un impacto de bala en el tórax, el que le provocó la muerte.

6.9.2.

(LUN 06.09.84)

Los abogados Elías Neheme y Erick Villegas solicitaron a la Corte de Apelaciones la designación de un ministro en visita, que investigue los hechos ocurridos en el interior del recinto de la Universidad de Atacama. Los abogados culparon al rector de la Universidad por permitir el ingreso de fuerza pública y contingente militar al recinto.

6.9.2.

(LUN 07.09.84)

La Corte de Apelaciones de Copiapó no dió lugar a la designación de un ministro en visita para que investigue los hechos ocurridos en la Universidad de Atacama.

6.9.2.

(LUN 09.09.84)

El estudiante y dirigente del Centro de Alumnos de Ingeniería de Ejecución en Minas, Leonardo Gálvez Carvajal, señaló que la muerte del agente de la C.N.I. en la Universidad de Atacama se debió, al parecer, a un error de tiro de las fuerzas militares, ya que el Teniente no se encontraba entre los alumnos, ni en medio del fuego, sino que se encontraba en lo alto de un cerro, deteniendo a los estudiantes que allí lograban llegar. Con respecto al joven universitario muerto señaló que falleció a unos 50 metros del Jefe Regional de la C.N.I., siendo observado por centenares de testigos, se les colocaba juntos y posteriormente eran fotografiados ambos junto a dinamita.

6.9.2.

(Radio Cooperativa 10.09.84)

El Obispo de Copiapó, monseñor Fernando Ariztia, emitió una declaración en la que expresa su deseo de un esclarecimiento de los hechos suscitados durante la jornada de protesta. El prelado señala siete interrogantes sobre los hechos, entre éstas algunas referidas a los elementos extraños denunciados por las autoridades, ya que solamente fueron detenidos los universitarios, se pregunta sobre las armas denunciadas y la aparición de cartuchos de dinamita junto al cadáver del estudiante Guillermo Vargas.

6.9.2.

(El Mercurio 11.09.84)

El Presidente del Movimiento Democrático Universitario de Antofagasta denunció que en la Universidad de Antofagasta se habrían producido ocho muertos, y no uno como se ha informado.

6.9.2.

(La Tercera 13.09.84)

El Intendente de la Tercera Región señaló que en la Universidad de Atacama no hubo más muertos. Esta declaración fue formulada a raíz de las preguntas realizadas por el Obispo de Copiapó, monseñor Fernando Ariztía, respecto de las otras preguntas formuladas por el prelado, el Intendente señaló que corresponden al secreto del proceso y deben ser dilucidadas por las autoridades del poder judicial.

6.9.2. (LUN 13.09.84)

Muerte de Manuel Rodríguez

04.09. Manuel Rodríguez, de 14 años de edad, fue muerto mientras se encontraba en una barricada en la esquina de Los Muros y Claudio Arrau, en San Bernardo. El joven fue herido en el cráneo por una bala, siendo trasladado a la parroquia San Marcos y de allí al Hospital Barros Luco, falleciendo en el trayecto.

6.9.2. (LUN 05.09.84)

04.09. Cuando se dirigía junto a un amigo a ver un partido de fútbol por T.V., fue muerto el joven Manuel Rodríguez Herrera, los disparos fueron hechos por Carabineros, según relata la hermana del afectado, la que niega las primeras versiones que indicaban que el joven se encontraba realizando barricadas.

6.9.2. (LUN 06.09.84)

Muerte de Julio Fernando Becerra

05.09. Cerca de las 22 horas fue herido de muerte el joven de 16 años, Julio Becerra. El menor recibió tres impactos de bala cuando se encontraba en el sector de Lo Plaza y Rodrigo de Araya, lugar en el cual desde tempranas horas se habían encendido barricadas.

6.9.2. (LUN 06.09.84)

Mientras permanecía alrededor de una fogata encendida murió Julio Becerra. En el lugar se hizo presente un piquete policial, donde se produjo el enfrentamiento de piedras, disparos de balas y balines.

6.9.2. (La Tercera 06.09.84)

Muerte de Gabriel Angel Zúñiga

05.09. Impactado por una bala murió el poblador de la Villa O'Higgins Gabriel Zúñiga de 20 años. Al momento de ser herido se producía un enfrentamiento con carabineros en el lugar.

6.9.2. (LUN 06.09.84)

Muerte de Alex Robinson Castro Seguel

05.09. Al tomar un cable de alta tensión roto que estaba tirado en la calle Diego Portales, de la comuna de La Florida, murió el joven de 16 años, Alex Castro. En el accidente sufrió quemaduras su amigo Eugenio Salazar Sandoval, también de 16 años de edad.

6.9.2. (LUN 06-09.84)

La Compañía Chilena de Electricidad presentó una querrela en contra de los responsables del atentado a la red eléctrica que trajo como consecuencia la muerte del menor Alex Castro. Los querrellados son Humberto Moreno Rubio y Humberto Moreno Valdez, y posiblemente otros dos indivi-

duos que todavía no han sido identificados.
6.9.2. (El Mercurio 11.09.84)

Muerte de Manuel Morales Sanhueza

06.09. En el Instituto de Neurocirugía falleció Manuel Morales Sanhueza, de 30 años, a raíz de una herida a bala en la región torácica.
6.9.2. (El Mercurio 07.09.84)

Querrela contra responsables de muertes ocurridas en protestas

La Democracia Cristiana decidió querellarse en contra de los responsables de las muertes ocurridas en el país durante la última jornada de protesta nacional.
6.9.2. (LUN 11.09.84)

Heridos en la jornada de protesta nacional

- 04.09. Herido y de extrema gravedad se encuentra hospitalizado Marcelino Elías Hernández Freire, de 21 años, obrero, -- quien fuera alcanzado por disparos de individuos que se movilizaban en un taxi Opala en la intersección de las calles Maipú con Los Retamos.
6.9.2. (LUN 05.09.84)
- 04.09. Cincuenta heridos se registraron en incidentes ocurridos en distintos sectores de la capital. En una de las manifestaciones realizadas en el centro de Santiago al medio día, resultaron heridas algunas personas entre las que figuran Magaly Chamorro, Mónica González, Liliana Martínez y Amanda Iturriaga. Heridos de gravedad, con fracturas en el cráneo, resultaron Jorge Unger y Miguel Angel Chacón.
6.9.2. (LUN 05.09.84)
- 04.09. Una joven de 19 años fue herida luego de asaltar y quemar un bus en las calles San Pablo y San Germán, en Pudahuel. La joven fue alcanzada por un disparo de escopeta.
6.2.3. (La Tercera 05.09.84)
- 04.09. El Dirigente Sindical Rodolfo Seguel debió concurrir a la Posta Central debido a lesiones calificadas de leves recibidas a causa de una golpiza propiciada por carabineros en la Plaza de Armas de Santiago, mientras el dirigente entonaba la Canción Nacional.
6.2.3. (LUN 05.09.84)
- 04.09. El presidente de la CODEJU, Felipe Sandoval debió ser atendido en la Posta Central por contusiones en la cabeza y lesiones en el brazo, recibidas en manifestación -- realizada pasado el mediodía en el Centro de Santiago.
6.2.3. (LUN 05.09.84)
- 04.09. Herido de gravedad quedó el joven de 16 años identificado como Jorge Sánchez Donoso mientras permanecía en una barricada junto al menor de 14 años, Manuel Rodríguez-Herrera, quien falleciera a raíz de impactos de bala recibidos. El hecho ocurrió aproximadamente a las 21,50 horas en la intersección de las calles Los Morros y Claudio Arrau, en San Bernardo.
3.10. (El Mercurio 05.09.84)
- DI
- 04.09. La Vicaría de la Solidaridad informó de dos heridos a bala, hecho ocurrido frente a la parroquia Don Bosco, en Gran Avenida. Se trata de Oscar Francisco Vallejos Torre

jón, de 19 años, quien recibió disparos hechos por civiles no identificados desde un auto blanco y Patricio Navarrete Rojas, de 27, herido en el tórax.

Además, informó de la atención prestada a 45 personas heridas, en incidentes registrados en la Plaza de Armas, los cuales tenían lesiones diversas, como traumatismo en céfalo craneano y mordeduras de perro, además de fracturas, contusiones, heridas contusas, desmayos y reacciones de angustia.

6.9.2. (LUN 05.09.84)

04.09. El director de la Asistencia Pública informó de la atención de 33 personas a raíz de las manifestaciones realizadas en el centro de Santiago. De ellos dos debieron ser hospitalizados, cuatro fueron enviados a sus domicilios con pronóstico de mediana gravedad y 27 heridos leves.

3.10. (LUN 05.09.84)

05.09. 17 estudiantes resultaron heridos a consecuencia del allanamiento y desalojo de la Universidad de Concepción. Un joven de 15 años debió ser intervenido de urgencia en la Asistencia Pública, al incrustársele en el abdomen un bala de goma disparado por la policía. El prefecto de Carabineros, Coronel Luis Salgado, informó que al ingresar al recinto la policía fue recibida con disparos de armas de fuego, sin que carabineros respondiera y sin que hubiesen heridos.

6.3.4. (La Tercera 06.09.84)

05.09. La Intendencia Regional de Atacama da a conocer la nómina de los catorce heridos en el desalojo realizado en la universidad a petición del rector delegado Vicente Rodríguez. 9 personas fueron heridas a bala y quedaron internadas en el hospital local. Estos son: José Moyano González, Ernesto Aguilera Acosta, Luis Tapia Ponce, Baltazar Marín García, Oscar Lillo Belmar, Guido Lobos, Humberto Ahumada Robles, Juan Bustamante Reyes y Nicolás Cepeda.

6.9.2. (La Tercera 06.09.84)

05.09. El joven Manuel Alfonso Morales Sanhueza fue herido cuando se encontraba junto a otros manifestantes en la comuna de Pudahuel. El joven fue alcanzado por una bala en la cabeza cerca de las 22 horas.

6.9.2. (LUN 06.09.84)

05.09. Unos veinte pobladores de la Población La Victoria resultaron heridos con perdigones, cuando grupos de manifestantes protestaban por la muerte del sacerdote André Jarlan. En estos hechos, en que intervino carabineros, recibió un proyectil en el cráneo una persona identificada como Jorge Valle.

6.9.2. (LUN 06.09.84)

05.09. Cinco personas fueron heridas a bala. Se trata de Manuel Alfonso Morales Sanhueza, de 24 años, alcanzado por un disparo en incidentes de Pudahuel; Jorge Valle Hernández, lesionado en incidentes en la población La Victoria; Pablo Antonio Figueroa Jiménez, de 17 años, baleado en una rodilla en Viña del Mar, además de una mujer que recibió un impacto de bala en el sector de Tomás Moro con Fleming y otra persona lesionada en disturbios ocurridos en el sector EL Salto, en Conchalí.

3.10. (El Mercurio 06.09.84)

Dos personas fueron heridas en la población La Victoria, la primera de ellas fue identificada como Francisco Escobar Núñez, herido de un disparo en el pie izquierdo y -- Luis Paredes Quevedo, de 25 años, quien fue atacado por carabineros con uniforme de campaña, quienes armados de yataganes procedieron a hacerle cortes en las piernas y la espalda, además de hacerle heridas en la cabeza.

(La Tercera 06.09.84)

- 05.09. El Sacerdote Pierre Dubois denunció que Carabineros abrió fuego con perdigones contra él, luego de realizar una misa por Hernán Barrales, el religioso salvó ileso, pero -- una de sus asistentes, Roxana Valdivia, recibió un perdigón cerca del ojo.
3.10. (Radio Santiago 06.09.84)
- 05.09. Una mujer identificada como Elba Orellana Varía, de 45 años, recibió un impacto de bala cuando se encontraba en el living de su departamento ubicado en Tomás Moro.
6.9.2. (El Mercurio 07.09.84)
- 10.09. El menor de 5 años de edad, identificado como José Alex Costa Ferrada fue herido de extrema gravedad al ser alcanzado por una bala disparada por un desconocido que se movilizaba en un vehículo color anaranjado en la intersección de las calles Salesiano y Juan Rivadeneira, en la comuna de San Miguel.
3.10. (El Mercurio 11.09.84)
- 11.09. Un impacto de bomba lacrimógena en su cabeza recibió la menor de 11 años de edad identificada como Clara Oriana Díaz Santibañez, cuando se encontraba en la puerta de su domicilio, en calle Baldomero Lillo. Estos hechos ocurrieron al mediodía mientras carabineros haciendo uso de su armamento de servicio procedió a disolver una manifestación.
3.10. (La Tercera 12.09.84)

Amedrentamientos

- Pobladores y religiosos de la parroquia San Martín de Pórrés en la población Lo Valledor, denunciaron la vigilancia permanente y acciones de amedrentamiento que sufren, además de la campaña en contra de religiosos y sacerdotes que tratan de teñir políticamente cualquier actividad de la parroquia.
6.20. (Radio Cooperativa 03.09.84)
- 31.08. El abogado demócratacristiano, Jaime Hales, denunció las amenazas contra su vida y la de sus familiares que recibió en su domicilio en nota firmada por la sigla ACHA. En la nota se le advierte al abogado que "le quedan sólo dos días para irse", de otro modo, él, su esposa e hijos, serán duramente castigados.
6.20. (Radio Chilena 03.09.84)
- 02.09. Las casas de los presidentes del Partido Radical, Hermes Valenzuela Erizas, y del Movimiento Demócrata Popular, Pedro Piña Mateluna, del Puerto de San Antonio, han sido atacadas a pedradas por desconocidos que se movilizaban en vehículos, los afectados hicieron la denuncia ante Carabineros de San Antonio y anunciaron que presentarán un recurso de protección.
6.20. (LUN 03.09.84)

La Corte de Apelaciones ordenó a Investigaciones que realice las diligencias necesarias para esclarecer los detalles relacionados con la amenaza de muerte que sufrieron el abogado Jaime Halés y su familia, asimismo dispuso ofiar a Carabineros para que dispongan vigilancia en el omicilio particular de los recurrentes.

6.20. (LUN 07.09.84)

El director de radio Copihua F.M. de Victoria, René Jara Caray, denunció la agresión verbal sufrida por parte de Jorge Temer San Martín. Además, han sufrido amenazas firmadas por el ACHA el corresponsal de LUN, Manuel Burgos-Lagos; el presidente del Centro de Alumnos de la U.C., Edgar Guíñez Matamala; el presidente de la AGECH, Ramón Jara Castillo; y numerosos estudiantes de la U.C. local.

6.20. (LUN 09.09.84)

El ex parlamentario Jorge Lavandero denunció la vigilancia que sufre en su hogar, así como los llamados anónimos y las amenazas por escrito recibidas. El dirigente precisó que existe denuncia en tribunales, pero que en un régimen como éste, sin la colaboración de la policía, nada se va a descubrir; ello va a ocurrir en un régimen democrático.

6.20. (LUN 14.09.84)

En Valdivia, ACHA amenazó de muerte al sacerdote belga Ivo Basser, el párroco que viajó a su país expresó que su viaje no obedece al temor que pudiera causarle el anónimo, a los panfletos dejados en su domicilio, o a la bomba que pusieron elementos extremistas en la Iglesia que dirige, sino a que el viaje lo había planificado con meses de anticipación.

En Punta Arenas el personero de la oposición, José Donoso Hueicha, uno de los oradores de la última protesta, denunció haber recibido anónimos en que lo amenazaron de muerte.

6.20. (La Tercera 14.09.84)

15.09. Una amenaza con revólver sufrió el Presidente de la Internacional Demócrta Cristiana, Andrés Zaldívar, luego de haber ofrecido una conferencia de prensa.

6.20. (La Tercera 16.09.84)

Muerte del Sacerdote André Joachin Jarlan Pourcel

- 04.09. A las 19,30 fue encontrado sin vida el sacerdote de nacionalidad francesa, André Jarlan de 44 años. El religioso fue encontrado muerto de dos balazos en la cabeza, por el padre Pierre Dubois. Al momento de morir el sacerdote de la Congregación de los Padres Oblatos se encontraba leyendo la Biblia en la casa que compartía con el padre Dubois, ubicada en calle Ranquil 4721, de la Población La Victoria de San Miguel.
El Arzobispo de Santiago que se hizo presente en el lugar, expresó que esta muerte es un llamado que Dios hace para que se acabe la violencia y se escuche a la gente, que lo único que necesita es trabajo, justicia y para que no haya más odio.
6.9.2. 3.10. (El Mercurio, La Tercera 05.09.84)
- 04.09. El gobierno anunció la petición de un ministro en visita para investigar la muerte del Padre André Jarlan. Mientras en la Población La Victoria los pobladores reaccionaron indignados al conocer la noticia de la muerte del sacerdote, transformando en una gran hoguera las calles y pasajes de las poblaciones José María Caro, Dávila, Villa Sur, La Victoria y otras del sector sur de Santiago.
6.9.2. (LUN 05.09. 84)
- 05.09. El Arzobispo de Santiago presentó una querrela criminal en contra de los responsables de la muerte del sacerdote André Jarlan. El abogado patrocinante Alejandro González, informó que en la querrela se hace una suscita relación de la forma como han podido ocurrir los hechos que produjeron la muerte del sacerdote, y en base a las versiones recogidas de pobladores y periodistas que se encontraban en el sector, quienes afirman que alrededor de las 18,30 horas Carabineros hizo una entrada a la población, ubicándose en la esquina de la calle en la que está ubicada la Parroquia, los cuales al ver aparecer las fuerzas policiales arrancaron al patio de la casa parroquial, en esos momentos se sintieron disparos y posteriormente esos hechos se superaron, siendo constatada la muerte del padre André Jarlan alrededor de tres cuartos de hora después de sentirse esos disparos.
6.9.2. (Canal 13 05.09.84)
- El General de Carabineros, Carlos Donoso Pérez, expresó que los funcionarios de su Institución no han hecho uso de armas de fuego, que sólo usan bombas lacrimógenas y balines de caucho, la afirmación la hizo en respuesta a acusaciones de pobladores de La Victoria en el sentido que un furgón de Carabineros fue visto disparar en las inmediaciones del sector donde murió el sacerdote.
6.9.2. (La Segunda 05.09.84)
- El reportero gráfico del diario "Fortín Mapocho", Gilberto Palacios, asegura que vio el instante en que un piquete de carabineros, parapetados detrás del furgón Z-711 -- avanzaron por calle Ranquil disparando hacia 30 de octubre, algunos disparos quedaron incrustados en los muros de las viviendas de calle Ranquil; agrega Palacios que él estaba escondido en la planta baja de la casa parroquial, cuando vio cruzar por el frontis el furgón policial dispa

rando, en esos instantes, el padre André, que estaba en el segundo piso, en su pieza, cayó gravemente herido.

6.9.2. (La Segunda 05.09.84)

El Ministro del Interior, Sergio Onofre Jarpa, señaló que las balas que causaron la muerte del sacerdote André Jarlan, no corresponden a los proyectiles que usan Carabineros e Investigaciones, agregó que este asesinato sólo sirve a los grupos extremistas que provocan terror y distorsionan la imagen del actual régimen, dentro y fuera del país.

6.9.2. (La Tercera 06.09.84)

El Magistrado Hernán Correa fue designado para instruir el sumario por la muerte del sacerdote André Jarlan.

6.9.2. (La Tercera 06.09.84)

El párroco de La Victoria, Pierre Dubois, con quien trabajaba el padre André Jarlan, afirmó que las balas que causaron la muerte provenían de furgones policiales que estaban en calle 30 de octubre.

6.9.2. (LUN 06.09.84)

Carabineros iniciará "las acciones legales que resulten procedentes" contra el padre Pierre Dubois a raíz de las declaraciones que éste ha hecho luego de la muerte del sacerdote André Jarlan.

6.9.2. (LUN 06.09.84)

El Ministro del Interior se hizo parte en el proceso que instruye el ministro en visita Hernán Correa, por la muerte del sacerdote francés André Jarlan y Hernán Rodolfo Ferrera. El abogado del Ministro del Interior, Humberto Neumann, dijo que el Ministro decidió hacerse parte del proceso a raíz de las declaraciones del corresponsal francés Bernard Matheiu, "quien se encontraba presente en las cercanías de la parroquia donde murió el sacerdote y dijo que vio a los carabineros disparar con armas automáticas y que esos disparos habrían sido los que provocaron la muerte del religioso". De acuerdo a informaciones extraoficiales, se supo que se había solicitado una orden de arraigo contra el reportero galo.

6.9.2. (LUN 07.09.84)

07.09. Pobladores de La Victoria despidieron en una misa en la parroquia los restos del religioso André Jarlan.

6.9.2. (La Segunda 07.09.84)

El ex dirigente de Patria y Libertad, Roberto Thieme, entregó una declaración en la cual expresa su dolor y vergüenza por la muerte del sacerdote André Jarlan y manifiesta su repudio a la acción de Carabineros.

6.9.2. (La Segunda 07.09.84)

El Ministro del Interior solicitó al Arzobispo de Santiago la suspensión de la misa programada en la Catedral de Santiago por el sacerdote André Jarlan. La autoridad eclesiástica respondió que no es posible acceder al pedido. Este pedido fue realizado debido a que el Centro de Santiago facilita la acción de extremistas y violentistas.

6.9.2. (La Segunda 07.09.84)

El Cardenal Raúl Silva Henríquez concurrió a la casa parroquial de La Victoria para expresar sus condolencias por la muerte del padre André Jarlan. Monseñor Silva expresó que "me parece que como han muerto tantos, que muera un sacerdote también está bueno. Nosotros debemos morir con el pueblo". Señaló que esperaba que las muertes--

ocurridas en los últimos días "sirvan para conmover la conciencia de los chilenos, especialmente de las autoridades, que son las que tienen que meditar".

6.9.2. (La Tercera 07.09.84)

"Tenemos que ser capaces de construir nuestra convivencia, como el padre André, basados en la palabra de Dios, dispuestos a amar hasta el perdón y decididos a erradicar toda violencia de nuestras vidas". Así lo señaló el Arzobispo Juan Francisco Fresno, durante la misa del funeral que ofició en la Catedral Metropolitana, junto al presbítero capitalísimo y al Obispo Roger Bourret de Rodez, Francia.

6.9.2. (La Tercera 08.09.84)

12.09. Una querrela por robo fue interpuesta por el cineasta -- Gonzalo Justiniano Rodríguez. En el escrito se señala que cuando se encontraba procesando el material fílmico obtenido en la población "La Victoria" el día que fue -- asesinado el sacerdote André Jarlan, un grupo de cuatro sujetos irrumpió violentamente en dicho lugar, y procedió a robar todo el material fílmico contenido en seis video Cassettes.

6.9.2. (El Mercurio 15.09.84)

II.- DERECHO A LA LIBERTAD Y SEGURIDAD

Detenidos

La magistrada del 11° Juzgado Civil de Santiago, María Yolanda Manríquez Sepúlveda, presentó un recurso de amparo en favor de su hijo Ignacio Enrique Vidaurrazaga Manríquez, a quien se le mantiene detenido e ilegalmente incomunicado en el cuartel de la C.N.I., ubicado en calle Santa María 1453 de Santiago. El escrito señala que el amparado, quien fuera detenido el 23 de agosto en la ciudad de Concepción por agentes del C.N.I., quienes lo trasladaron posteriormente a Santiago, se encuentra en muy malas condiciones físicas, según relato hecho por Patricia Zalaquett, Alejandro Berenstein, Miguel Barriga Gutiérrez, María Arroyo Soto, quienes luego de permanecer detenidos en el recinto de la C.N.I., fueron trasladados a Concepción y actualmente se encuentran detenidos en libre plática.

6.2.3. (LUN 01.09.84)

El CODEPU de Concepción rechazó las vinculaciones que se le atribuyen a esa organización con dos militantes del MIR, detenidos. El CODEPU precisa que su tarea es la defensa y promoción de los derechos humanos y sociales del pueblo.

6.2.3. (LUN 01.09.84)

Monseñor Sergio Contreras, Secretario de la Conferencia Episcopal se mostró preocupado por la situación de un matrimonio detenido en la ciudad de Temuco, señaló que es elemental que se terminen las desapariciones o raptos, ya que se corre el riesgo de una máxima inseguridad para la gente.

16.5.3. (LUN 01.09.84)

El Ministro Luis Correa Buló, Presidente de la Segunda Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago, se constituyó en el cuartel de la C.N.I. de Avda. Santa María para constatar el estado de salud del detenido Ignacio Vidaurrazaga, el que fue traído a presencia del tribunal por dos personas que lo sujetaban de ambos brazos, porque demostraba dificultades al caminar. La Sala de la Corte de Apelaciones adoptó la resolución de oficiar al Instituto Médico Legal para que constaten el estado físico en que se encuentra el amparado.

6.2.3. (El Mercurio 02.09.84)

01.09. A disposición de la Fiscalía Militar de Concepción fueron puestas María Cristina Chacaltana Pizarro, de 36 años, y María Soledad Aránguiz Cruz, de 28 años, vinculadas al MIR y detenidas por la C.N.I. en los operativos practicados en la zona, las dos mujeres ingresaron ilegalmente al país.

6.2.3. (LUN 02.09.84)

El sacerdote Luis Soto Maldonado, párroco de la Iglesia del Sagrado Corazón de la ciudad de Victoria, reconoció haber dado amparo al matrimonio formado por María Isolina Arroyo Soto y Miguel Octavio Barriga Gutiérrez, ambos detenidos durante los operativos realizados en Concepción. El sacerdote afirmó que desconocía que el matrimonio fuese buscado por fuerzas de seguridad, y aunque lo hubiese sabido, del mismo modo les habría dado amparo "en un gesto humanitario". Desmintió haberles proporcionado un maletín

para ocultar armamento, además que en ningún momento vio que estuvieran armados.

6.2.3. (LUN 02.09.84)

Luego de transcurridos seis días en que sus padres fueron detenidos en un allanamiento a una vivienda del sector de Padre Las Casas, en Temuco, se pudo conocer el paradero de Olga Railef Cayupí, de 8 meses, que había desaparecido luego del operativo. La guagua, hija de José Railef y Carmen Cayupí, se encuentra en el Hogar del Lactante en Tránsito. Por otra parte, la Corte de Apelaciones se declaró incompetente para conocer el amparo interpuesto en favor del matrimonio y remitió los antecedentes a la Corte Marcial de Santiago, ya que los detenidos se encuentran en poder de la C.N.I.

6.2.3. (LUN 02.09.84)

A disposición de la Fiscalía Militar será puesto Luis Quintana Contreras, de 25 años, quien, según acusaciones de la C.N.I., aparece vinculado al asalto a la "Armería Italiana", ocurrido el 23 de agosto y del atentado a un tren de pasajeros, donde murió el ayudante del conductor Juan Avila Garay.

6.2.3. (El Mercurio 04.09.84)

A disposición de la Fiscalía Militar de Concepción, fue puesto Ignacio Vidaurrázaga Manríquez, quien fuera detenido por efectivos de seguridad y acusado de ser "encargado del regional Temuco y Valdivia" del MIR.

6.5.3. (El Mercurio 06.09.84)

Recursos de amparo fueron presentados en favor de cuatro personas, Carlos Víctor Sánchez Wegener, Francisco Rodrigo Sánchez Wegener y Eduardo Bravo Portunatto, detenidos en el domicilio de los amparados Sánchez Wegener, por civiles armados de metralleta, quienes sin orden competente procedieron a romper una cadena de un portón e ingresar ilegalmente a su domicilio, para luego sacar a los amparados.

Un segundo amparo fue presentado en favor del presidente de la Zonal de Pobladores de la Zona Oeste, Narsio Salinas Cordero, quien fuera detenido por carabineros, luego de haberse retirado de la Embajada de Canadá, donde había sostenido una entrevista con el Señor Embajador. El afectado fue acompañado por el Cónsul y otros dos funcionarios de la Embajada, siendo interceptado en Moneda con Ahumada por Carabineros y detenido.

6.2.3. (LUN 11.09.84)

17.09. Tres personas fueron detenidas luego de un baleo producido en el sector de Avda. Matta y San Diego, cuando la policía detuvo a un automóvil rojo.

6.2.3. (La Tercera 12.09.84)

12.09. Una protesta presentaron la Confederación de la Construcción y la Federación Textil por la detención de que fue objeto la hija menor del Presidente de la Confederación Gastronómica, Manuel Caro, quien fue llevada por cuatro sujetos a un lugar desconocido donde la interrogaron por alrededor de cuatro horas acerca de las actividades gremiales de su padre. Posteriormente fue liberada.

6.2.3. (La Tercera 14.09.84)

Detención de Aníbal Palma

La Séptima Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago, dejó sin efecto una resolución anterior del juez del Segundo Juzgado del Crimen, por la que este magistrado había otorgado libertad bajo fianza a Aníbal Palma Fourcade, quien se halla encargado reo como supuesto autor de malversación de caudales públicos.

6.5.3. (El Mercurio 04.09.84)

- 13.09. En libertad bajo fianza quedó el ex Ministro de Educación Aníbal Palma, quien al abandonar el anexo cárcel Capuchinos señaló que se incorpora como uno más de los chilenos en la lucha por establecer la democracia en Chile.

6.5.3. (La Tercera 14.09.84)

Detenidos en Jornada de Protesta Nacional

- 04.09. Más de 300 detenidos se registraron en incidentes ocurridos en distintos sectores de la capital. En el Centro de Santiago, carabineros se hizo presente al mediodía para disolver una manifestación, deteniendo a gran cantidad de personas.

6.9.2. (LUN 05.09.84)

- 04.09. Dos jóvenes fueron detenidos luego de incendiar un microbus en la esquina de las calles San Pablo y San Germán, en Pudahuel. Los detenidos fueron identificados como Gilda Sonia Negrete Albiña, de 19 años, y Estéban Luis García Segovía, de 24 años, ambos domiciliados en Pudahuel.

6.9.2. (LUN 05.09.84)

- 04.09. Por lo menos más de 50 personas fueron detenidas en el Centro de Santiago en manifestaciones realizadas al medio día. Entre los detenidos figuran el dirigente demócrata-cristiano Andrés Zaldívar, quien fuera liberado momentos después, Carlos Dupré, quien permaneció por veinte minutos en la Comisaría, el abogado Jorge Mario Saavedra Canales, quien fuera detenido mientras protestaba en voz alta ante la violencia policial innecesaria en el Centro de Santiago.

6.2.3. (La Tercera, LUN, El Mercurio 05.09.84)

- 04.09. Tres jóvenes fueron detenidos en el exterior de la Facultad de Ingeniería de la U. de Chile, en momentos en que repartían instructivos para la protesta en casas vecinas al recinto universitario.

A raíz de este hecho los alumnos ocuparon el plantel para presionar por la liberación de los detenidos, abandonando el local pasadas las 17 horas.

6.2.3. (LUN 05.09.84)

- 04.09. La Vicaría de la Solidaridad dio cuenta de los 49 detenidos en incidentes registrados en la Plaza de Armas al mediodía.

6.9.2. (LUN 05.09.84)

- 05.09. En incidentes registrados en diversas comunas de Santiago han sido detenidas alrededor de 50 personas. La Jefatura de Carabineros de Santiago informó que los detenidos por provocar desórdenes en los días de protesta, han sido 344 personas.

6.2.3. (El Mercurio 06.09.84)

- 05.09. Detenidos por Carabineros por la supuesta responsabilidad

que le cabe en la caída de un cable de alta tensión, causante de la muerte del joven Alex Castro, fueron el poblador Humberto Leonidas Moreno Rubio, de 52 años y su hijo de 16 años, además otras cuatro personas fueron detenidas y conducidas a la Sub Comisaría de La Florida.

6.9.2. (LUN 06.09.84)

05.09. Como Manuel Omar Leal González, de 39 años, fue identificado uno de los detenidos a raíz del asalto a un patrulla de Carabineros. Al ser allanado su domicilio fue detenida Rosalba Herminda Díaz Bustos, de 41 años, ambos fueron -- puestas a disposición de la Justicia Militar.

3.8. (LUN 06.09.84)

05.09. Investigaciones detuvo a dos estudiantes de la Universidad Católica identificados como Patricio Ponce y Miguel Barrientos, que fueron sorprendidos en el interior de la Municipalidad de La Granja, mientras se suscitaba un amago de incendio. Los afectados, a los cuales se les allanó el domicilio, se encuentran en la Prefectura Sur de Investigaciones.

6.2.3. (LUN 08.09.84)

Detenciones registradas en provincias durante la Jornada de Protesta Nacional

Arica

04.09. Varios mitines, que fueron disueltos por Carabineros se registraron en Arica, dejando un saldo de trece detenidos entre ellos al Presidente de la DC local, Jorge Chameng, su esposa y dos hijos.

6.2.3. (El Mercurio 05.09.84)

Iquique

04.09. Diez detenidos se registraron en Iquique en manifestaciones realizadas al mediodía en la Plaza Condell.

6.2.3. (El Mercurio 05.09.84)

05.09. Cuatro personas fueron detenidas en Iquique en manifestaciones realizadas en la Plaza Condell de esa ciudad.

6.3.4. (El Mercurio 06.09.84)

Antofagasta

13.09. 28 detenidos, cinco de los cuales son mujeres, fue el saldo de los incidentes registrados entre estudiantes universitarios y Carabineros en Antofagasta. En los enfrentamientos que duraron alrededor de cuatro horas, carabineros utilizó carros lanza agua y balines de goma para dispersar a los manifestantes, mientras un intenso toque de cacerolas se escuchaba en el sector.

6.2.3. (La Tercera 14.09.84)

Copiapó

05.09. 350 personas fueron detenidas por Carabineros en el desalojo efectuado en la Universidad de Atacama en Copiapó.

6.9.2. (La Tercera 06.09.84)

Diez Estudiantes de la Universidad de Atacama permanecen detenidos en el Centro de Rehabilitación Social. Ellos son: Luis Acuña Castillo, Jorge Carlos Muñoz Osés, Saúl Augusto Miranda Troncoso, Raúl Aliro Martínez Ulloa, Cristián Gamboa Beltramín, Miguel Angel Campos Peralta, Reginaldo Cantillana Cataldo, José Vicente Barahona Montero, Guillermo Donoso Maturana y Jorge Torres Morales.
6.9.2. (LUN 08.09.84)

- 09.09. En libertad incondicional quedaron los últimos diez estudiantes de la Universidad de Atacama, que se encontraban detenidos a raíz de los sucesos ocurridos en el interior del recinto.
6.2.3. (El Mercurio 11.09.84)

La Serena

- 04.09. Setenta y seis detenidos se registraron en La Serena en una manifestación realizada en la Universidad de La Serena, Sede Occidente. Se informó que 20 serán procesados por infringir la Ley de Seguridad del Estado, bajo los cargos de provocar destrozos, atacar a Carabineros e injuriar al gobierno. Estas personas fueron sacadas desde el interior de la Facultad de Ingeniería por Carabineros debido a una orden del Intendente de la Cuarta Región, Coronel Hernán Ramírez.
6.2.3. (El Mercurio 05.09.84)

- 04-05.09. A 101 llegó el total de detenidos en manifestaciones realizadas en La Serena. De ellos, 18 fueron puestos a disposición de la Intendencia.
6.9.2. (El Mercurio 07.09.84)

Un total de 18 estudiantes detenidos en La Serena, durante las últimas jornadas de protesta, fueron puestos en libertad sin cargos por la Corte de Apelaciones local. Todos ellos habían sido sindicados por la Intendencia Regional, como presuntos infractores a la Ley de Seguridad Interior del Estado.
6.2.3. (El Mercurio 12.09.84)

Valparaíso

- 04.09. Quince detenidos en Valparaíso a raíz de manifestaciones realizadas por alumnos de la Universidad Santa María, quienes bloquearon la ruta que une Valparaíso y Viña del Mar.
6.2.3. (LUN 05.09.84)

- 05.09. En Valparaíso 6 personas fueron detenidas en la jornada de protesta, el día anterior hubo 31 personas detenidas.
6.9.2. (El Mercurio 07.09.84)

Tres personas fueron detenidas en manifestaciones realizadas en Viña del Mar, al término de un acto en homenaje al ex Presidente Salvador Allende, realizado en el Campo santo de Santa Inés.
6.2.3. (LUN 12.09.84)

Dos personas fueron detenidas por Carabineros y acusados de levantar barricadas en el sector de Playa Ancha, en Valparaíso. En otros sectores de la zona se produjeron incidentes y fueron detenidos un número indeterminado de personas.
6.2.3. (LUN 13.09.84)

Rancagua

- 04.09. 30 personas fueron detenidas en Rancagua pasado el medio día, luego que manifestantes se congregaran frente al monumento a Bernardo O'Higgins, donde pensaban colocar una ofrenda floral. Entre los detenidos figuran los dirigentes sindicales de El Teniente, Eugenio López, Eduardo Díaz y Rodemil Araneda, además del ex diputado demócrata cristiano, José Monares, el ex alcalde Nicolás Díaz y el periodista del diario "El Rancagüino", Juan Carlos Camus.
6.2.3. (El Mercurio 05.09.84)
- 05.09. En calidad de detenidos en forma preventiva quedaron el secretario de la Zonal El Teniente de la CTC, Eduardo Díaz Solís, el ex alcalde de Rancagua, Nicolás Díaz Sánchez, su hijo Gonzalo y Víctor Carrasco Cornejo, luego de ser interrogados por el Ministro de la Corte de Apelaciones. a raíz del requerimiento interpuesto por el gobierno, quien los acusa de "infracciones a la Ley de Seguridad del Estado".
6.2.3. (LUN 06.09.84)
- 05.09. Un total de 25 personas fueron detenidas en Rancagua, acusadas de maltrato de obra a Carabineros. Otras cuatro personas fueron detenidas por robo, tres por daños calificados y cinco por desórdenes en el Juzgado de Policía local.
6.9.2. (El Mercurio 07.09.84)

Curicó

- 05.09. 19 personas fueron detenidas en Curicó en incidentes registrados en sectores poblacionales de la ciudad, cuando manifestantes levantaban barricadas. Entre los detenidos figura el estudiante de la Universidad Católica local, Alexis Aguilera Arévalo.
6.3.4. (El Mercurio 06.09.84)

Talca

- 04.09. En Talca 73 personas fueron aprehendidas por Carabineros en manifestaciones callejeras. Todos ellos fueron liberados posteriormente.
6.3.4. (El Mercurio 06.09.84)
- 05.09. En Talca fueron detenidas 37 personas a raíz de una manifestación en la ciudad. Todos ellos fueron dejados posteriormente en libertad.
6.9.2. (El Mercurio 07.09.84)

Temuco

- 05.09. La mediación del Obispo de Temuco, monseñor Sergio Contreras, permitió terminar con un enfrentamiento entre Carabineros y estudiantes universitarios. En el hecho se registraron alrededor de 30 estudiantes detenidos.
13.3.9. (El Mercurio 07.09.84)

Concepción

- 05.09. 96 detenidos, 64 hombres y 32 mujeres fue el resultado del allanamiento y desalojo de la Universidad de Concepción. Entre los detenidos se encuentra el presidente de la Federación de Estudiantes, Juan Angel Villanueva.
6.3.4. (La Tercera 06.09.84)

- 06.09. La Federación de Estudiantes de la Universidad de Concepción, acordó prolongar en forma indefinida el paro iniciado el pasado día 4. La decisión se adoptó debido al desalojo ordenado por el rector Clericus, en el cual resultaron 120 personas detenidas. De ellos informó Carabineros que pasaron a Fiscalía Militar, otros diez a tribunales competentes, de éstos seis quedaron en libertad bajo fianza, y cuatro pasaron a la cárcel local. Los restantes 108 fueron puestos en libertad.
13.3.9. (El Mercurio 07.09.84)

Osorno

- 04.09. Cuatro menores, cuyas edades van entre los 11 y 13 años fueron detenidos por Carabineros de Osorno y acusados de ser autores de provocar el desbarrancamiento de un automóvil en la cuesta Bellavista, al derramar aceite quemado en la calzada.
6.2.3. (La Tercera 07.09.84)

Punta Arenas

- 05.09. Ocho estudiantes fueron detenidos en una manifestación -- realizada en el sector céntrico de Punta Arenas. Posteriormente todos ellos fueron liberados.
6.3.4. (El Mercurio 06.09.84)

- 11.09. Diez detenidos se registraron en Punta Arenas al término de una misa en memoria del ex Presidente Salvador Allende. Al término de la ceremonia, grupos de jóvenes desfilaban por las arterias del Barrio 18 de Septiembre, entorpeciendo el tránsito y provocando un corte de energía eléctrica, siendo detenidos cinco de ellos mientras intentaban encender barricadas, los otros cinco fueron detenidos mientras repartían panfletos.
6.2.3. (La Tercera 12.09.84)

Derecho a la Seguridad

En el juzgado de Punta Arenas fueron presentadas dos denuncias por agresiones sufridas por el sacerdote Natalie-Vitale, luego de terminar un oficio religioso en la Catedral, y la segunda denuncia es por agresión que sufriera un vehículo del Obispado que conducía el presbítero Jorge Murillo. En ambos casos se acusa a Carabineros de ser los autores del hecho.
16.3.4. (El Mercurio 08.09.84)

- 11.09. Habitantes del Block 35 de la Villa O'Higgins, en la Comuna de La Florida, denunciaron la acción ejercida por fuerzas de orden en el sector, quienes llegaron al lugar cerca de la medianoche y comenzaron a disparar balines de goma y gases lacrimógenos hacia los departamentos.
3.10. (LUN 13.09.84)

Procesados

La Corte Suprema anuló un fallo que había absuelto a Carlos Bruit Gutiérrez y lo condenó a cinco años y un día de cárcel como autor del delito de incendio registrado el 20 de noviembre de 1981 y que afectó instalaciones y materia

les de la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones.
6.5.3. (La Tercera 01.09.84)

- 13.09. El Presidente del Colegio Médico, doctor Juan Luis González, concurrió a la Fiscalía Militar a declarar en el proceso por denuncia de Carabineros que se le sigue como presunto infractor de ofensas a personal de las Fuerzas Armadas y de Orden.
6.5.3. (LUN 14.09.84)

Requerimiento contra el Comando de la Protesta

- 10.09. El Ministro del Interior presentó un requerimiento en contra de diez dirigentes políticos y sindicales a quienes se responsabiliza de la convocatoria a protesta nacional desarrollada el 4 y 5 del mes en curso. Las personas afectadas por el requerimiento son: Mario Sharpe, Enrique Silva Cimma y Gabriel Valdés, presidentes de tres de las colectividades políticas que conforman la Alianza Democrática; Juan Claudio Reyes, dirigente demócracristiano; Manuel Almeyda, Fanny Pollarolo y Luis Barría, Consejeros nacionales del Movimiento Democrático Popular; y Manuel Bustos, José Ruiz di Giorgio y Raúl Montecinos, sindicalistas del Comando Nacional de Trabajadores. El abogado del Ministerio del Interior señaló que protestar no es delito, pero llamar a la protesta, incitar a la subversión, paralizar el país con los resultados de todos conocidos, eso sí que es delito.
6.5.3. (El Mercurio 11.09.84)

La Democracia Cristiana emitió una declaración en que señala que el requerimiento presentado contra dirigentes de la Alianza Democrática, el Movimiento Democrático Popular y Comando Nacional de Trabajadores es una nueva agresión a la civilidad. Agrega la declaración que "la medida continúa los típicos procedimientos del régimen de amedrentamiento generalizado, amenaza y odio contra los opositores, táctica de corte totalitario, instrucciones a las Fuerzas de Orden para provocar a los manifestantes y, en seguida, someterlos a brutales y sin nombre, atropello-indiscriminado a las poblaciones populares, baleo con y sin víctimas fatales, para terminar en una gran operación publicitaria que cubra los daños causados y facilite el ataque a la oposición".
3.6.2. (El Mercurio 12.09.84)

Requerimiento contra dirigentes estudiantiles de la Universidad de Atacama

El gobierno presentó un requerimiento en contra de los dirigentes estudiantiles de la Universidad de Atacama y de todos aquellos que resultan responsables de haber instigado a la violencia convocando al paro del 4 al 7 del mes en curso.
6.5.3. (La Tercera 12.09.84)

Allanamientos

29.08. El Servicio Universitario Mundial envió una carta al Ministerio del Interior donde protesta por el allanamiento que sufrió su sede de calle Almirante Pastene N° 12, en la comuna de Providencia, en la misiva se señala que las características del hecho, el tipo de documentación sustraída y las señas dejadas por los hechores, hace prever que se trata de una acción de origen político, con el objeto de amedrentar e inhibir la acción de la institución.

6.3.4.

(LUN 01.09.84)

III.- DERECHO A LA LIBERTAD DE MOVIMIENTO.

Exilio

- Intento de ingreso de seis exiliados.

- 01.09. El gobierno impidió el reingreso al país de seis exiliados de distintas partes del mundo y que intentaron volver a Chile sin autorización del gobierno. Los exiliados son Jaime Gazmuri, Jorge Arrate, Luis Guastavino, Edgardo Condeza, Eduardo Rojas y José Vargas. (El Mercurio 02.09.84)
- 02.09. Los seis exiliados emitieron una declaración en Lima donde reafirmaron que "insistirán en retornar a Chile cuantas veces sea necesario". (Ultimas Noticias 03.09.84)
- 02.09. Por segunda vez, funcionarios policiales prohibieron el ingreso al país de los seis exiliados y siguieron viaje a Bogotá, tal como ocurrió en la primera oportunidad, los exiliados no pudieron bajar del avión. (El Mercurio 03.09.84)
- 03.09. El Presidente de la Comisión Chilena de Derechos Humanos, Jaime Castillo, señaló que "la actitud de las autoridades, frente al caso de los seis exiliados, es antijurídica, intransigente y, en definitiva, sin objetividad, como fue antes el caso de la Nunciatura". (Ultimas Noticias 04.09.84)
- 03.09. El Ministro Secretario General de Gobierno, Alfonso Márquez de la Plata, confirmó que se mantendrá la política de no dejar ingresar al país los seis exiliados, ya que tienen prohibición de hacerlo. (La Tercera 04.09.84)
- 04.09. El Gobierno Holandés protestó ante la Embajada de Chile en La Haya a propósito de la negativa de las autoridades chilenas de admitir el ingreso de seis dirigentes de la oposición. (Ultimas Noticias 05.09.84)
- 04.09. Los seis chilenos que recibieron amparo del gobierno colombiano, podrán permanecer diez días en Bogotá, anunciaron las autoridades de extranjería. (El Mercurio 05.09.84)
- 04.09. La Segunda Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago rechazó un recurso de amparo que había sido interpuesto en favor de los seis exiliados. (El Mercurio 05.09.84)
- 07.09. Hablando a nombre de los seis exiliados, Luis Guastavino dijo que "no tenemos fecha, pero regresaremos a Chile. De eso estamos seguros. Nuestra resolución para ejercer nuestro derecho a vivir en el país en que nacimos es muy firme". (Ultimas Noticias 08.09.84)
- 11.09. El gobierno colombiano pidió al de Chile que "solucione el problema" de seis exiliados que han intentado regresar al país en dos oportunidades, sin la autorización correspondiente, señalando que "no nos podemos convertir en un país receptor de gente que no quiere vivir en Colombia". El Canciller colombiano, Augusto Ramírez, solicitó a las autoridades chilenas que colaboren en la solución de es-

te problema el que calificó como "un asunto complejo".
(El Mercurio 12.09.84)

- 12.09. Avianca se negó a transportar a su país a los seis exiliados que quieren volver a Chile, por temor a las sanciones que le puede aplicar el gobierno chileno.
(La Segunda 12.09.84)

Nómina de personas que no pueden retornar al país

- 05.09. El Ministro del Interior, Sergio Onofre Jarpa, dijo que el gobierno enviará una lista a las líneas aéreas, que contendrá la nómina de los exiliados no autorizados para ingresar al país.
(El Mercurio 06.09.84)
- 07.09. La lista de exiliados que tienen prohibición de ingreso al país contiene 4.942 nombres ordenados alfabéticamente y está inserta en un documento de 61 páginas. En el documento figuran altos dirigentes del gobierno de la Unidad Popular...
El Ministro del Interior, Sergio Onofre Jarpa, dijo que no es conveniente dar a conocer la lista de exiliados.
"El problema que hay con esta lista, dijo, es que si nosotros la hacemos pública, perjudicamos a esas personas que correrían el riesgo de perder su trabajo fuera del país, a aquellos que se las han arreglado para recibir subsidios mientras están fuera de Chile". "De manera que a nadie le sirve que la lista se publique", agregó.
(El Mercurio 08.09.84)
- 08.09. El Presidente de la Comisión Chilena de Derechos Humanos, Jaime Castillo, dijo que, a su juicio, las acciones judiciales y extrajudiciales, en contra del exilio deberán continuar, pese al anuncio gubernamental de que se difundirá una lista que incluye a las personas que no pueden regresar al país.
(El Mercurio 09.09.84)
- 09.09. La Comisión Chilena de Derechos Humanos dio a conocer el listado de 4.942 personas, elaborado por el gobierno. Al publicitar la lista, la Comisión dejó expresa constancia que "entiende que todos los chilenos que no figuran en la lista, el gobierno no les pondrá obstáculos para regresar a Chile y le vamos a solicitar a todos ellos que regresen a la mayor brevedad para el bien de Chile y los chilenos".
(El Mercurio 10.09.84)
- 10.09. Louise Druke, representante del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, ACNUR, señaló que "la iniciativa de dar a conocer una lista que comprenda a las personas que, por el momento, no pueden volver al país, es un paso importante".
(El Mercurio 11.09.84)
- 11.09. Un vocero de la línea aérea escandinava SAS señaló que es improbable que usen la lista para impedir a los refugiados chilenos que compren pasajes de regreso a su país.
(Ultimas Noticias 12.09.84)
- 12.09. Monseñor Javier Prado Aránguiz, Obispo de la Diócesis de Iquique, consultado sobre la lista de exiliados que no pueden entrar al país, señaló "Lo normal es que el hombre tiene derecho a vivir en su patria, a no ser que el bien común exija lo contrario", agregó que si "se sabe a cabalidad de alguien que dañe este bien común, se le po-

dría negar el derecho a vivir en su patria; de todos modos pienso que cada caso debe estudiarse muy a fondo", señaló.

(El Mercurio 13.09.84)

- 12.09. El Ministro Secretario General de Gobierno, Alfonso Márquez de la Plata, dijo que las personas que no están incluidas en las listas de exiliados con prohibición de ingreso al país, pueden volver.
- (El Mercurio 13.09.84)
- 13.09. "El Mercurio" en su editorial, se refiere a la publicación de la lista de personas con prohibición de reingreso al país, calificando como un "hecho positivo" el que se haya dado a conocer, ya que se habría "dilatado mucho este problema".
Se espera que con esto se dé un paso adelante en lo que se refiere al problema de los exiliados, ya que si bien se pudo justificar en la "época crítica que se vivió en 1973", "no corresponde a un país que tiene un régimen -- constitucional y que aspira a normalizar definitivamente sus instituciones".
- 13.09. El Arzobispo de Santiago emitió una declaración pública en la que destaca la medida de dar a conocer una lista de las 4.942 personas impedidas de regresar al país, al tiempo que hace una serie de reflexiones en torno al exilio.
Asimismo, solicita al gobierno aclarar la situación de aquellos exiliados que no aparecen en la nómina y sugiere que perfeccione el sistema de notificación, ya sea -- con la publicación en el Diario Oficial de los impedidos de volver o se les comunique en forma personal.
También se pide agilizar el proceso para levantar la medida a nuevos exiliados y expresa, en este sentido, su preocupación por la renovación del estado de excepción -- que "confiere a la autoridad la facultad de desterrar personas sin intervención del Poder Judicial.
- (El Mercurio 14.09.84)
- 13.09. El Presidente de la Comisión Chilena de Derechos Humanos, Jaime Castillo, dijo que el gobierno viola su propia -- Constitución Política, al presionar a las líneas aéreas para que no vendan pasajes a casi cinco mil exiliados -- chilenos que desean retornar a su patria.
En conversación con la prensa, el jurista señaló que el organismo que preside comenzó a tomar contactos con exiliados que no aparecen en la lista entregada por el gobierno para que retornen a Chile.
- (Radio Chilena 13.09.84)
- 14.09. La necesidad de que el gobierno aclare la situación de los exiliados que no aparecen en la lista entregada a las líneas aéreas, planteó la Vicaría de la Solidaridad. En una declaración pública, el organismo eclesial manifiesta que "esta aclaración es indispensable para que la medida que ahora se ha tomado, tenga verdadera significación y valor jurídico".
Además pide que, frente a los errores que contiene la lista, "que en una materia que afecta tan dramáticamente la vida de las personas, se actúe con el mayor cuidado".
- (Ultimas Noticias 15.09.84)

Relegados

12.09. Carabineros de la Serena confirmaron, que el sacerdote Ra
fael Maroto fue trasladado por personal de Investigacio--
nes hasta la localidad de Inca de Oro, en la Tercera Re-
gión del país.

Al sacerdote sólo le faltan diez días de relegación, para
cumplir la pena impuesta por el gobierno.

(El Mercurio 13.09.84)

IV.- DERECHO DE OPINION Y EXPRESION

- 31.08. El Consejo Metropolitano del Colegio de Periodistas condenó el allanamiento y posterior interrogatorio de la colaboradora de la revista "Análisis", Nancy Ramírez.
(La Tercera 01.09.84)
- 31.08. El gobierno ordenó deducir querellas contra "quienes inciten a la organización de actos subversivos" y en contra de medios de comunicación que los favorezcan y atenten contra el respeto que se debe a las autoridades".
(El Mercurio 01.09.84)
- 31.08. Quedó presentado un requerimiento del Ministerio del Interior contra la revista "Cauce" por presuntas infracciones a la Ley de Seguridad del Estado. La Corte designó al magistrado Enrique Zurita para instruir el proceso.
(El Mercurio, LUN, Tercera 01.09.84)
- 01.09. El Ministerio del Interior presentó requerimientos contra la revista "Análisis" y "Apsi" por supuestas infracciones a la Ley de Seguridad del Estado. Ministros sumariantes fueron designados respectivamente Osvaldo Faúndez y Sergio Valenzuela Patiño.
(El Mercurio, La Tercera, LUN 02.09.84)
- 03.09. Funcionarios de Investigaciones notificaron a la Sociedad Editorial La República la suspensión de la revista Cauce por cinco números y la incautación de la edición en circulación. Las revistas Análisis y Apsi fueron también incautadas en los quioscos.
(El Mercurio, La Tercera, LUN 03.09.84)
- El directorio de "Cauce" calificó la medida de represión con el propósito de "silenciar nuestra acción permanente e irrenunciable de saneamiento público".
(LUN 04.09.84)
- 04.09. Los directores de las revistas "Análisis" (Juan Pablo Cárdenas), "Cauce" (Edwin Harrington), "Apsi" (Marcelo Contreras) y "Fortín Mapocho" (Jorge Donoso) y el presidente del directorio de "Análisis" (Fernando Castillo), se entrevistaron con el Presidente de la Corte Suprema para darle a conocer las medidas que afectan a dichas publicaciones. Juan Pablo Cárdenas denunció, además, dos amenazas de muerte recibidas en las últimas horas. Los directores de las tres primeras declararon que la suspensión se trata de "una maniobra del Gobierno para impedir que se informe sobre la desastrosa realidad económica, política, social y moral a que el régimen ha conducido a Chile".
(LUN, Tercera, El Mercurio 05.09.84)
- La Sociedad Editorial La República presentó un recurso de reclamación en la Corte de Apelaciones, solicitando que se deje sin efecto la suspensión de "Cauce".
(El Mercurio, Tercera 05.09.84)
- El Colegio de Periodistas (Consejo Metropolitano) declaró su crítica a estas medidas contra las revistas, que revelan a su juicio una conducta contrapuesta con avances hacia la democracia.
(El Mercurio, Tercera 05.09)

Los Ministerios del Interior y Defensa Nacional presentaron sendos requerimientos contra la revista "HOY" bajo el cargo de ofensas a las Fuerzas Armadas, a raíz de la distribución del libro "Viaje al Infierno" de Alberto Gamboa. La revista emitió una declaración negando los cargos.
(El Mercurio, LUN, Tercera
05.09.84)

- 04.09. Las radios Cooperativa y Chilena sufrieron la restricción de informaciones por disposición de la Jefatura de Zona en Estado de Emergencia de la Región Metropolitana y Provincia de San Antonio. La Radio Chilena rechazó la medida que atenta contra la libertad de expresión y Radio-Cooperativa señaló que la restricción disfrazaba la prohibición de transmitir informaciones.
(El Mercurio, La Tercera
05.09.84)

La Radio "Voz de la Costa" de Osorno, fue notificada por efectivos de Investigaciones de la restricción de informaciones que les afecta.
(LUN 06.09.84)

- 05.09. La Asociación de Radiodifusores de Chile, ARCHI, protestó por la limitación informativa a las radios Chilena, Cooperativa y la Voz de la Costa, rechazando la medida y reiterando su decisión de defender el derecho de informar y ser informados de todos los chilenos.
(El Mercurio, LUN, Tercera
06.09.84)

Monseñor Fresno dijo que las medidas restrictivas infringen el derecho de la comunidad de ser informada. El comunicado expresa su rechazo a la medida y su solidaridad y respeto a las radios por su valiosa misión informativa.
(Tercera, LUN, La Segunda
06.09.84)

El presidente del directorio de Radio Chilena, Ernesto Corona, visitó al General René Vidal para solicitarle suspender la prohibición de informar a esa radio.
(El Mercurio 06.09.84)

Monseñor Juan Luis Ysern, Obispo de Ancud y Presidente de la Asociación de Radiodifusoras Católicas, ARCA, protestó por la restricción impuesta a las radios Chilena y Voz de la Costa.
(LUN 06.09.84)

Los periodistas de Radio Cooperativa declararon su rechazo a la medida que a su entender obedeció "a un pensamiento dado a conocer previamente por personeros de gobierno que anticiparon la restricción de la libertad de informar en los días de protesta".
(LUN 06.09.84)

Editorial "Política sobre Información" espera que la tendencia de los Tribunales a sentenciar en favor de las libertades de opinión e información se "incrementa y profundice".
(El Mercurio 06.09.84)

- 06.09. La Segunda Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago, por unanimidad, acogió el recurso de reclamación interpuesto por la revista "Cauce", dejando sin efecto la medida de suspensión por cinco ediciones ordenada a petición del Ministerio del Interior por el Ministro sumariante Enrique Zurita.
(El Mercurio, Tercera, LUN
07.09.84)

- 06.09. Fue derogada la restricción de información impuesta a las radios Chilena y, algunas horas después, a la radio Voz de la Costa.
(El Mercurio, LUN, 07.09.84)
- La Radio Cooperativa presentó un recurso de reclamación solicitando dejar sin efecto el bando de la Jefatura de Zona en Estado de Emergencia.
(LUN, El Mercurio 07.09.84)
- Los Obispos Monseñor José Manuel Santos y mons. Sergio Contreras, presidente interino y secretario general de la Conferencia Episcopal respectivamente, dieron a conocer el documento "Censura que impide la Participación" que constata que "los derechos de disentir y la información son atropellados". Los preladados quisieran ver pasos efectivos hacia "la participación de todos en la construcción de una patria más justa, con más verdad y mayor libertad".
(El Mercurio 07.09.84)
- 07.09. Monseñor Juan Francisco Fresno reiteró su llamado a buscar la paz y trabajar por el bien del país, y declaró su alegría por la derogación del bando que restringía las transmisiones de Radio Chilena.
(LUN 07.09.84)
- 08.09. Mediante Bando N° 18, fue derogado el bando que restringió las transmisiones de Radio Cooperativa.
(La Tercera 09.09.84)
- Mediante Bando N° 19, la Jefatura de Zona en Estado de Emergencia de la Región Metropolitana y provincia de San Antonio prohibió a "Análisis", "Apsi", "Cauce" y "Fortín--Mapocho" la publicación de "imágenes de cualquier naturaleza".
(La Tercera, LUN 09.09.84)
- Consejo Regional del Colegio de Periodistas interpuso en la Corte de Apelaciones de Concepción un recurso de protección en demanda de las libertades de información y expresión y de trabajo de los periodistas miembros de ese Consejo, en razón de la amenaza que constituye personal de seguridad que actúa en operativos para amedrentar a los periodistas.
(LUN 09.09.84)
- 09.09. El Consejo Nacional del Colegio de Periodistas rechazó la medida de prohibir la publicación de imágenes a las cuatro revistas y la de obligarlas a confinar la información sobre protestas a páginas interiores.
(El Mercurio 10.09, radios Cooperativa, Chilena)
- El ex senador Juan Hamilton señala que la misma Constitución restringe la libertad de información al someter las nuevas publicaciones a la autorización previa del gobierno (Art. 24 transitorio), y que en la práctica éste la otorga sólo a sus partidarios ("La Contra" y "Alternativa") y no a quienes son opositores ("La Epoca").
(LUN, columna, 10.09.84)
- 10.09. El Presidente del Colegio Nacional de Periodistas, Ignacio González, formuló un llamado para participar en un ayuno de 24 horas para solicitar la derogación de los requerimientos judiciales que afectan a cinco revistas nacionales. El llamado se efectuó en un encuentro donde participaron también el presidente de la Asociación Nacional de la Prensa, Carlos Paul; el presidente del Comité Permanente de De

fensa de la Libertad de Expresión y director de la revista Que Pasa, Roberto Pulido; y Monseñor Juan Luis Isern, Presidente de la Asociación de Radiodifusores Católicos, además de los directores de diversas publicaciones.
15.3.3. (El Mercurio, LUN 11.09.84)

11.09. Editorial "Judicatura y Libertad de Prensa" considera que "los esclarecimientos judiciales sobre las libertades de opinión e información han ido consolidándolas en forma notoria y a la vez configuran una sólida jurisprudencia", a la que deberán atenerse los tribunales en el futuro.
15.3.3. (El Mercurio 11.09.84)

12.09. El fiscal militar Juan Carlos Manns encargó reos a los periodistas Emilio Filippi y Alberto Gamboa como presuntos autores de ofensas graves a personal de las Fuerzas Armadas y de Orden, pero los dejó en libertad provisional, sin fianza y sin consulta al tribunal de alzada. Los abogados de ambos interpusieron recursos de apelación.
6.5.3. (LUN, R. Chilena 13.09.84)

12.09. Los periodistas María Olivia Monckeberg, Pamela Jiles, Irene Geis, Felipe Pozo y Patricio Acevedo, declararon ante el ministro sumariante Osvaldo Faúndez, que instruye proceso presentado por el Ministerio del Interior contra el director de "Análisis", Juan Pablo Cárdenas, por supuesta infracción a la Ley de Seguridad del Estado.
15.3.3. (El Mercurio 13.09.84)

La Corte Suprema rechazó un recurso de amparo en favor del periodista de "Análisis", José Carrasco Tapia, debido a que según informes recibidos por la Corte de Apelaciones, no existe orden, resolución o medida que afecte al amparado.
15.3.3. (El Mercurio 13.09.84)

13.09. Una vigilia se efectúa en la sede del Colegio de Periodistas en protesta por las medidas de restricción a la prensa impuesta por el gobierno. También se exhiben las fotografías que no pudieron aparecer en las revistas censuradas.
15.3. (R. Chilena, LUN 13.09.84)

Edwin Harrington y Mónica González de revista "Cauce", declararon ante el ministro Enrique Zurita.
(El Mercurio 14.09.84)

Las revistas "Análisis", "Cauce", y "Fortín Mapocho" presentaron sendos recursos de protección contra el bando -- que les prohibía -- junto con "Apsi" -- publicar imágenes. Mientras tanto, la Corte de Apelaciones rechazó el recurso de "Apsi" que solicitaba autorización para circular la edición N° 152, ya que estaba impresa desde el día 7, anterior a la fecha del bando. El abogado Jorge Molina señaló que la Corte se pronunciaría sobre el fondo del recurso próximamente.
15.3.3. (El Mercurio 14.09.84)

El cineasta Gonzalo Justiniano entregó al ministro Hernán Correa cuatro videos sobre incidentes en la Población La Victoria, previos a los que costaron la vida al sacerdote André Jarlan. Justiniano denunció el secuestro que cuatro desconocidos hicieron de material que sobre el tema estaba examinando en una productora privada.
6.9.2. (La Tercera 14.09.84)

- 14.09. Con un numeroso público culminó la vigilia y exposición fotográfica efectuada en el Colegio de Periodistas. Las fotos se incluyeron en un suplemento del boletín "El Periodista" que se agotó rápidamente. Clausuraron el acto-- Jorge Lavandero, Fabiola Letelier, Rodolfo Seguel, Manuel Bustos e Iganacio González Camus.
8.10.6. (La Tercera, LUN 15.09.84)
- Emilio Filippi calificó la querrela en su contra inter puesta por el gobierno como "inserta en una lamentable em bestida contra la libertad de información".
15.3.3. (LUN 15.09.84)
- 15.09. La Asociación Nacional de la Prensa publicó una declara-- ción donde denuncia ataques indiscriminados que en el úl-- timo tiempo se han expresado "a través de altas autorida-- des del Estado". La Asociación advierte al país "la grave-- dad de la situación inédita que ahora se presenta" y lla-- ma tanto a las autoridades como a la opinión pública a abrir caminos para el pleno ejercicio de la libertad de información "que es un derecho de todos"
(El Mercurio 15.09.84)
- 15.09. El gobierno respondió a través de DINACOS la declaración de la Asociación Nacional de la Prensa, manifestando su rechazo a la acusación de efectuar ataques indiscrimina-- dos a la prensa, basándose en la legislación que desde-- 1958 se encuentra vigente "destinada a garantizar la se-- guridad del Estado" y ante la cual quien se vea afectado-- puede recurrir a los Tribunales. La declaración anuncia-- inflexibilidad en la aplicación de la ley "a quienes pre-- tendan traficar con el sensacionalismo, la honra de las personas y la mentira", ya que "el bien común de la na-- ción así lo exige".
15.2.1. (El Mercurio 15.09.84)

V .- DERECHOS ECONOMICOS SOCIALES

Economía

Una variación del 0,3% experimentó el I.P.C. durante el mes de agosto anterior, con lo que la inflación acumulada en los primeros ocho meses del año alcanza a un 7,8%. Dicha información proporcionada por el Jefe del Departamento de Abastecimiento y Precios del INE.

7.12.3.1. (LUN 06.09.84)

El Ministro de Economía en una intervención, en un seminario sobre exportaciones, señaló que en este momento -- existen en el país tres desafíos urgentes que son: el dar trabajo, aumentar las exportaciones y fomentar el ahorro interno. Dijo también que en los últimos seis meses se han creado 160 mil ocupaciones productivas y que para fines de año se espera una desocupación del 12% sin considerar el PEM y el POJH.

(La Tercera 07.09.84)

Trabajo

La tasa de desempleo a nivel nacional alcanzó un promedio de 16% en el trimestre marzo - julio de este año, experimentando una baja de dos décimas en relación al trimestre anterior y de 1,8 puntos respecto al índice en igual período el año 1983. Dichos datos fueron entregados por el Jefe del Departamento de Estadísticas Laborales del INE. En tanto el N° de inscritos en el PEM en julio pasado aumentó en 3 mil 740 personas en relación a abril.

8.3.3. (El Mercurio 06.09.84)

La Corte Suprema estima que la creación de tribunales especializados en materia laboral será de real utilidad para el país, ya que debe esperarse que ellos realicen -- una justicia eficiente y rápida. Opina, asimismo, que es procedente la creación de dichos juzgados, siempre y -- cuando ello no requiera transformar en tribunales de esta clase a algunos de los actuales juzgados civiles.

5.5.2. (El Mercurio 08.09.84)

Salud

El Presidente Nacional del Colegio Médico de Chile, doctor Juan Luis González, planteó en Punta Arenas que la -- salud del país es muy mala, que conoce la miseria y la pobreza de medios y financiamiento con que se está trabajando. Recordó que por ello en la última convención de presidentes regionales, por unanimidad se decidió declarar al Ministro de Salud Interlocutor no válido y comentó que entre la orden y el secretario de estado no existen relaciones.

8.10.6. (La Tercera 02.09.84)

La mortalidad infantil en el país acusa una nueva baja , según las últimas estadísticas del M. de Salud, lo que según el Ministro del ramo, se debe principalmente a los

programas de prevención y de atención materno - infantil.
Según cifras entre enero y abril del presente año, se registró el deceso de 1.573 menores de un año; en tanto que en igual período de 1983 el número de fallecimientos alcanzó a 1.926.
10.10.

(El Mercurio 03.09.84)

VI .- DERECHOS SINDICALES

En la sede del Colegio de Contadores, celebraron el día internacional de la Matrona, las 3.270 profesionales afi- liadas al Colegio de la Orden. Su presidenta Verónica -- Baez señaló que al mediodía un desconocido en un presun- to arranque de locura, destruyó los paneles fotográficos que mostraban el quehacer de las matronas y que estaban- expuestos en la estación Universidad de Chile del Metro. 8.10.6. (LUN 01.09.84)

Una huelga de hambre acordó realizar un grupo de trabaja- dores del plantel porcino perteneciente a la Sociedad -- Agrícola y Ganadera Chillán Viejo Ltda, en protesta por el despido de ocho operarios. En una declaración pública el sindicato de trabajadores de la empresa, denunció los intentos de ésta por destruir su joven organización, lo cual fue denunciado a la Inspección del Trabajo. 8.6.8. (LUN 03.09.84)

El Presidente de la ANEF, Hernol Flores , refiriéndose -- al discurso pronunciado el 11 de septiembre por el Gene- ral Pinochet manifestó que "aún escuchándolo con la me- jor de las voluntades, uno no encuentra en él absoluta- mente nada positivo y es lamentable que después de 11 -- años, el gobernante no tenga aún proyectos concretos pa- ra sacar el país de la crisis económica, social y moral en que se encuentra". 8.5.5. (El Mercurio 12.09.84)

El Presidente de la Confederación de Trabajadores Gráfi- cos, Arturo Martínez, dijo que no existe concordancia en tre la acción de los empresarios y las peticiones de au- toridades en el sentido de que cesen los despidos de tra- bajadores. Señaló, además, que en muchas empresas despi- den a trabajadores antiguos para contratar otros nuevos y así pagar menos remuneración, obteniendo también con- ello, el subsidio que entrega el gobierno por contrata- ción adicional de mano de obra. Como ejemplo se refirió al despido de 19 trabajadores en la industria "Kegan". 8.3.2.2. (La Tercera 14.09.84)

Protesta

Manuel Bustos, requerido por el Ministerio del Interior a raíz de sus declaraciones sobre una eventual paraliza- ción del país, considera que tales medidas oficiales son absurdas e irracionales, porque no ha hecho nada que la justifique, cree que no es más que la consecuencia de la actitud del gobierno de responder con la fuerza a las pe- ticiones de los trabajadores. 6.5.3. (LUN 01.09.84)

La C.N.S., en declaración pública, expresó que respalda- y hace suyas las expresiones vertidas por su presidente- Manuel Bustos y dice que el requerimiento interpuesto -- por el Ministerio del Interior, por supuesta infracción a la Ley de Seguridad Interior del Estado, es sólo una medida de fuerza que pretende acallar la expresión de -- descontento de los trabajadores. 6.5.3. (LUN 01.09.84)

La ANEF, que preside Hernol Flores, adhirió a la protes- ta convocada para el 4 y 5 de septiembre. En una declara-

ción pública expresan que participan y hacen suyas todas las reivindicaciones que ha planteado la Alianza Democrática, por ser la única salida que el país tiene para resolver las dificultades creadas al pueblo de Chile y en especial a sus trabajadores.

3.10. (La Tercera 04.09.84)

La Federación Regional Gremial de Asociaciones de Dueños de Camiones de la Quinta Región, adhirió a la jornada de protesta convocada para los días 4 y 5 de septiembre y pese a que los dirigentes autobuseros dijeron que no se plegarían a la protesta, ayer se registró una ostensible baja en el servicio de locomoción colectiva.

3.10. (LUN 05.09.84)

Un grupo de dirigentes del C.N.T., fueron golpeados por Carabineros durante incidentes que se produjeron al medio día de ayer en la Plaza de Armas de Santiago. Los dirigentes entre los que se contaba Rodolfo Seguel, habían concurrido al lugar para cantar la Canción Nacional, como estaba dispuesto por los organizadores de la protesta.

3.10. (La Tercera 05.09.84)

La AGECH entregó sus condolencias al Arzobispo de Santiago y su solidaridad al Sacerdote Pierre Dubois por la muerte del Sacerdote André Jarlan. Además, entregaron su respaldo a las Radios Chilena y Cooperativa por las restricciones informativas impuestas a ellas por el gobierno.

6.9.2. (LUN 06.09.84)

El Dr. Jorge Jiménez, presidente del Departamento de Comunicaciones del Colegio Médico de Chile, expresó que la violencia mostrada por la fuerza pública puede tener dos explicaciones: que sus efectivos estarían especialmente condicionados para desarrollarla, o que actuarían bajo el estímulo de algún elemento farmacológico. Preciso de esta manera, versiones del Presidente del Colegio, Dr. Juan Luis González.

6.2.3. (El Mercurio 06.09.84)

El C.N.T. se reunió ayer para analizar las últimas protestas y para solidarizar con los dirigentes políticos y gremiales requeridos por el Ministerio del Interior, bajo la presunción de ser responsables de los actos de violencia desarrollados durante esa jornada. Respecto de la protesta del C.N.T., dijo que los trabajadores y el pueblo chileno protestaron pacíficamente y que todo el país ha sido testigo de donde vino la violencia represiva y de como se ha tratado de ocultar censurando algunos medios de comunicación.

3.10. (La Tercera 12.09.84)

Caso Cumsille

Un número superior a 200 vehículos arribaron ayer a San Fernando integrando la denominada Caravana de la Solidaridad, organizada por el Comercio Detallista en apoyo al dirigente Rafael Cumsille, recluso en la cárcel de esa ciudad. Cerca de las 14,00 horas se realizó una asamblea de apoyo a Cumsille en donde hicieron uso de la palabra unos diez oradores entre los que destacaron Juan Jara, Hernol Flores, Rodolfo Seguel y Edmundo Lillo.

7.7.7. (El Mercurio 03.09.84)

La Federación Gremial del Comercio Detallista de la Región Metropolitana anunció que bajarán sus cortinas en el día de hoy, exigiendo la derogación del Artículo 4° de la Ley 18.110 y como un acto de adhesión a R. Cumsille, al cumplirse una semana de su encarcelamiento. Descalificaron además una declaración de Manuel Catrón, presidente de SÍDECO, en torno a que el promover un cierre del comercio, llevan a éste a tomar decisiones políticas.
3.11.10. (El Mercurio 05.09.84)

La generalidad del comercio capitalino cerró sus puertas alrededor de las 17 horas de ayer, según los dueños de locales, para no tener problemas con la movilización. Por otro lado, Jaime Pérez de la Federación del Comercio-Detallista, señaló que el cierre de los locales fue un éxito, ya que en un recorrido por el centro y diversas comunas, comprobaron que más de un 90% de los comerciantes medianos y pequeños acataron el llamado de la Federación.
3.10. (El Mercurio 06.09.84)

Por una disposición del ministro en visita, Marco A. Perales, quedó en libertad bajo fianza a las 18,00 horas de ayer el dirigente del Comercio R. Cumsille. La decisión fue confirmada por unanimidad en la Corte de Apelaciones.
7.7.7. (El Mercurio 08.09.84)

El renunciado dirigente del comercio R. Cumsille señaló que se encuentra tranquilo y muy optimista gracias al nombramiento de un ministro en visita, situación que le permitiría demostrar su inocencia sobre la base del conocimiento del sumario.
7.7.7. (El Mercurio 10.09.84)

VII .- DERECHOS CULTURALES EDUCACION Y CULTURA

- 04.09. El Rector de la Universidad de Magallanes, Yerko Torrión Koscina, opinó que no estaba de acuerdo con los rectores-delegados, salvo como medida transitoria. También dijo no estar de acuerdo con las elecciones directas para el cargo de Rector. Sostuvo que cuando hay problemas delictuales y de desorden en las universidades, hay que llamar a la fuerza pública.
(La Segunda 04.09.84)
- 04.09. Un centenar de estudiantes de la Facultad de Ciencias Pedagógicas se tomó la rectoría con intención de entregar un petitorio. Por otra parte, un grupo de estudiantes provocó disturbios en la intersección de Avda. Grecia y Ma-
cul.
(La Segunda 04.09.84)
- 04.09. La Coordinadora de Centros de Alumnos Democráticos de la Universidad Católica decidió hacer en forma simultánea -- sus manifestaciones. También se plebiscitó por escuelas un paro que se prolongaría hasta el día 9.
(LUN 04.09.84)
- 04.09. La inasistencia a clases los días 4 y 5 y la realización de asambleas por facultades son dos de las actividades -- anunciadas por algunos universitarios con motivo del llamado paro nacional.
3.10. (La Tercera 04.09.84)
- 04.09. Tres detenidos y un herido fue el resultado de los actos que realizaron decenas de estudiantes en la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Chile. Los docentes acordaron no trabajar en apoyo a las inquietudes de los jóvenes. Más tarde los estudiantes ocuparon el local con el fin de presionar por la libertad de los detenidos.
6.2.3. (LUN 05.09.84)
- 04.09. En la Universidad de Santiago el ausentismo se estimó en 35%, en la Universidad de Chile fue de 55%, en la Universidad Católica de 40% y en la Academia de Ciencias Pedagógicas, del 65%.
3.10. (LUN 05.09.84)
- 04.09. Un total de 76 detenidos hubo en una manifestación en la Universidad de La Serena, en la Sede Occidente, éstos fueron sacados desde el interior de la Facultad de Ingeniería por la fuerza pública, debido a una orden del Intendente de la Cuarta Región, Coronel Hernán Ramírez.
6.2.3. (LUN 05.09.84)
- 04.09. Quince detenidos fue el resultado de una serie de enfrentamientos entre universitarios y policías en Valparaíso, donde se registró un alto porcentaje de ausentismo escolar.
6.2.3. (LUN 05.09.84)
- 05.09. A petición de la Rectoría de la Universidad de Concepción, fueron allanadas varias dependencias del plantel, para prevenir acciones de vandalismo de parte de algunos estudiantes, que se habían tomado varias facultades, según informó la Prefectura de Carabineros. Estudiantes de la Universidad de Antofagasta se tomaron la Sede Norte, el Presidente de la Federación dijo que -- éste se había realizado como "un llamado de atención a la comunidad, frente a la serie de detenciones que han afectado a alumnos del plantel".
6.3.4. (El Mercurio 06.09.84)

- 05.09. Manifestaciones de estudiantes universitarios y de grupos de abogados fueron la principal característica de la jornada de protesta en Arica. Los alumnos de la Universidad de Tarapacá realizaron bulliciosas manifestaciones en los Campus Velásquez y Sancache.
3.10. (LUN 06.09.84)
- 05.09. Inactividad Casi absoluta se advirtió en las universidades de Santiago, fruto del llamado de las organizaciones estudiantiles opositoras a permanecer en sus hogares durante el día. Manifestaciones se registraron en las afueras de la Academia de Ciencias Pedagógicas y de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Chile.
3.10. (LUN 06.09.84)
- 05.09. El Frente Universitario, agrupación de alumnos de centro derecha e independientes de la Universidad de Chile, se entrevistó con el rector para pedirle condiciones para el diálogo y manifestarle su preocupación por la forma en que la fuerza pública ha repelido las manifestaciones estudiantiles.
13.3.9. (La Segunda 06.09.84)
- 05.09. Numerosos estudiantes de la Universidad de Atacama de Copiapó, realizaron manifestaciones de protesta en el interior de dicho recinto. A petición del rector, Vicente Rodríguez, personal de Carabineros, Ejército y Seguridad, ingresaron al plantel para efectuar el desalojo. Fueron detenidos 413 estudiantes, resultando muerto el alumno Guillermo Vargas Gallardo y el Jefe Regional del C.N.I., Teniente Julio Briones Rayo.
(El Mercurio 07.09.84)
- 06.09. Violentos incidentes callejeros se produjeron en los alrededores del hogar universitario de Temuco, alrededor de 300 estudiantes se enfrentaron a las fuerzas policiales, resultando detenidos unos 20 estudiantes, 3 heridos y 3 carabineros heridos.
(La Tercera 07.09.84)
- 06.09. La Federación de Estudiantes de la Universidad de Concepción acordó prolongar en forma indefinida el paro iniciado el día 4. La decisión se adoptó en protesta por el allanamiento efectuado el día 5 y donde resultaron detenidos 120 alumnos.
(El Mercurio 07.09.84)
- 06.09. Durante más de una hora estuvo interrumpido el tránsito de vehículos en Avda. Vicuña Mackenna, luego de que estudiantes del Campus San Joaquín de la Universidad Católica levantaran barricadas y enfrentaran a pedradas a las fuerzas policiales.
(La Tercera 07.09.84)
- 06.09. Alumnos de la Universidad de Chile ocuparon durante 6 horas la sede de la Facultad de Medicina Norte, protestando porque la autoridad universitaria decidió suspender hasta el 24 de septiembre las actividades académicas y administrativas. El Consejo Universitario denunció que en algunos centros de alumnos se sorprendió almacenamiento de elementos para provocar desórdenes. Asimismo, la Universidad de Santiago suspendió sus actividades hasta el 24 de septiembre, igual resolución habría adoptado el miércoles la Academia Superior de Ciencias Pedagógicas.
(El Mercurio 07.09.84)

- 07.09. El Consejo de Presidentes de los Centros de Alumnos de la Universidad de Chile rechazó "la represión brutal de las fuerzas policiales" y al mismo tiempo llamó a los estudiantes a volver a clases el próximo 12 del presente, en desconocimiento de la medida arbitraria del rector de sus pender las actividades.
(La Tercera 08.09.84)
- 07.09. Cerca de dos mil universitarios efectuaron una manifestación pacífica en la Plaza de los Tribunales de Concepción en protesta por la intervención de la fuerza pública en la universidad, la detención de alumnos y las prematuras vacaciones dispuestas por la Rectoría.
(LUN 08.09.84)
- 07.09. Con barricadas y destrozos finalizó la protesta universitaria en Iquique. Los estudiantes del Instituto Profesional hicieron una marcha hasta la Iglesia Espíritu Santo, donde participaron en una misa en memoria al sacerdote francés André Jarlan.
(La Tercera 09.09.84)
- 08.09. La Facultad de Medicina de la Universidad de Chile reiniciará las clases el miércoles; los tres estamentos del plantel así lo acordaron por unanimidad. En declaración pública se señaló que las medidas tomadas por la autoridad son arbitrarias e injustificadas, que afectan gravemente las actividades académicas, creando un clima de anormalidad artificial.
(LUN 09.09.84)
- 09.09. El Vaticano, a través de su Sagrada Congregación para la Educación Católica, destacó el ritmo ascendente, de la Universidad Católica, subraya la acción prudente del rector Swett y el mérito de éste de haber afianzado la conciencia de catolicidad de la Universidad. Finalmente, expresa su rechazo a minorías que usan la violencia como arma para imponer sus ideas.
(El Mercurio 09.09.84)
- 10.09. La Asociación de Académicos de la Universidad de Chile rechazó la suspensión de clases en esa casa de estudios y responsabilizó a Carabineros de "perturbar la tarea Académica". Profesores y no académicos, acudirán a sus labores, porque el decreto de Rectoría suspendió sólo las clases y no el quehacer universitario.
13.3.20
(El Mercurio 11.09.84)
- 10.09. Dirigentes del Centro de Alumnos de Medicina Norte de la Universidad de Chile dijeron desconocer como llegaron -- "bombas molotov" a la sede estudiantil y aseguraron que la mayoría de los objetos exhibidos por la autoridad para precipitar la violencia, son usados para representaciones teatrales.
13.3.9.
(El Mercurio 11.09.84)
- 12.09. Académicos de la Universidad de Chile realizaron sus actividades en forma casi normal. Algunas facultades mantuvieron abiertas sus puertas a los alumnos, quienes acudieron a sus respectivos recintos para ocupar bibliotecas y laboratorios.
13.3.3.
(LUN 13.09.84)
- 13.09. En tres comisiones de trabajo y con una directiva de centro de alumnos, empezó a sesionar la Asamblea Constituyente de la Universidad de Chile. Los dirigentes son Yerko-Lynbetic, Ramón Merfin, Fernando Espina y Ricardo Brodsky.

Las comisiones se encargarán de las bases estatutarias, principios y objetivos de la reorganización; otra la orgánica interna y la otra a puntos como elecciones, sanciones disoluciones, confederación y afiliaciones.

13.3.9. (LUN 13.09.84)

13.09. La Universidad de Santiago expulsó a 17 alumnos y amonestó a otro número indeterminado de estudiantes, acusados de "promover desórdenes e incitar a la violencia" en manifestaciones ocurridas en el plantel la semana pasada. Según el Consejo de Delegados el número de sancionados es de 90 en total.

13.3.5. (El Mercurio 14.09.84)

13.09. Durante varias horas decenas de estudiantes "ocuparon" el Campus Oriente de la Universidad Católica y lanzaron piedras, fierros y palos a la calle; impidiendo el tránsito vehicular. Los actos fueron convocados por cuatro Centros de Alumnos, con el fin de reclamar por la muerte del estudiante en Copiapó y los allanamientos de los campus en esa ciudad y Concepción.

13.3.9. (La Tercera 14.09.84)

13.09. Más de 20 detenidos arrojaron los violentos enfrentamientos registrados entre estudiantes universitarios y Carabineros en Antofagasta. Los hechos sucedieron en la población Gran Vía adyacente a las Universidades del Norte y de Antofagasta. Alrededor de 300 alumnos se tomaron la sede de norte de la Universidad de Antofagasta.

6.2.3. (LUN 14.09.84)

14.09. La Universidad de Santiago informó que las sanciones -- aplicadas fueron realizadas conforme a la legislación vigente y a los reglamentos del plantel. Agrega que los últimos hechos violentos y delictuales están insertos en -- una escalada programada de subversión universitaria a nivel nacional.

13.3.5. (El Mercurio 15.09.84)

14.09. El Comité de Sancionados de la Universidad de Santiago rechazó, en conferencia de prensa, las sanciones por ser éstas infundadas, injuriosas y arbitrarias. Rechazan con especial énfasis los cargos de violentistas, ya que "la violencia la coloca la autoridad a través de los guardias -- azules armados" y al amparo que ofrece a los grupos oficialistas. El total de sancionados alcanzó a 109 alumnos. Agregan que las expulsiones estaban acordadas desde el -- primer semestre y no son producto de un sumario.

13.3.5. (LUN 15.09.84)

14.09. El Rector de la Universidad de Atacama, Vicente Rodríguez, declaró que la situación de violencia vivida en la universidad la semana pasada, fue estimulada por la manipulación que activistas políticos hicieron de un pequeño grupo de alumnos.

6.9.2. (El Mercurio 15.09.84)

14.09. Alrededor de 300 alumnos de varias escuelas santiaguinas, se tomaron el Liceo 7 de Hombres, ellos exigen respuesta a un petitorio enviado en julio al Ministro de Educación; en él se plantea, entre otras cosas, pase escolar para todos los alumnos, almuerzos escolares "sin discriminación" y extensión del pase al Metro.

13.4.1. (LUN 15.09.84)

15.09. Ante los hechos ocurridos recientemente en los Campus San Joaquín y Oriente, la Rectoría de la Universidad Católica

emitió una declaración en la que señala que la acción violentista es apoyada por elementos extraños al estudiantado, agrega que no escatimará medidas para que tales hechos se repitan y notifica a los responsables de exponerse a rigurosas sanciones.

13.3.4.

(El Mercurio 16.09.84)

15.09. El Intendente de la Tercera Región, Coronel Alejandro González, informó que el número de elementos ajenos a la Universidad de Atacama, que se hallaba en los violentos sucesos acaecidos en ese plantel y que dejaron como saldo dos muertos, varía entre 10 y 18 sujetos.

6.9.2.

(El Mercurio 16.09.84)

15.09. La Democracia Cristiana declaró que los acontecimientos universitarios constituyen una manifestación de la decadencia que afecta la vida universitaria por la represión policial que el gobierno mantiene sobre ellas y que son una consecuencia directa de la intervención militar de las universidades, a través de personas que no cuentan ni con calidad académica ni con ascendiente moral".

3.6.2.

(La Tercera 16.09.84)